



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

K004 Y K008 OPERADOS CON RECURSOS DE LOS FONDOS PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS (FEFMPHRM) Y TERRESTRES (FEFMPHRT), Y K003, K005, K008 Y K022, OPERADOS CON RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) Y DEL ESTADO (FISE), EJECUTADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados de la Política de Urbanización 2021 del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, incluyendo todas las fuentes de financiamiento ejercidas. Comprende la atención de los 51 cuestionamientos que plantea la metodología establecida por el CONEVAL y que fue incluida dentro de los Términos de Referencia para la Evaluación emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño del municipio. Estos reactivos abarcan cinco temas de la evaluación: 1) diseño, 2) Planeación y orientación a resultados, 3) Cobertura y focalización, 4) Operación, 5) Percepción de la Población Atendida, y 6) Medición de Resultados del Programa Presupuestario evaluado.

El presente estudio de Evaluación se realizó en cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 publicado por la Unidad de Evaluación del Desempeño del municipio de Huimanguillo, Tabasco, en observancia por lo determinado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y la Ley de Planeación del Estado de Tabasco.

RESUMEN EJECUTIVO

Objetivo general.

Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Programas presupuestarios K002, K003, K005, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos específicos.

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa presupuestario, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Programas municipales;
- Identificar si el Programa presupuestario cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el Programa presupuestario ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa presupuestario (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el Programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el Programa presupuestario cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del Programa presupuestario respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Programas presupuestarios considerados en la Evaluación.

- K003 – Drenaje y Alcantarillado
- K004 – Electrificación
- K005 – Urbanización
- K008 - Carreteras
- K022 – Infraestructura para la Vivienda

Conclusiones.

Como resultado de las interacciones con el personal designado como enlace para el desarrollo de la evaluación y la revisión documental, en términos generales, el Municipio se encuentra en un punto de partida oportuno para la transición a un modelo de gestión para resultados, ya que cuenta con documentos que a pesar de no estar vinculados cumplen con características básicas requeridas por la batería de preguntas de la metodología de Consistencia y Resultados.

El Municipio presenta un cumplimiento normativo federal aceptable, ya que está completamente alineado a lo que establecen sus fuentes de financiamiento, sin embargo, se tienen áreas de oportunidad en la atención de los requerimientos locales, una de las más notorias es la falta de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Es importante mencionar que la clave de la Gestión para Resultados es la elaboración de la MIR, situación que se externó al personal de enlace y que permitió el desarrollo de un Taller con las áreas funcionales para la definición de una propuesta, la cual está incluida en el apartado de Anexos y que necesita como seguimiento a la evaluación estructurarse para su implementación a través de un Expediente del diseño del ML-MIR.

El Expediente define aspectos clave en los bienes a entregar y las estrategias de cobertura para casos como el del Programa K022 Infraestructura para la vivienda que presenta una necesidad latente de definición de mecanismos confiables para delimitar la población que presenta el problema dentro del municipio y criterios de elegibilidad o incluso de valoración de los bienes a entregar.

Con respecto a los resultados, se observa que los indicadores señalan constantemente que varias de las obras realizadas por los programas no alcanzaron la satisfacción en la población esperada. Aquí es donde pesa la falta de herramientas de planeación como diagnósticos y de medición del desempeño, que permitan tomar decisiones de forma estructurada y estudiada para tener mayor impacto público y político.

Estos cambios representan un compromiso de las áreas por cambiar los esquemas actuales de operación e iniciar con las mediciones y reportes de los indicadores trimestrales de la MIR, con la finalidad de que los resultados muestren intenciones de crecimiento y las carencias o áreas de oportunidad que representa todo avance, a fin de romper con posibles cumplimientos inerciales estáticos, mismos que son una de las mayores amenazas en la administración pública, ya que en estos casos se reportan resultados favorables pero ellos no reflejan la percepción actual o generan estancamientos no detectables.

Valoración final del programa.

El Nivel promedio de la evaluación es 1 con respecto a las características definidas en la metodología, a continuación, se describe de forma integral, la situación actual por tema de la evaluación, misma que será la base para la implementación de recomendaciones que permitan escalar hacia los niveles subsecuentes, otorgando herramientas al Municipio que faciliten los procesos de planeación y ejecución del gasto, encausándolos a generar mayor impacto en la gestión.

Tema	Nivel	Justificación
Tema 1 Diseño	1	Los Programas sustentan su intervención en los Lineamientos y catálogos de proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Al no contar con diagnósticos de los Programas, se concluyó que la justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema. Los Programas presupuestarios materia de la presente evaluación no cuentan con Matrices de Indicadores para Resultados y Reglas de Operación.
Tema 2 Planeación y orientación a resultados de los PP	1	El municipio cuenta con documentación que sugiere realizó un ejercicio de planeación estratégica como las Actas de las Asambleas Ordinarias del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y las Asambleas para la priorización de obras y acciones, sin embargo, la manera en que se encuentra sistematizada genera dispersión y dificulta la identificación de los principales resultados que se pretenden alcanzar, adicionalmente, se destaca la falta del planteamiento de indicadores para medir los avances en logro de sus resultados. Se emplearon evaluaciones externas con la finalidad de obtener una valoración para la mejora de la gestión de los programas y sus resultados, sin embargo, derivado de las recomendaciones emitidas, no se comprometieron de manera formal acciones de mejora para los siguientes ejercicios.
Tema 3 Cobertura y focalización de los Programas presupuestarios	1	La estrategia de cobertura de los Programas se realizó con base en lo establecido en los Lineamientos de Operación de las fuentes de financiamiento federales de los Programas, que contaron con las referencias de las estimaciones poblacionales del INEGI 2015; la focalización y orientación de los recursos se dirigió hacia las zonas de atención prioritaria, sin embargo, a nivel local no se cuenta con la definición de una estrategia de cobertura con base en las distintas áreas de enfoque de los Programas y en el caso del Programa K022 la población objetivo.
Tema 4 Operación de los Programas presupuestarios	1	Se emplean diversas herramientas tecnológicas como el uso de bases de datos para llevar a cabo la sistematización de la información que genera el Programa. Sin embargo, la falta de Reglas de Operación locales impide contar con los mecanismos regulatorios de estas, dificultando la identificación de una referencia comparativa para la valoración de la confiabilidad y validación de la información. El municipio se apegó a la normatividad local y federal para los procesos de rendición de cuentas y transparencia

Tema 5 Percepciones de la Población atendida de los Programas Presupuestarios.	1	Existen documentos como las actas de entrega – recepción de obra, en las que después de un recorrido e inspección por las partes que intervinieron en el proceso de obra, se dictamina si los trabajos cumplieron o no con la finalidad y el destino de su creación, así como las especificaciones técnicas en el proyecto ejecutivo, sin embargo, no se contó con evidencia de instrumentos de seguimiento y encuestas para medir el grado de satisfacción de la población atendida con relación a las obras realizadas por los Programas.
Tema 6 Medición de Resultados de los Programas Presupuestarios	0	Para la documentación de los Resultados de los Programas a nivel de Fin y Propósito, no contó con indicadores debidamente integrados en una MIR, se emplearon evaluaciones externas, sin embargo, no se han comprometido acciones de mejora para los siguientes ejercicios. Se tiene contemplada la implementación de estudios de impacto, no obstante, los instrumentos teóricos y algunos procesos operativos del Programa, aún se encuentran en la etapa de diseño.

Recomendaciones principales

1. Implementar las propuestas de Matrices de Indicadores para Resultados que se generaron como resultado del proceso de evaluación. Como primer paso complementar la matriz con la ficha de indicadores de desempeño, cuidando que se establezcan y conozca todo el personal usuario, los criterios para la captura de la información, los medios de verificación a considerar como insumo para la captura y seguimiento de la información y las magnitudes definidas en las metas asignadas por ejercicio, a fin de que se conozca con anticipación el número de obras o volúmenes de obras que representan.
2. Construir e integrar el “Expediente de ML-MIR” que servirá de base para la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023; lo anterior, conforme al marco metodológico y normativo que establece los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación.
3. Implementar un mecanismo de evaluación de la percepción y satisfacción de la población de Huimanguillo con respecto a los proyectos de inversión realizados por la administración actual y los procesos de gestión por parte de las áreas funcionales del Ayuntamiento.
4. Evaluar las posibilidades y opciones contractuales vigentes para realizar un censo de la infraestructura actual con la que cuenta el Municipio (Urbana/Rural, Carreteras, Plantas potabilizadoras, entre otros) a fin de conocer las condiciones actuales a través del diagnóstico funcional, los requerimientos de rehabilitación/mantenimiento que presentan debido al deterioro o procesos ajenos a la operación y las necesidades de construcción nueva, que permita una correcta asignación de recursos a través de los programas de modalidad “K” proyectos de inversión.
5. Se recomienda emitir el Programa Anual de Evaluación Municipal PAEM a más tardar el 31 de enero del 2023, para evaluar los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2022; se sugiere que el PAEM contemple una Evaluación de Diseño.
6. Se recomienda la gestión de una capacitación en temas de: Construcción de Indicadores para resultados, Matriz de Marco Lógico, Presupuesto basado en resultados y Seguimiento de Indicadores, principalmente.
7. Revisar el diseño del Programa K022 Infraestructura para la vivienda, a fin de implementar criterios para la elección de los bienes adecuados para atender la problemática, la población objetiva y los criterios para atender las solicitudes y elegir a los beneficiarios.
8. Asegurarse que las acciones de mejora propuestas se formalicen a través del mecanismo de Aspectos Susceptibles de Mejora definido por el Consejo Estatal de Evaluación del Estado de Tabasco.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
RESUMEN EJECUTIVO	4
ÍNDICE.....	8
GLOSARIO.....	12
INTRODUCCIÓN.....	14
CAPITULO 1 K003 DRENAJE Y ALCANTARILLADO CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.....	3
TEMA 1 DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.....	3
1.1. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.....	3
1.2 Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales	5
1.3 Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos De Elegibilidad	7
1.4 Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	8
1.5 Análisis de Posibles Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Federales	10
TEMA 2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.....	11
2.1 Instrumentos de Planeación	11
2.2 De la Orientación hacia resultados y esquemas o Procesos de Evaluación	12
2.3 De la Generación de Información.....	14
TEMA 3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	17
3.1 Análisis de Cobertura	17
TEMA 4 OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	19
4.1 Análisis de los Procesos Establecidos en las Reglas de Operación o Normatividad Aplicable	19
4.2 Mejoramiento y Simplificación Regulatoria.....	24
4.3 Organización y Gestión	24
4.4 Eficiencia y Economía Operativa de los Programas	25
4.5 Sistematización de la Información.....	26
4.6 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos.....	27
4.7 Rendición de cuentas y transparencia	27
TEMA 5 PERCEPCIONES DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ..	29
TEMA 6 MEDICIÓN DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	31
CAPITULO 2 K004 ELECTRIFICACIÓN CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	35
TEMA 1 DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.....	35
1.2 Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales	37
1.3 Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos De Elegibilidad	39
1.4 Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	40
1.5 Análisis de Posibles Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Federales	42

TEMA 2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.	43
2.1 Instrumentos de Planeación	43
2.2 De la Orientación hacia resultados y esquemas o Procesos de Evaluación	44
2.3 De la Generación de Información	46
TEMA 3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	49
3.1 Análisis de Cobertura	49
TEMA 4 OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	51
4.1 Análisis de los Procesos Establecidos en las Reglas de Operación o Normatividad Aplicable	51
4.2 Mejoramiento y Simplificación Regulatoria.....	56
4.3 Organización y Gestión	56
4.5 Sistematización de la Información.....	58
4.6 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos.....	58
4.7 Rendición de cuentas y transparencia	59
TEMA 5 PERCEPCIONES DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS .	61
TEMA 6 MEDICIÓN DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	63
CAPITULO 3 K005 URBANIZACIÓN CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS..	67
TEMA 1 DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	67
1.2 Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales	69
1.3 Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos De Elegibilidad	71
1.4 Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	73
1.5 Análisis de Posibles Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Federales	74
TEMA 2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.	75
2.1 Instrumentos de Planeación	75
2.2 De la Orientación hacia resultados y esquemas o Procesos de Evaluación	76
2.3 De la Generación de Información.....	78
TEMA 3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	81
3.1 Análisis de Cobertura	81
TEMA 4 OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	83
4.1 Análisis de los Procesos Establecidos en las Reglas de Operación o Normatividad Aplicable	83
4.2 Mejoramiento y Simplificación Regulatoria.....	88
4.3 Organización y Gestión	88
4.4 Eficiencia y Economía Operativa de los Programas	89
4.5 Sistematización de la Información.....	90
4.6 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos.....	91
4.7 Rendición de cuentas y transparencia	91
TEMA 5 PERCEPCIONES DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS .	93
TEMA 6 MEDICIÓN DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	95
CAPITULO 4 K008 CARRETERAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	99
TEMA 1 DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	99

1.2 Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales	101
1.3 Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos De Elegibilidad	103
1.4 Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	104
1.5 Análisis de Posibles Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Federales	106
TEMA 2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.	107
2.1 Instrumentos de Planeación	107
2.2 De la Orientación hacia resultados y esquemas o Procesos de Evaluación	108
2.3 De la Generación de Información.....	110
TEMA 3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	113
3.1 Análisis de Cobertura	113
TEMA 4 OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	115
4.1 Análisis de los Procesos Establecidos en las Reglas de Operación o Normatividad Aplicable	115
4.2 Mejoramiento y Simplificación Regulatoria.....	120
4.3 Organización y Gestión	120
4.4 Eficiencia y Economía Operativa de los Programas	121
4.5 Sistematización de la Información.....	122
4.6 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos.....	123
4.7 Rendición de cuentas y transparencia	123
TEMA 5 PERCEPCIONES DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	125
TEMA 6 MEDICIÓN DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	127
CAPITULO 5 K022 INFRAESTRUCTURA PARA LA VIVIENDA CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	131
TEMA 1 DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	131
1.2 Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales	133
1.3 Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos De Elegibilidad	135
1.4 Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	136
1.5 Análisis de Posibles Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Federales	138
TEMA 2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.	139
2.1 Instrumentos de Planeación	139
2.2 De la Orientación hacia resultados y esquemas o Procesos de Evaluación	140
2.3 De la Generación de Información.....	142
TEMA 3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	145
3.1 Análisis de Cobertura	145
TEMA 4 OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	147
4.1 Análisis de los Procesos Establecidos en las Reglas de Operación o Normatividad Aplicable	147
4.2 Mejoramiento y Simplificación Regulatoria.....	152
4.3 Organización y Gestión	152
4.4 Eficiencia y Economía Operativa de los Programas	153
4.5 Sistematización de la Información.....	154

4.6 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos.....	155
4.7 Rendición de cuentas y transparencia	155
TEMA 5 PERCEPCIONES DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	157
TEMA 6 MEDICIÓN DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	159
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES	163
COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS .	165
CONCLUSIONES.....	167
VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA	169
FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN.....	171
ANEXOS.....	173
Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivos.	175
Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de beneficiarios	175
Anexo 3. Propuesta de Matriz de Indicadores para Resultados	176
Anexo 4. Análisis de los Indicadores	181
Anexos 5- Metas de los Programas Presupuestarios	184
Anexo 6. Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno.....	189
Anexo 7. Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora.....	189
Anexo 8. Resultados de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora.....	190
Anexos 9. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas	190
Anexo 10. Evolución de la Cobertura	190
Anexo 11. Información de la Población Atendida.....	191
Anexo 12. Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves	192
Anexo 13 Gastos desglosados de los programas presupuestarios y criterios de clasificación	193
Anexo 14. Avance de los Indicadores respecto de sus metas.....	198
Anexo 15 Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida.....	201
Anexo 16. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior	201

GLOSARIO

CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CPELST	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
GpR	Gestión para Resultados
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LCF	Ley de Coordinación Fiscal
LDSET	Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LGCG	La Ley General de Contabilidad Gubernamental
LGDS	La Ley General de Desarrollo Social
LOPEET	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco
LPET	Ley de Planeación del Estado de Tabasco
LPRHETM	Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios
NGP	Nueva Gestión Pública
PAE	Programa Anual de Evaluación
PbR	Presupuesto basado en Resultados
PLED	Plan Estatal de Desarrollo
PMD	Plan Municipal de Desarrollo
PoR	Planeación orientada a Resultados
Pp's	Programas presupuestarios
RO	Reglas de Operación
SED	Sistema de Evaluación de Desempeño
UEDM	Unidad de Evaluación de Desempeño Municipal

INTRODUCCIÓN

La gestión para Resultados (GpR) nace en los países desarrollados para enfrentar las crisis fiscales y financieras y mantener el nivel de desarrollo ya alcanzado. Es una corriente gestada en la década de los setenta que promueve la incorporación de una perspectiva gerencial en la administración del Estado. Propone remplazar el modelo tradicional de organización y entrega de servicios públicos, basado en los principios de la jerarquía burocrática, la planificación, la centralización y el control directo, por una gerencia pública basada en una racionalidad económica que busca eficiencia y eficacia, privilegiando los resultados.

La Evaluación de Consistencia y Resultados

La Evaluación de Consistencia y Resultados es definida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) como aquella que estudia la capacidad institucional, organizacional y de gestión del ente responsable de la administración de un Programa Presupuestario. Esta Evaluación abarca seis temas, que se describen a continuación:

Diseño. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa presupuestario, su vinculación con la planeación municipal y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable; así como, las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas tanto locales como nacionales.

Planeación estratégica. Identificar si el Programa presupuestario cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

Operación. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa Presupuestario o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el Programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

Cobertura y focalización. Examinar si el Programa Presupuestario ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

Percepción de beneficiarios. Identificar si el Programa Presupuestario cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa y sus **resultados**.

Resultados. Examinar los resultados del Programa Presupuestario respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Programas presupuestarios considerados en la Evaluación.

1. K003 – Drenaje y Alcantarillado
2. K004 – Electrificación
3. K005 – Urbanización
4. K008 - Carreteras
5. K022 – Infraestructura para la Vivienda

CAPITULO 1 K003 DRENAJE Y ALCANTARILLADO CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

TEMA 1 DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

1.1. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

1.-El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta 	X
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema 	

Sí

El Programa presenta alineación con el esquema federal que funge como fuente de financiamiento del mismo, presenta un árbol de problemas general cuyo alcance abarca a los Programas a evaluar en la presente y establece que el problema central es “Poca atención a las zonas de alta marginación”, esto lo coloca en un nivel 1, con la necesidad de desarrollar la Metodología CONEVAL del Marco Lógico.

El Municipio de Huimanguillo, Tabasco cuenta con un grado de marginación medio y un grado de rezago social bajo conforme a la secretaria de Bienestar, el 9.303123% de la población se encuentra en pobreza extrema y cuenta con 8 zonas de atención prioritaria que suman entre ellas 30 localidades por atender, lo anterior con base en datos del Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.

Es aquí donde cobra importancia la Metodología de Marco Lógico, la cual cuenta con elementos de planeación como el Diagnóstico basado en el análisis del problema y la matriz de motricidad, cuya finalidad es particularizar el problema para cada Programa y con ello generar mayor valor público durante los ejercicios; ambos elementos forman parte del Expediente del diseño del ML-MIR.

Las mejoras identificadas a la presente definición son: Iniciar el proceso de elaboración de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) por Programa, seguido del planteamiento de un árbol de problemas y realizar un diagnóstico basado en el análisis del problema conforme al artículo 18. Diagnóstico basado en

el análisis del problema, de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales del Consejo Estatal de Evaluación.

2.- Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta 	X
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento. 	

Sí

Los Programas no cuentan con un diagnóstico que cubra los requerimientos mencionados.

No obstante, cuenta con mecanismos separados como actas de comité de obra, actas de priorización de obras y cédulas técnicas que expresan características del problema a resolver colocándolo en el nivel 1. Estos mecanismos o documentos deben ser consolidados en un solo documento estructurado como un diagnóstico con información estadística del INEGI y registros administrativos del ente, que cumpla con los siguientes requisitos:

- Causas, efectos y características del problema.
- Identificación de involucrados (principales actores relacionados con el problema).
 - Estado actual del problema
 - Magnitud del problema
 - Población afectada
- Aspectos cualitativos del problema.
- Evolución del problema (situación del problema en el tiempo, sustentado con información cuantitativa y cualitativa)
- Árbol de problemas
- El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico

Lo anterior, con base en los requerimientos establecidos en el Artículo 18 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales del Consejo Estatal de Evaluación.

3.- ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema. 	X
2	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas. 	

Si

El Programa sustenta su intervención en los Lineamientos y catálogos de proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Los recursos del FAIS se orientan a la realización de proyectos en términos del manual de usuario y operación de la MIDS (Matriz de Inversión para el Desarrollo Social) y las prioridades se definen de acuerdo con las necesidades de los gobiernos locales.

No obstante, al no contar con un diagnóstico, se concluyó que la justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema

1.2 Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales

4.-El Propósito del Programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o municipal considerando que

- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y 	

Nivel	Criterios	Respuesta
	<ul style="list-style-type: none"> El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional. 	

No

El Programa a través de sus Cédulas técnicas de planeación y programación realiza una alineación conforme al proyecto a financiar con el Programa presupuestario, lo que hace que la información en cuanto a su alineación se encuentre dispersa; cabe señalar que conforme a la Metodología de Marco Lógico, lo que se alinea son los objetivos o el Propósito y no los Proyectos, lo que permite consolidar la contribución en una sola línea de apalancamiento, por lo que la recomendación es elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) por Programa, definir el Propósito y una vez definido este, realizar las alineaciones pertinentes.

Para la elaboración de la MIR se recomienda el uso de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados elaborada por el CONEVAL y fortalecer la misma con un Expediente del Diseño del ML-MIR utilizando los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales del Consejo Estatal de Evaluación

5.- ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

El Programa a través de sus Cédulas técnicas de planeación y programación realiza una alineación conforme al proyecto a financiar con el Programa presupuestario, lo que hace que la información en cuanto a su alineación se encuentre dispersa; cabe señalar que conforme a la Metodología de Marco Lógico, lo que se alinea son los objetivos o el Propósito y no los Proyectos, lo que permite consolidar la contribución en una sola línea de apalancamiento, por lo que la recomendación es elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) por Programa, definir el Propósito y una vez definido este, realizar las alineaciones pertinentes.

Sin embargo, tomando como referencia la información de las múltiples cédulas técnicas y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018-2021 proporcionado por el Municipio, se puede observar una vinculación con el Eje Rector 2 “Bienestar, educación y salud” del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y con el Eje 2 “Bienestar” del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

6.- ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Tomando como referencia el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018-2021 proporcionado por el Municipio, se puede observar una vinculación del presente Programa con el Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas

1.3 Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos De Elegibilidad

Población potencial y objetivo

7.- Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- Unidad de medida.
- Están cuantificadas.
- Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones no cumplen con las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación. 	

No aplica

El presente Programa es de modalidad “K” Proyectos de Inversión, por lo que opera por área de enfoque, no obstante, lo recomendado con respecto a la operación y ejercicio de sus recursos es contar con un censo de la infraestructura a mantener o rehabilitar o en su defecto el seguimiento a las necesidades de construcción nueva.

En continuación a lo anterior, tiene derecho a recibir los beneficios del Programa toda persona radicando o en tránsito por la extensión territorial correspondiente al Municipio, sin hacer distinción de ingreso, sexo, raza, grupo etario o condición de hablante de lengua indígena. Por este motivo, para este tipo de Programas no se define población potencial, población objetivo o población atendida.

Por lo anterior, no aplica la captura de los datos requeridos en el Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”.

8.- Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.	
2	La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.	
3	La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.	
4	La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.	

No aplica

El Programa no cuenta con información sistematizada que permita conocer quienes reciben los apoyos, ya que el enfoque de beneficiarios y criterios de elegibilidad va en contra de la naturaleza de su operación; otorgar proyectos de inversión que generen condiciones para el desarrollo pleno de la ciudadanía hacia una transformación social y mejora de la calidad de vida, sin discriminación alguna.

No se presenta información en el Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios” por lo que no es posible calificar la existencia de un procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que realiza la actualización.

9.- Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No aplica

El Programa no cuenta con información sistematizada que permita conocer quienes reciben los apoyos, ya que el enfoque de beneficiarios y criterios de elegibilidad va en contra de la naturaleza de su operación; otorgar proyectos de inversión que generen condiciones para el desarrollo pleno de la ciudadanía hacia una transformación social y mejora de la calidad de vida, sin discriminación alguna.

No se presenta información en el Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios” por lo que no es posible calificar la existencia de un procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que realiza la actualización.

1.4 Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

10.- ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
2	Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
3	Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	

No

El Programa presupuestario evaluado no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, así como Reglas de Operación o documentos normativos que lo regulen, por lo que se declara información inexistente. Para el ejercicio de los recursos destinados a los Programas seleccionados, el Municipio se apega a los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), mismo que otorga un catálogo para disminuir los índices de carencias sociales en México.

11.- Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
2	Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
3	Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	Si
4	Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	

Como se comentó en reactivos anteriores, el Municipio operó sus Programas con base en las fuentes de financiamiento federales, por lo que centralizó todo en un solo instrumentos de planeación donde sus actividades son los Programas a evaluar en la presente y cada uno se rige por un indicador, en este entendido y a fin de comenzar el proceso de implementación de mejoras sobre la información con la que se cuenta se analizarán los indicadores de forma aislada y serán insumo de las MIR propuestas como parte de los resultados.

El Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR proporcionado para el indicador de Proyectos de drenaje y alcantarillado, no cumple con todas las características conforme a la siguiente tabla:

Nombre.	Definición.	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No* *La fila en el formato correspondiente a "Sentido del indicador" se encuentra vacía.

Fuente: Elaboración propia IAP, con base en la información proporcionada por el Municipio de Huimanguillo, Tabasco

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
2	Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
3	Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
4	Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	

El Programa presupuestario evaluado no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, sin embargo, se proporcionó información de indicadores para medir el alcance de las acciones, mismos que cuentan con su unidad de medida y está orientada a impulsar el desempeño, ya que incluso se presentó una modificación a fin de cubrir necesidades de la población identificadas en instrumentos de opinión.

En cuanto al tema de la factibilidad, los ajustes presupuestarios en el ejercicio 2021, no afectaron el cumplimiento de las metas establecidas ya que se obtuvo un porcentaje mayor al esperado con los proyectos de drenaje y alcantarillado realizados.

Se presenta análisis en Anexo 5 “Metas del Programa”

1.5 Análisis de Posibles Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Federales

13.- ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Debido a que el Programa presupuestario a evaluar no cuenta con Reglas de Operación, documentos normativos y una MIR con base en la metodología del Marco Lógico, donde se obtengan evidencias, textos específicos, objetivos en común y otros requisitos que permitan comparar el propósito de los programas, la definición de la población objetivo, los tipos de apoyo otorgados y cobertura, es imposible determinar su complementariedad y coincidencias con programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno, y realizar el llenado del Anexo 6.

TEMA 2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

2.1 Instrumentos de Planeación

14.-La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene una de las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene dos de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene tres de las características establecidas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene todas las características establecidas. 	

No

Para la realización y planeación de los distintos proyectos de inversión en infraestructura del Programa presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado, no se consideró la realización de un plan estratégico en el que se contemplaran; los procedimientos establecidos en documentos institucionales, el objetivo de cada proyecto y, los resultados esperados a mediano y largo plazo.

A pesar de lo anterior, es importante resaltar que los proyectos del Programa presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado, presentan alineación y vinculación con la planeación municipal y estatal del desarrollo. Adicionalmente se destaca que el paquete de obras y acciones ejecutadas con los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), se sometieron a consideración y aprobación del COPLAEDUM, evidencia la cual se encuentra plasmada en las Actas de las Asambleas Ordinarias del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Huimanguillo.

15.-El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas. 	

NO

No se contó con evidencia de la realización de planes anuales de trabajo para el Programa presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado, que fueran resultado de procedimientos establecidos en documentos

institucionalizados en el que se establecieran; metas a corto, mediano y largo plazo y definieran el plazo de revisión y actualización de la información.

Sin embargo, es necesario destacar que el Ayuntamiento de Huimanguillo, ya cuenta con una base sobre la cual desarrollar el esquema de un plan trabajo anual; para el ejercicio de los recursos del Ramo General 33, se realizaron Asamble.as para la priorización de obras y acciones y elección de representantes comunitarios, en las cuales se integró a la población para el desarrollo de un consenso sobre aquellas obras requeridas de manera urgente, con la finalidad de abatir el rezago social en las distintas comunidades del municipio.

2.2 De la Orientación hacia resultados y esquemas o Procesos de Evaluación

16.- El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> El Programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> El Programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> El Programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> El Programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas. 	X

SI

En el caso del Programa presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado, existe evidencia de evaluaciones externas realizadas en ejercicios anteriores, las cuales se realizaron de manera institucionalizada, con base en el Programa Anual de Evaluación y en una metodología establecida en Términos de Referencia.

En la Evaluación Específica de Desempeño de la Política de Urbanización 2019 y 2020, incluyendo los Programas Presupuestarios de Modalidad "K": y las Fuentes de Financiamiento de los Recursos Federales, se identificaron recomendaciones para la mejora de la gestión y de los instrumentos de planeación del Programa, adicionalmente se destacó la colaboración de las Unidades Responsables del Programa.

17.- Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales. 	

3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales. 	

NO

A pesar de que, en las evaluaciones externas realizadas en ejercicios anteriores, se redactaron propuestas de mejora y recomendaciones, las cuales se derivan en Aspectos Susceptibles de Mejora, no se contó con la evidencia de documentos institucionales de trabajo en donde se atendieran de manera formal, así como su porcentaje de avance e implantación.

18.- ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a el Programa Presupuestario de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

NO

No se contó con evidencia de documentos institucionales de trabajo en donde se asumieran de manera formal ASM para el Programa presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado. El municipio no ha considerado la implementación de un proceso de seguimiento para la atención a las propuestas de mejora y recomendaciones de los Programas, lo cual se ve plasmado en la falta del seguimiento de las evaluaciones externas anteriores.

19.- ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

NINGUNA DE LAS RECOMENDACIONES HA SIDO ATENDIDA

Como se ha mencionado a lo largo de este apartado, no se contó con evidencia de documentos institucionales de trabajo, en donde se asumieran de manera formal ASM para el Programa presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado, derivado de las evaluaciones externas de ejercicios anteriores. El municipio no ha considerado la implementación de un proceso de seguimiento para la atención de estas propuestas de mejora y recomendaciones.

Es de precisar que, uno de los objetivos de las evaluaciones externas a los programas presupuestarios es el establecimiento de ASM que den la pauta a lograr un mayor alcance, cobertura y calidad en los objetivos y metas de los Pp; es por lo que, al no ser atendidas se considera un área de oportunidad a la gestión del municipio, pues están dejando de lado una herramienta útil de su administración

Por lo anterior, se invita a que las recomendaciones que surjan de la presente evaluación de consistencia y resultados, sean atendidas de manera formal.

20.- A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Con base en el análisis de las evaluaciones externas en las que se incluyó al Programa presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado, y basados en nuestra experiencia como equipo evaluador, consideramos que es importante analizar y reestructurar el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados reorientando las metas y alcances, mediante el desarrollo de un estudio de la problemática que pretende abatir, a través de la Metodología de Marco Lógico para el desarrollo de proyectos, en la sé que definan: los actores involucrados, la claridad de los objetivos, la definición de las líneas base y metas y, el planteamiento de la MIR con indicadores fáciles de comprender y de medir, que aporten información suficiente para el monitoreo adecuado del desempeño y calidad del Programa.

2.3 De la Generación de Información

21.-El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del plan municipal, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El Programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.	X
2	El Programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.	
3	El Programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.	
4	El Programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.	

SI

Identificamos evidencia de la recolección de información acerca de las comunidades beneficiadas por las distintas obras ejecutadas a través del Programa presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado, así como su fuente de financiamiento y costo. El conteo de los ciudadanos beneficiados por el Programa se estimó con base en los datos y proyecciones poblacionales del INEGI. Adicionalmente, existe información que vincula al Programa presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado con la planeación municipal y estatal del desarrollo.

Para la posible realización de un estudio comparativo entre el grupo de poblaciones, no se contó con evidencia de la recolección de información socioeconómica de los beneficiarios y de grupos poblacionales de control.

22.-El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas. 	

NO

La información que genera el Programa presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado se basa en los registros administrativos del ayuntamiento y, en las estadísticas y proyecciones poblacionales del INEGI, por lo tanto, no se considera oportuna, actual y en consecuencia es poco confiable.

Como mencionamos en el análisis de la pregunta anterior, solo se cuenta con el registro de las distintas obras, su costo y la comunidad beneficiada. Con respecto a la Matriz de Indicadores de Resultados, se planteó un único indicador de actividad "*Proyectos de drenaje y alcantarillado*", el cual no permite recolectar información que garantice una medición del desempeño del Programa.

Es importante considerar que este Pp no cuenta con Reglas de Operación que marque las directrices para ejercerlo, por lo que ocasiona tergiversación para recabar información que nos permita medir los alcances y la calidad de este, carece de metodología, sistematización e indicadores que den la pauta a una revisión más ordenada.

TEMA 3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

3.1 Análisis de Cobertura

23.-El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas. 	

NO

El Programa presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado no contó con una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población objetivo en la que incluyera; las definiciones de población objetivo, la especificación de las metas de cobertura anual y el horizonte a mediano y largo plazo.

La falta de Reglas de Operación rectoras y de un diagnóstico formal en el que se estableciera la definición y delimitación de la problemática que pretende abatir mediante su intervención, dificulta la cuantificación del sector poblacional que se beneficiaría por las acciones del Programa, esta falta de información impide el establecimiento de una clara estrategia de cobertura. Como hemos venido mencionando a lo largo de la presente evaluación, se requiere partir de una base, la cual puede construirse mediante el desarrollo formal del expediente de Marco Lógico para el Programa.

24.- ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

NO

No se contó con la evidencia de mecanismos establecidos para la identificación de la población objetivo del Programa presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado.

Las prestaciones sociales que brindan los servicios públicos básicos son de carácter universal, sin embargo, para la correcta canalización e implementación de las obras de infraestructura básica, es necesario establecerlos para la identificación del sector poblacional objetivo.

25.-A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

No aplica

El Programa presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado es de cobertura universal, por lo que no cuenta con la definición de la población potencial y objetivo, es por ello que no fue posible analizar la cobertura del Programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2021.

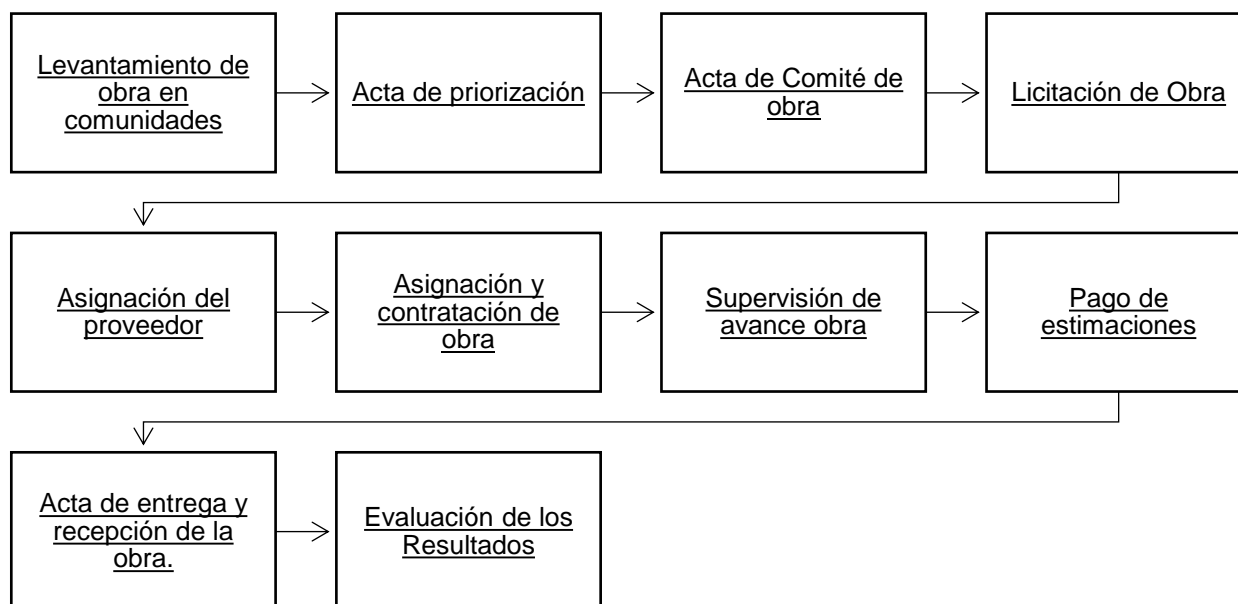
TEMA 4 OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

4.1 Análisis de los Procesos Establecidos en las Reglas de Operación o Normatividad Aplicable

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

Si bien, ya se estableció en puntos anteriores la falta de una MIR, lo cual impide cumplir con lo descrito en la pregunta, fue proporcionado por el Municipio el proceso que siguen para la ejecución de obras, sin embargo, este mecanismo no se encuentra oficializado y difundido públicamente.

Proceso general para la ejecución de las obras en el Municipio de Huimanguillo, Tabasco



Áreas involucradas en el proceso:

- Comité del Ramo 33.
- Departamento de licitaciones.
- Encargado del Ramo 33.
- Supervisión de obras.

Problemáticas asociadas:

- Incumplimiento de especificaciones contratadas.
- Problemas con las fianzas de cumplimiento.
- Vicios ocultos en los procesos.
- Dificultades sociales.
- Condiciones climáticas adversas.

Solicitud de apoyos

27.- ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos. 	

No Aplica

El uso de procedimientos para tramitar solicitudes de apoyo, seleccionar beneficiarios, criterios de elegibilidad y mecanismos de verificación del uso de ambos y entrega, donde se manejen bases de datos sistematizadas, no aplican para Programas cuyo ejercicio presupuestal busca reforzar la cobertura de un servicio universal como los presentes; la implementación de los mecanismos mencionados limitaría el alcance de las Políticas de Urbanización, contraponiéndose a los principios legales de las obras públicas.

28.- Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- Corresponden a las características de la población objetivo.
- Existen formatos definidos.
- Están disponibles para la población objetivo.
- Están apegados al documento normativo del programa

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con una de las características descritas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con todas las características descritas. 	

No Aplica

El uso de procedimientos para tramitar solicitudes de apoyo, seleccionar beneficiarios, criterios de elegibilidad y mecanismos de verificación del uso de ambos y entrega, donde se manejen bases de datos sistematizadas, no aplican para Programas cuyo ejercicio presupuestal busca reforzar la cobertura de un servicio universal como los presentes; la implementación de los mecanismos mencionados limitaría el alcance de las Políticas de Urbanización, contraponiéndose a los principios legales de las obras públicas.

29.-El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.	
2	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.	

No Aplica

El uso de procedimientos para tramitar solicitudes de apoyo, seleccionar beneficiarios, criterios de elegibilidad y mecanismos de verificación del uso de ambos y entrega, donde se manejen bases de datos sistematizadas, no aplican para Programas cuyo ejercicio presupuestal busca reforzar la cobertura de un servicio universal como los presentes; la implementación de los mecanismos mencionados limitaría el alcance de las Políticas de Urbanización, contraponiéndose a los principios legales de las obras públicas.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30.- Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.	
2	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.	

No Aplica

El uso de procedimientos para tramitar solicitudes de apoyo, seleccionar beneficiarios, criterios de elegibilidad y mecanismos de verificación del uso de ambos y entrega, donde se manejen bases de datos sistematizadas, no aplican para Programas cuyo ejercicio presupuestal busca reforzar la cobertura de un servicio universal como los presentes; la implementación de los mecanismos mencionados limitaría el alcance de las Políticas de Urbanización, contraponiéndose a los principios legales de las obras públicas.

31.-El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.	
2	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.	

No Aplica

El uso de procedimientos para tramitar solicitudes de apoyo, seleccionar beneficiarios, criterios de elegibilidad y mecanismos de verificación del uso de ambos y entrega, donde se manejen bases de datos sistematizadas, no aplican para Programas cuyo ejercicio presupuestal busca reforzar la cobertura de un servicio universal como los presentes; la implementación de los mecanismos mencionados limitaría el alcance de las Políticas de Urbanización, contraponiéndose a los principios legales de las obras públicas.

Tipos de apoyos

32.-Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.	
2	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.	

No Aplica

El uso de procedimientos para tramitar solicitudes de apoyo, seleccionar beneficiarios, criterios de elegibilidad y mecanismos de verificación del uso de ambos y entrega, donde se manejen bases de datos sistematizadas, no aplican para Programas cuyo ejercicio presupuestal busca reforzar la cobertura de un servicio universal como los presentes; la implementación de los mecanismos mencionados limitaría el alcance de las Políticas de Urbanización, contraponiéndose a los principios legales de las obras públicas.

33.-El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.	
2	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.	

No Aplica

El uso de procedimientos para tramitar solicitudes de apoyo, seleccionar beneficiarios, criterios de elegibilidad y mecanismos de verificación del uso de ambos y entrega, donde se manejen bases de datos sistematizadas, no aplican para Programas cuyo ejercicio presupuestal busca reforzar la cobertura de un servicio universal como los presentes; la implementación de los mecanismos mencionados limitaría el alcance de las Políticas de Urbanización, contraponiéndose a los principios legales de las obras públicas.

Ejecución

34.- Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.	
2	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.	

No

En entrevistas con el personal fue indicado el proceso que siguen para la ejecución de obras, sin embargo, no se cuenta con un procedimiento oficializado y difundido públicamente, por lo que se considera como información inexistente acorde a lo estipulado en el TDR y documentos oficiales del CONEVAL.

35.-El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas. 	Sí
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas. 	

Los mecanismos establecidos para el seguimiento de la ejecución de obras y acciones definido por el Municipio son la Autoevaluación y los Expedientes Técnicos, en los cuales se pueden identificar los conceptos de las obras y son del conocimiento del personal encargado de los Programas o involucrado en los procesos para la ejecución de los recursos.

4.2 Mejoramiento y Simplificación Regulatoria

36.- ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No se cuenta con Reglas de Operación o un documento normativo para los Programas presupuestarios evaluados, por lo que no se puede definir si los cambios implicaron una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en los programas.

4.3 Organización y Gestión

37.- ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Las problemáticas enunciadas por la unidad administrativa con respecto a la ejecución de las obras radican en: problemas ajenos al contexto en que se desempeña lo contratado, incumplimientos con fianzas, vicios ocultos en los trabajos, condiciones climáticas adversas y fallas en el seguimiento de las especificaciones establecidas en los instrumentos de contratación.

Parte de las estrategias para la mejora de los procesos en general es la elaboración de la presente evaluación y la planeación de una encuesta para analizar la percepción del Municipio con respecto al funcionamiento de la administración actual, lo cual fungiría como un mecanismo de satisfacción acorde a la metodología de Consistencia y Resultados.

4.4 Eficiencia y Economía Operativa de los Programas

38.-El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.	
2	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.	
3	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.	X
4	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.	

Sí

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece conforme al “Clasificador por objeto de gasto”, definido por el Gobierno del Estado de Tabasco en su periodo 2013-2018 y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los desglosa de la siguiente forma (Fuente consultada AUTOEVALUACION PRESUPUESTAL - FINANCIERA DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2021):

Capítulo	Tipo de gasto	Nombre	Total (Moneda Nacional)	Fuente de financiamiento	proporción del presupuesto conforme a fuente de financiamiento
6000 Inversión Pública	6200	Obra pública en Bienes Propios	7,500,698.16	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	91%
6000 Inversión Pública	6200	Obra pública en Bienes Propios	728,910.84	FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIO. PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES	9%

Economía

39.- ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

A continuación, se presentan las fuentes de financiamiento para la operación del programa K003 y el porcentaje que representa cada una del presupuesto ejercido:

Fuente de financiamiento	Total (Moneda Nacional)	Proporción del presupuesto conforme a fuente de financiamiento
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	7,500,698.16	91%
FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIO. PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES	728,910.84	9%

4.5 Sistematización de la Información

40.- Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.	X
2	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.	

SI

La Unidad Responsable del Programa presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado, emplea diversas herramientas tecnológicas como el uso de bases de datos para llevar a cabo la sistematización de la información que genera el Programa.

Sin embargo, la falta de Reglas de Operación locales impide contar con los mecanismos regulatorios de estas herramientas tecnológicas, dificultando la identificación de una referencia comparativa para la valoración de la confiabilidad y validación de la información; la periodicidad y fechas de actualización de los valores de las variables; el involucramiento de los participantes en el proceso; y, la integración e interacción de la información entre los distintos sistemas o aplicaciones.

Gran parte de la información que sirve de base para la ejecución del Programa proviene de fuentes de información externas, situación la cual ocasiona un desfase que impide contar información actualizada, generando una dependencia de los cortes de información disponibles sobre la cual desarrollar los procesos de planeación y ejecución de las principales acciones del Programa.

4.6 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

41.- ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

NO APLICA

En el caso del Programa presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado no fue posible identificar el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas.

Para el ejercicio 2021, no fue planteada una Matriz de Indicadores para Resultados para el Programa evaluado, en consecuencia, no se generaron los registros de avance de los indicadores con respecto a sus metas en cada uno de los niveles de la MIR.

Uno de los objetivos de la administración actual del Municipio de Huimanguillo, es el de alinear y vincular los instrumentos de planeación y monitoreo con lo materializado en las distintas acciones, apoyos y obras de los Programas, por lo que es necesario integrar una Matriz de Indicadores para Resultados a partir de un diagnóstico actualizado y focalizado de la Problemática que aborda el Programa, en la que deriven los principales objetivos y acciones para la generación de valor social.

4.7 Rendición de cuentas y transparencia

42.- El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.	
2	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.	X
3	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.	

SI

El Municipio de Huimanguillo cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad local y federal, a través de la sección de Transparencia y Acceso a la Información en el Portal de Huimanguillo, Tabasco y en la plataforma nacional de Transparencia.

Adicionalmente, los principales resultados y avances de las acciones del Programa presupuestario K003 Drenaje y alcantarillado y se difunden en el portal del municipio, a través del enlace del Seguimiento de Recursos Federales.

En el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 (líneas de acción 5.1.1.5 Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública en páginas electrónicas oficiales y 5.1.1.6 Mantener actualizada la información del portal de transparencia y acceso a la información pública para garantizar el derecho de los ciudadanos del acceso a la información), se encuentra vinculada con la agenda nacional, concretamente con el Eje Rector I Política y Gobierno, el cual establece el compromiso de las instancias de la administración pública en todos los niveles de gobierno, por actualizar de manera constante los portales de transparencia y acceso a la información. Con el objetivo de cumplir con este compromiso, es necesario incluir los instrumentos de planeación y monitoreo de los Programas como el caso de la Matriz de Indicadores de Resultados y sus avances.

TEMA 5 PERCEPCIONES DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

43.-El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- Los resultados que arrojan son representativos

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas. 	X
2	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas. 	

SI

Existen documentos como las actas de entrega – recepción de obra, en las que después de un recorrido e inspección por las partes que intervinieron en el proceso de obra, se dictamina si los trabajos cumplieron o no con la finalidad y el destino de su creación, así como las especificaciones técnicas en el proyecto ejecutivo.

Adicional a esta información, no se contó con evidencia de instrumentos de seguimiento y encuestas para medir el grado de satisfacción de la población atendida con relación a las obras realizadas por el Programa presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado, que se aplicaran de manera que sus respuestas no fueran inducidas, que correspondieran con las características de sus beneficiarios y que los resultados de los instrumentos sean representativos.

Para el ejercicio actual, el municipio de Huimanguillo se encuentra desarrollando instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, que permitirán realizar un seguimiento más allá de la entrega de las obras.

TEMA 6 MEDICIÓN DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

44.- ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Para el Programa presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado, sus resultados se documentan con evaluaciones de desempeño, sin embargo, al no contar con Reglas de Operación, Diagnósticos de la Problemática como la MML-MIR y la propia Matriz de Indicadores para Resultados, se dificulta el análisis sobre los efectos y resultados que pudiera generar el Programa en la población atendida.

Para medir el impacto de un Programa presupuestario, es necesario que los instrumentos y procesos de diseño, planeación, programación, monitoreo, ejecución y seguimiento de resultados, estén consolidados de manera teórica y operativa, siendo el resultado de un modelo de Gestión para Resultados.

En el caso del Programa presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado, las obras y acciones son ejecutadas de manera inercial, sin un objetivo general que busque el impacto en la población (Propósito) y sin la dimensión de su aportación a una causa mayor (Fin), es decir, los instrumentos teóricos y algunos procesos operativos del Programa, aún se encuentran en la etapa de diseño. Como hemos venido recomendando a lo largo de la presente evaluación, es necesario integrar la Matriz de Indicadores para Resultados a partir de un diagnóstico actualizado y focalizado de la problemática que aborda el Programa, en la que deriven los principales objetivos y acciones para la generación de valor social, siendo el primer paso para la consolidación del Programa presupuestario.

45.- En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. • Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin. 	

NO

El Programa presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados por lo que no es posible realizar el análisis de los resultados de los indicadores asociados a nivel de Fin y Propósito.

46.- En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas. 	

NO

La metodología de la Evaluación Específica de Desempeño de la Política de Urbanización de los Ejercicios Fiscales 2019 y 2020, Incluye los Programas Presupuestarios de Modalidad “K”: Contiene todas las Fuentes de Financiamiento Ejercidas; del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, se realizó con base en el modelo de evaluación específica de desempeño de CONEVAL, la cual es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales durante un ejercicio fiscal a través de los avances de los indicadores de resultados, de servicio y gestión, con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas, por lo que no se considera la comparativa de la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo; y, la selección de una muestra que garantizara la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Adicionalmente, el principal hallazgo de esta evaluación fue la falta de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, por lo que, no contó con el análisis y la valoración de los avances del Programa con base en los indicadores de Fin y Propósito y su relación con la población beneficiada.

47.- En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

En la Evaluación Específica de Desempeño de la Política de Urbanización de los Ejercicios Fiscales 2019 y 2020, Incluye los Programas Presupuestarios de Modalidad “K”: Contiene todas las Fuentes de Financiamiento Ejercidas; del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, se identificaron las siguientes recomendaciones ante la falta del planteamiento del Fin, Propósito y la propia Matriz de Indicadores para Resultados:

- Elaborar diagnóstico del problema con base en los requerimientos establecidos en el Artículo 18 de los Lineamientos del Consejo Estatal de Evaluación.

- Definir problema central considerando los siguientes requisitos: hecho negativo + magnitud del problema + población/área de enfoque + plazo para su revisión.
- Revisar las MIR actuales comparándolas con lo requerido en el Capítulo V “Diseño y Construcción de la MIR” de los Lineamientos publicados por el Consejo Estatal de Evaluación y la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL, a manera de mejorar la herramienta actual.
- Elaborar las fichas técnicas o formato de documentación de indicadores con base en el Formato 14 de los Anexos establecidos en los Lineamientos publicados por el Consejo Estatal de Evaluación.
- Documentar un criterio de selección y priorización de obras. Considerar para su diseño la declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria y una encuesta de satisfacción, así como un seguimiento más efectivo de la población atendida.

48.- En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• La evaluación de impacto tiene la característica I.	
2	• La evaluación de impacto tiene las características I y II	
3	• La evaluación de impacto tiene las características I, II y III o las características I, II y IV.	
4	• La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.	

NO APLICA

El Programa presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado no cuenta con una referencia como estudios, evaluaciones nacionales e internacionales, que muestren el impacto de programas similares, que cuenten con las siguientes características: la comparación de un grupo de beneficiarios con una población de control; que apliquen metodologías acordes con las características del programa; que utilice la información de al menos dos momentos en el tiempo; y, que los resultados de la selección sean representativos.

49.- En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

NO APLICA

El Programa presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales, que muestren el impacto de programas similares.

50.- En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados

Nivel	Criterios	Respuestas
1	<ul style="list-style-type: none"> • • La evaluación de impacto tiene la característica a). 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • • La evaluación de impacto tiene las características a) y b) 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • • La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d). 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas. 	

NO APLICA

El Programa presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado no cuenta con evaluaciones de impacto que cumplan con los criterios establecidos en la pregunta como: la comparación de un grupo de beneficiarios con una población de control; que apliquen metodologías acordes con las características del programa; que utilice la información de al menos dos momentos en el tiempo; y, que los resultados de la selección sean representativos.

51.- En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa. • Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado. 	

NO APLICA

El Programa presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado no cuenta con evaluaciones de impacto, que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior.

CAPITULO 2 K004 ELECTRIFICACIÓN CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

TEMA 1 DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

1.-El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta 	X
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema 	

Sí

El Programa presenta alineación con el esquema federal que funge como fuente de financiamiento del mismo, presenta un árbol de problemas general cuyo alcance abarca a los Programas a evaluar en la presente y establece que el problema central es “Poca atención a las zonas de alta marginación”, esto lo coloca en un nivel 1, con la necesidad de desarrollar la Metodología CONEVAL del Marco Lógico.

El Municipio de Huimanguillo, Tabasco cuenta con un grado de marginación medio y un grado de rezago social bajo conforme a la secretaria de Bienestar, el 9.303123% de la población se encuentra en pobreza extrema y cuenta con 8 zonas de atención prioritaria que suman entre ellas 30 localidades por atender, lo anterior con base en datos del Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.

Es aquí donde cobra importancia la Metodología de Marco Lógico, la cual cuenta con elementos de planeación como el Diagnóstico basado en el análisis del problema y la matriz de motricidad, cuya finalidad es particularizar el problema para cada Programa y con ello generar mayor valor público durante los ejercicios; ambos elementos forman parte del Expediente del diseño del ML-MIR.

Las mejoras identificadas a la presente definición son: Iniciar el proceso de elaboración de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) por Programa, seguido del planteamiento de un árbol de problemas y realizar un diagnóstico basado en el análisis del problema conforme al artículo 18. Diagnóstico basado en el análisis del problema, de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales del Consejo Estatal de Evaluación.

2.- Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta 	X
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento. 	

Sí

Los Programas no cuentan con un diagnóstico que cubra los requerimientos mencionados.

No obstante, cuenta con mecanismos separados como actas de comité de obra, actas de priorización de obras y cédulas técnicas que expresan características del problema a resolver colocándolo en el nivel 1. Estos mecanismos o documentos deben ser consolidados en un solo documento estructurado como un diagnóstico con información estadística del INEGI y registros administrativos del ente, que cumpla con los siguientes requisitos:

- Causas, efectos y características del problema.
- Identificación de involucrados (principales actores relacionados con el problema).
 - Estado actual del problema
 - Magnitud del problema
 - Población afectada
- Aspectos cualitativos del problema.
- Evolución del problema (situación del problema en el tiempo, sustentar con información cuantitativa y cualitativa)
- Árbol de problemas
- El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico

Lo anterior, con base en los requerimientos establecidos en el Artículo 18 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales del Consejo Estatal de Evaluación.

3.- ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema. 	X
2	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas. 	

Si

El Programa sustenta su intervención en los Lineamientos y catálogos de proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Los recursos del FAIS se orientan a la realización de proyectos en términos del manual de usuario y operación de la MIDS (Matriz de Inversión para el Desarrollo Social) y las prioridades se definen de acuerdo con las necesidades de los gobiernos locales.

No obstante, al no contar con un diagnóstico, se concluyó que la justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema

1.2 Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales

4.-El Propósito del Programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o municipal considerando que

- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y 	

Nivel	Criterios	Respuesta
	<ul style="list-style-type: none"> El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional. 	

No

El Programa a través de sus Cédulas técnicas de planeación y programación realiza una alineación conforme al proyecto a financiar con el Programa presupuestario, lo que hace que la información en cuanto a su alineación se encuentre dispersa; cabe señalar que conforme a la Metodología de Marco Lógico, lo que se alinea son los objetivos o el Propósito y no los Proyectos, lo que permite consolidar la contribución en una sola línea de apalancamiento, por lo que la recomendación es elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) por Programa, definir el Propósito y una vez definido este, realizar las alineaciones pertinentes.

Para la elaboración de la MIR se recomienda el uso de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados elaborada por el CONEVAL y fortalecer la misma con un Expediente del Diseño del ML-MIR utilizando los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales del Consejo Estatal de Evaluación

5.- ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

El Programa a través de sus Cédulas técnicas de planeación y programación realiza una alineación conforme al proyecto a financiar con el Programa presupuestario, lo que hace que la información en cuanto a su alineación se encuentre dispersa; cabe señalar que conforme a la Metodología de Marco Lógico, lo que se alinea son los objetivos o el Propósito y no los Proyectos, lo que permite consolidar la contribución en una sola línea de apalancamiento, por lo que la recomendación es elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) por Programa, definir el Propósito y una vez definido este, realizar las alineaciones pertinentes.

Sin embargo, tomando como referencia la información de las múltiples cédulas técnicas y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018-2021 proporcionado por el Municipio, se puede observar una vinculación con el Eje Rector 2 “Bienestar, educación y salud” del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y con el Eje 2 “Bienestar” del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

6.- ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Tomando como referencia el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018-2021 proporcionado por el Municipio, se puede observar una vinculación del presente Programa con el Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas

1.3 Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos De Elegibilidad

Población potencial y objetivo

7.- Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- Unidad de medida.
- Están cuantificadas.
- Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones no cumplen con las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación. 	

No aplica

El presente Programa es de modalidad “K” Proyectos de Inversión, por lo que opera por área de enfoque, no obstante, lo recomendado con respecto a la operación y ejercicio de sus recursos es contar con un censo de la infraestructura a mantener o rehabilitar o en su defecto el seguimiento a las necesidades de construcción nueva.

En continuación a lo anterior, tiene derecho a recibir los beneficios del Programa toda persona radicando o en tránsito por la extensión territorial correspondiente al Municipio, sin hacer distinción de ingreso, sexo, raza, grupo etario o condición de hablante de lengua indígena. Por este motivo, para este tipo de Programas no se define población potencial, población objetivo o población atendida.

Por lo anterior, no aplica la captura de los datos requeridos en el Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”.

8.- Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.	
2	La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.	
3	La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.	
4	La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.	

No aplica

El Programa no cuenta con información sistematizada que permita conocer quienes reciben los apoyos, ya que el enfoque de beneficiarios y criterios de elegibilidad va en contra de la naturaleza de su operación; otorgar proyectos de inversión que generen condiciones para el desarrollo pleno de la ciudadanía hacia una transformación social y mejora de la calidad de vida, sin discriminación alguna.

No se presenta información en el Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios” por lo que no es posible calificar la existencia de un procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que realiza la actualización.

9.- Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No aplica

El Programa no cuenta con información sistematizada que permita conocer quienes reciben los apoyos, ya que el enfoque de beneficiarios y criterios de elegibilidad va en contra de la naturaleza de su operación; otorgar proyectos de inversión que generen condiciones para el desarrollo pleno de la ciudadanía hacia una transformación social y mejora de la calidad de vida, sin discriminación alguna.

No se presenta información en el Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios” por lo que no es posible calificar la existencia de un procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que realiza la actualización

1.4 Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

10.- ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
2	Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
3	Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	

No

El Programa presupuestario evaluado no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, así como Reglas de Operación o documentos normativos que lo regulen, por lo que se declara información inexistente. Para el ejercicio de los recursos destinados a los Programas seleccionados, el Municipio se apega a los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), mismo que otorga un catálogo para disminuir los índices de carencias sociales en México.

11.- Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
2	Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
3	Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	X
4	Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	

Sí

Como se comentó en reactivos anteriores, el Municipio operó sus Programas con base en las fuentes de financiamiento federales, por lo que centralizó todo en un solo instrumentos de planeación donde sus actividades son los Programas a evaluar en la presente y cada uno se rige por un indicador, en este entendido y a fin de comenzar el proceso de implementación de mejoras sobre la información con la que se cuenta, se analizarán los indicadores de forma aislada y serán insumo de las MIR propuestas como parte de los resultados.

El Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR proporcionado para el indicador de Proyectos de electrificación, no cumple con todas las características conforme a la siguiente tabla:

Nombre.	Definición.	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No* *La fila en el formato correspondiente a "Sentido del indicador" se encuentra vacía.

Fuente: Elaboración propia IAP, con base en la información proporcionada por el Municipio de Huimanguillo, Tabasco

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
2	Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
3	Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
4	Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	

El Programa presupuestario evaluado no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, sin embargo, se proporcionó información de indicadores para medir el alcance de las acciones, mismos que

cuentan con su unidad de medida y está orientada a impulsar el desempeño, ya que incluso se presentó una modificación a fin de cubrir necesidades de la población identificadas en instrumentos de opinión.

En cuanto al tema de la factibilidad, Se alcanza el 96% de lo programado, no obstante, es necesario trabajar con las fichas de indicadores para marcar claramente el porcentaje asociado a la meta establecida.

Se presenta análisis en Anexo 5 “Metas del Programa”.

1.5 Análisis de Posibles Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Federales

13.- ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Debido a que el Programa presupuestario a evaluar no cuenta con Reglas de Operación, documentos normativos y una MIR con base en la metodología del Marco Lógico, donde se obtengan evidencias, textos específicos, objetivos en común y otros requisitos que permitan comparar el propósito de los programas, la definición de la población objetivo, los tipos de apoyo otorgados y cobertura, es imposible determinar su complementariedad y coincidencias con programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno, y realizar el llenado del Anexo 6.

TEMA 2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

2.1 Instrumentos de Planeación

14.-La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene una de las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene dos de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene tres de las características establecidas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene todas las características establecidas. 	

No

Para la realización y planeación de los distintos proyectos de inversión en infraestructura del Programa presupuestario K004 Electrificación, no se consideró la realización de un plan estratégico en el que se contemplaran los procedimientos establecidos en documentos institucionalizados, el objetivo de cada proyecto y los resultados esperados a mediano y largo plazo.

A pesar de lo anterior, es importante resaltar que los proyectos del Programa presupuestario K004 Electrificación, presentan alineación y vinculación con la planeación municipal y estatal del desarrollo. Adicionalmente se destaca que el paquete de obras y acciones ejecutadas con los recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas (FEFMPHRM) y del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres (FEFMPHRT), se sometieron a consideración y aprobación del COPLADEMUN, evidencia que se encuentra plasmada en las Actas de las Asambleas Ordinarias del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Huimanguillo.

15.-El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas. 	

No

No se contó con evidencia de la realización de planes anuales de trabajo para el Programa presupuestario K004 Electrificación, que fueran resultado de procedimientos establecidos en documentos institucionalizados en el que se estipularan metas a corto, mediano y largo plazo y definieran los tiempos de revisión y actualización de la información.

2.2 De la Orientación hacia resultados y esquemas o Procesos de Evaluación

16.- El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> El Programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> El Programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> El Programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> El Programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas. 	X

SI

En el caso del Programa presupuestario K004 Electrificación, existe evidencia de evaluaciones externas realizadas en ejercicios anteriores, las cuales se llevaron a cabo de manera ordenada e institucionalizada, con base en un Programa Anual de Evaluación y en una metodología establecida en Términos de Referencia.

En la Evaluación Específica de Desempeño de la Política de Urbanización 2019 y 2020, incluyendo los Programas Presupuestarios de Modalidad "K": y las fuentes de financiamiento de los recursos federales, se identificaron recomendaciones para la mejora de la gestión y de los instrumentos de planeación del Programa, adicionalmente se destacó la colaboración de las Unidades Responsables del Programa.

17.- Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales. 	

No

A pesar de que en las evaluaciones externas realizadas en ejercicios anteriores se redactaron propuestas de mejora y recomendaciones, las cuales se derivan en Aspectos Susceptibles de Mejora, no se contó con la evidencia de documentos institucionales de trabajo en donde se asumieran o atendieran de manera formal, por ende, no se cuenta con el porcentaje de avance de implantación.

18.- ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a el Programa Presupuestario de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

No

No se contó con evidencia de documentos institucionales de trabajo en donde se asumieran de manera formal ASM para el Programa presupuestario K004 Electrificación. El municipio no ha considerado la implementación de un proceso de seguimiento para la atención a las propuestas de mejora y recomendaciones de los Programas, lo cual es traducido en la falta de atención y seguimiento de las evaluaciones externas anteriores.

19.- ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Ninguna

En ejercicios anteriores se han realizado evaluaciones externas, sin embargo, no se cuenta con evidencia documental que demuestre que han sido atendidas o dado un seguimiento de manera formal a los ASM establecidos en las evaluaciones realizadas.

Las evaluaciones son instrumentos que nos permiten reforzar, mejorar o actualizar los medios para lograr los objetivos del ejercicio del recurso por lo que no atender las recomendaciones emitidas en ejercicios anteriores es un área de oportunidad, es por ello que, por medio de la presente evaluación de consistencia y resultados hacemos la invitación para que se asuman de manera formal los ASM que se deriven.

20.- A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Con base en el análisis de las evaluaciones externas en las que se incluyó al Programa presupuestario K004 Electrificación y en la experiencia del equipo evaluador, consideramos que es importante evaluar el diseño de la estructura y la calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados, mediante el desarrollo de un estudio a la problemática que pretende abatir, a través de la Metodología de Marco Lógico para el desarrollo de proyectos, en la sé que definan, los actores involucrados, los objetivos, la definición de las líneas base y metas y el planteamiento de la MIR con indicadores fáciles de comprender y medir, que aporten la información suficiente para el monitoreo adecuado del desempeño del Programa

2.3 De la Generación de Información

21.-El Programa recolecta información acerca de:

- La contribución del programa a los objetivos del plan municipal, especial, institucional o nacional.
- Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El Programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.	X
2	El Programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.	
3	El Programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.	
4	El Programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.	

SI

Identificamos evidencia de la recolección de información acerca de las comunidades beneficiadas por las distintas obras ejecutadas a través del Programa presupuestario K004 Electrificación, así como su fuente de financiamiento y costo. El conteo de los ciudadanos beneficiados por el Programa se estimó con base en los datos y proyecciones poblacionales del INEGI. Adicionalmente, existe información que vincula al Programa presupuestario K004 Electrificación con la planeación municipal y estatal del desarrollo.

Para la posible realización de un estudio comparativo entre el grupo poblaciones, no se contó con evidencia de la recolección de información socioeconómica de los beneficiarios y de grupos poblacionales de control.

22.-El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- Es oportuna.
- Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- Está sistematizada.
- Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas.	
2	• La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.	
3	• La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.	
4	• La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.	

No

La información que genera el Programa presupuestario K004 Electrificación se basa en los registros administrativos del ayuntamiento y, en las estadísticas y proyecciones poblacionales del INEGI, por lo tanto, no se considera oportuna, actual y en consecuencia es poco confiable.

Como mencionamos en el análisis de la pregunta anterior, solo se cuenta con el registro de las distintas obras, su costo y la comunidad beneficiada. Con respecto a la Matriz de Indicadores de Resultados, se

planteó un único indicador de actividad “*Proyectos de electrificación*”, el cual deja de lado diferentes aspectos en los que pudiera recolectarse información, que garantice una medición y valoración confiable del desempeño del Programa.

Otro aspecto para considerar es la falta de Reglas de Operación para el Programa presupuestario K004 Electrificación, lo cual ocasiona ambigüedad en la recolección de la información y metodología, la depuración y sistematización de la misma, así como los plazos para su revisión y actualización.

TEMA 3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

3.1 Análisis de Cobertura

23.-El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas. 	

No

El Programa presupuestario K004 Electrificación no contó con una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población objetivo en la que incluyera; las definiciones de población objetivo, la especificación de las metas de cobertura anual y el horizonte a mediano y largo plazo.

La falta Reglas de Operación y de un diagnóstico formal en el que se estableciera la definición y delimitación de la problemática que pretende abatir mediante su intervención, dificulta la cuantificación del sector poblacional que se beneficiaría por las acciones del Programa, esta falta de información impide el establecimiento de una clara estrategia de cobertura. Como hemos venido mencionando a lo largo de la presente evaluación, se requiere partir de una base, la cual puede construirse mediante el desarrollo formal del expediente de Marco Lógico para el Programa.

24.- ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No

No se contó con la evidencia de mecanismos establecidos para la identificación de la población objetivo del Programa presupuestario K004 Electrificación. Las prestaciones sociales que brindan los servicios públicos básicos son de carácter universal, sin embargo, para la correcta canalización e implementación de las obras de infraestructura básica, es necesario establecerlos para la correcta identificación del sector poblacional objetivo.

25.-A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

No aplica

El Programa presupuestario K004 Electrificación es de carácter universal, por lo que no cuenta con la definición de la población potencial y objetivo, por esta razón no fue posible analizar la cobertura del Programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2021.

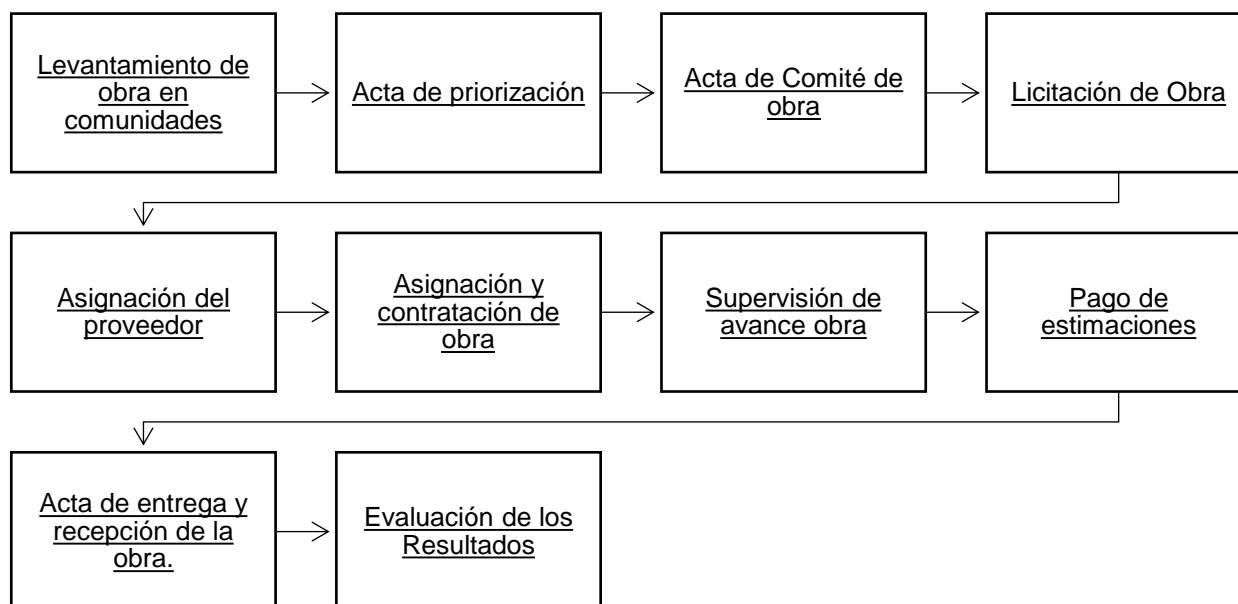
TEMA 4 OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

4.1 Análisis de los Procesos Establecidos en las Reglas de Operación o Normatividad Aplicable

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

Si bien, ya se estableció en puntos anteriores la falta de una MIR, lo cual impide cumplir con lo descrito en la pregunta, fue proporcionado por el Municipio el proceso que siguen para la ejecución de obras, sin embargo, este mecanismo no se encuentra oficializado y difundido públicamente.

Proceso general para la ejecución de las obras en el Municipio de Huimanguillo, Tabasco



Áreas involucradas en el proceso:

- Comité del Ramo 33.
- Departamento de licitaciones.
- Encargado del Ramo 33.
- Supervisión de obras.

Problemáticas asociadas:

- Incumplimiento de especificaciones contratadas.
- Problemas con las fianzas de cumplimiento.
- Vicios ocultos en los procesos.
- Dificultades sociales.
- Condiciones climáticas adversas.

Solicitud de apoyos

27.- ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos. 	

No Aplica

El uso de procedimientos para tramitar solicitudes de apoyo, seleccionar beneficiarios, criterios de elegibilidad y mecanismos de verificación del uso de ambos y entrega, donde se manejen bases de datos sistematizadas, no aplican para Programas cuyo ejercicio presupuestal busca reforzar la cobertura de un servicio universal como los presentes; la implementación de los mecanismos mencionados limitaría el alcance de las Políticas de Urbanización, contraponiéndose a los principios legales de las obras públicas.

28.- Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- Corresponden a las características de la población objetivo.
- Existen formatos definidos.
- Están disponibles para la población objetivo.
- Están apegados al documento normativo del programa

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con una de las características descritas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con todas las características descritas. 	

No Aplica

El uso de procedimientos para tramitar solicitudes de apoyo, seleccionar beneficiarios, criterios de elegibilidad y mecanismos de verificación del uso de ambos y entrega, donde se manejen bases de datos sistematizadas, no aplican para Programas cuyo ejercicio presupuestal busca reforzar la cobertura de un servicio universal como los presentes; la implementación de los mecanismos mencionados limitaría el alcance de las Políticas de Urbanización, contraponiéndose a los principios legales de las obras públicas.

29.-El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas. 	

No Aplica

El uso de procedimientos para tramitar solicitudes de apoyo, seleccionar beneficiarios, criterios de elegibilidad y mecanismos de verificación del uso de ambos y entrega, donde se manejen bases de datos sistematizadas, no aplican para Programas cuyo ejercicio presupuestal busca reforzar la cobertura de un servicio universal como los presentes; la implementación de los mecanismos mencionados limitaría el alcance de las Políticas de Urbanización, contraponiéndose a los principios legales de las obras públicas.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30.- Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas. 	

No Aplica

El uso de procedimientos para tramitar solicitudes de apoyo, seleccionar beneficiarios, criterios de elegibilidad y mecanismos de verificación del uso de ambos y entrega, donde se manejen bases de datos sistematizadas, no aplican para Programas cuyo ejercicio presupuestal busca reforzar la cobertura de un servicio universal como los presentes; la implementación de los mecanismos mencionados limitaría el alcance de las Políticas de Urbanización, contraponiéndose a los principios legales de las obras públicas.

31.-El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.	
2	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.	

No Aplica

El uso de procedimientos para tramitar solicitudes de apoyo, seleccionar beneficiarios, criterios de elegibilidad y mecanismos de verificación del uso de ambos y entrega, donde se manejen bases de datos sistematizadas, no aplican para Programas cuyo ejercicio presupuestal busca reforzar la cobertura de un servicio universal como los presentes; la implementación de los mecanismos mencionados limitaría el alcance de las Políticas de Urbanización, contraponiéndose a los principios legales de las obras públicas.

Tipos de apoyos

32.-Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.	
2	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.	

No Aplica

El uso de procedimientos para tramitar solicitudes de apoyo, seleccionar beneficiarios, criterios de elegibilidad y mecanismos de verificación del uso de ambos y entrega, donde se manejen bases de datos sistematizadas, no aplican para Programas cuyo ejercicio presupuestal busca reforzar la cobertura de un servicio universal como los presentes; la implementación de los mecanismos mencionados limitaría el alcance de las Políticas de Urbanización, contraponiéndose a los principios legales de las obras públicas.

33.-El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.	
2	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.	

No Aplica

El uso de procedimientos para tramitar solicitudes de apoyo, seleccionar beneficiarios, criterios de elegibilidad y mecanismos de verificación del uso de ambos y entrega, donde se manejen bases de datos sistematizadas, no aplican para Programas cuyo ejercicio presupuestal busca reforzar la cobertura de un servicio universal como los presentes; la implementación de los mecanismos mencionados limitaría el alcance de las Políticas de Urbanización, contraponiéndose a los principios legales de las obras públicas.

Ejecución

34.- Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.	
2	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.	

No

En entrevistas con el personal fue indicado el proceso que siguen para la ejecución de obras, sin embargo, no se cuenta con un procedimiento oficializado y difundido públicamente, por lo que se considera como información inexistente acorde a lo estipulado en el TDR y documentos oficiales del CONEVAL.

35.-El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.	
2	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.	Sí
4	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.	

Los mecanismos establecidos para el seguimiento de la ejecución de obras y acciones definido por el Municipio son la Autoevaluación y los Expedientes Técnicos, en los cuales se pueden identificar los conceptos de las obras y son del conocimiento del personal encargado de los Programas o involucrado en los procesos para la ejecución de los recursos.

4.2 Mejoramiento y Simplificación Regulatoria

36.- ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No se cuenta con Reglas de Operación o un documento normativo para los Programas presupuestarios evaluados, por lo que no se puede definir si los cambios implicaron una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en los programas.

4.3 Organización y Gestión

37.- ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Las problemáticas enunciadas por la unidad administrativa con respecto a la ejecución de las obras radican en: problemas ajenos al contexto en que se desempeña lo contratado, incumplimientos con fianzas, vicios ocultos en los trabajos, condiciones climáticas adversas y fallas en el seguimiento de las especificaciones establecidas en los instrumentos de contratación.

Parte de las estrategias para la mejora de los procesos en general es la elaboración de la presente evaluación y la planeación de una encuesta para analizar la percepción del Municipio con respecto al funcionamiento de la administración actual, lo cual fungiría como un mecanismo de satisfacción acorde a la metodología de Consistencia y Resultados.

38.-El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos

(permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.	
2	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.	
3	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.	
4	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.	X

Sí

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece conforme al “Clasificador por objeto de gasto”, definido por el Gobierno del Estado de Tabasco en su periodo 2013-2018 y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los desglosa de la siguiente forma (Fuente consultada AUTOEVALUACION PRESUPUESTAL - FINANCIERA DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2021):

Capitulo	Tipo de gasto	Nombre	Total (Moneda Nacional)	Fuente de financiamiento	proporción del presupuesto conforme a fuente de financiamiento
6000 Inversión Pública	6200	Obra pública en Bienes Propios	9,997,103.38	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	65%
6000 Inversión Pública	6200	Obra pública en Bienes Propios	5,278,948.49	FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIO. PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES	35%

Economía

39.- ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

A continuación, se presentan las fuentes de financiamiento para la operación del programa K004 y el porcentaje que representa cada una del presupuesto ejercido:

Fuente de financiamiento	Total (Moneda Nacional)	proporción del presupuesto conforme a fuente de financiamiento
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	9,997,103.38	65%
FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIOs. PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES	5,278,948.49	35%

4.5 Sistematización de la Información

40.- Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.	X
2	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.	

SI

La Unidad Responsable del Programa presupuestario K004 Electrificación, emplea diversas herramientas tecnológicas como el uso de bases de datos para llevar a cabo la sistematización de la información que genera el Programa.

Sin embargo, la falta de Reglas de Operación locales impide contar con los mecanismos regulatorios de estas herramientas tecnológicas, dificultando la identificación de una referencia comparativa para la valoración de la confiabilidad y validación de la información; la periodicidad y fechas de actualización de los valores de las variables; el involucramiento de los participantes en el proceso; y, la integración e interacción de la información entre los distintos sistemas o aplicaciones.

Gran parte de la información que sirve de base para la ejecución del Programa proviene de fuentes de información externas, situación la cual ocasiona un desfase que impide contar información actualizada, generando una dependencia de los cortes de información disponibles sobre la cual desarrollar los procesos de planeación y ejecución de las principales acciones del Programa.

4.6 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

41.- ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No aplica

En el caso del Programa presupuestario K004 Electrificación no fue posible identificar el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas.

Para el ejercicio 2021, no fue planteada una Matriz de Indicadores para Resultados para el Programa evaluado, en consecuencia, no se generaron los registros de avance de los indicadores con respecto a sus metas en cada uno de los niveles de la MIR.

Uno de los objetivos de la administración actual del Municipio de Huimanguillo, es el de alinear y vincular los instrumentos de planeación y monitoreo con lo materializado en las distintas acciones, apoyos y obras de los Programas, por lo que es necesario integrar una Matriz de Indicadores para Resultados a partir de un diagnóstico actualizado y focalizado de la Problemática que aborda el Programa, en la que deriven los principales objetivos y acciones para la generación de valor social.

4.7 Rendición de cuentas y transparencia

42.- El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.	
2	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.	X
3	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.	

SI

El Municipio de Huimanguillo cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad local y federal, a través de la sección de Transparencia y Acceso a la Información en el Portal de Huimanguillo, Tabasco y en la plataforma nacional de Transparencia.

Adicionalmente, los principales resultados y avances de las acciones del Programa presupuestario K004 Electrificación son públicos y se difunden en el portal del municipio, a través del enlace del Seguimiento de Recursos Federales.

En el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 (líneas de acción 5.1.1.5 Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública en páginas electrónicas oficiales y 5.1.1.6 Mantener actualizada la

información del portal de transparencia y acceso a la información pública para garantizar el derecho de los ciudadanos del acceso a la información), se encuentra vinculada con la agenda nacional, concretamente con el Eje Rector I Política y Gobierno, el cual establece el compromiso de las instancias de las administración pública en todos los niveles de gobierno, por actualizar de manera constante los portales de transparencia y acceso a la información. Con el objetivo de cumplir con este compromiso, es necesario incluir los instrumentos de planeación y monitoreo de los Programas como el caso de la Matriz de Indicadores de Resultados y sus avances.

TEMA 5 PERCEPCIONES DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

43.-El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- Los resultados que arrojan son representativos

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas. 	X
2	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas. 	

SI

Existen documentos como las actas de entrega – recepción de obra, en las que después de un recorrido e inspección por las partes que intervinieron en el proceso de obra, se dictamina si los trabajos cumplieron o no con la finalidad y el destino de su creación, así como las especificaciones técnicas en el proyecto ejecutivo.

Adicional a esta información, no se contó con evidencia de instrumentos de seguimiento y encuestas para medir el grado de satisfacción de la población atendida con relación a las obras realizadas por el Programa presupuestario K004 Electrificación, que se aplicaran de manera que sus respuestas no fueran inducidas, que correspondieran con las características de sus beneficiarios y que los resultados de los instrumentos sean representativos.

Para el ejercicio actual, el municipio de Huimanguillo se encuentra desarrollando instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, que permitirán realizar un seguimiento más allá de la entrega de las obras.

TEMA 6 MEDICIÓN DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

44.- ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Para el Programa presupuestario K004 Electrificación, sus resultados se documentan con evaluaciones de desempeño, sin embargo, al no contar con Reglas de Operación, Diagnósticos de la Problemática como la MML-MIR y la propia Matriz de Indicadores para Resultados, se dificulta el del análisis sobre los efectos que pudiera generar el Programa en la población atendida.

Para medir el impacto de un Programa presupuestario, es necesario que los instrumentos y procesos de diseño, planeación, programación, monitoreo, ejecución y seguimiento de resultados, estén consolidados de manera teórica y operativa, siendo el resultado de un modelo de Gestión para Resultados.

En el caso del Programa presupuestario K004 Electrificación, las obras y acciones son ejecutadas de manera inercial, sin un objetivo general que busque el impacto en la población (Propósito) y sin la dimensión de su aportación a una causa mayor (Fin), es decir, los instrumentos teóricos y algunos procesos operativos del Programa, aún se encuentran en la etapa de diseño. Como hemos venido recomendando a lo largo de la presente evaluación, es necesario integrar la Matriz de Indicadores para Resultados a partir de un diagnóstico actualizado y focalizado de la problemática que aborda el Programa, en la que deriven los principales objetivos y acciones para la generación de valor social, siendo el primer paso para la consolidación del Programa presupuestario.

45.- En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. • Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin. 	

NO

El Programa presupuestario K004 Electrificación no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados por lo que no es posible realizar el análisis de los resultados de los indicadores asociados a nivel de Fin y Propósito.

46.- En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas. 	

NO

La metodología de la Evaluación Específica de Desempeño de la Política de Urbanización de los Ejercicios Fiscales 2019 y 2020, Incluye los Programas Presupuestarios de Modalidad “K”: Contiene todas las Fuentes de Financiamiento Ejercidas; del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, se realizó con base en el modelo de evaluación específica de desempeño de CONEVAL, la cual es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales durante un ejercicio fiscal.

Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas, por lo que no se considera la comparativa de la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo; y, la selección de una muestra que garantizara la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Adicionalmente, el principal hallazgo de esta evaluación fue la falta de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, por lo que, no contó con el análisis de la valoración de los avances de los indicadores de Fin y Propósito y su relación con la población beneficiada.

47.- En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

En la Evaluación Específica de Desempeño de la Política de Urbanización de los Ejercicios Fiscales 2019 y 2020, Incluye los Programas Presupuestarios de Modalidad “K”: Contiene todas las Fuentes de Financiamiento Ejercidas; del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, se identificaron las siguientes recomendaciones ante la falta del planteamiento del Fin, Propósito y la propia Matriz de Indicadores para Resultados:

- Elaborar diagnóstico del problema con base en los requerimientos establecidos en el Artículo 18 de los Lineamientos del Consejo Estatal de Evaluación.
- Definir problema central considerando los siguientes requisitos: hecho negativo + magnitud del problema + población/área de enfoque + plazo para su revisión.
- Revisar las MIR actuales comparándolas con lo requerido en el Capítulo V “Diseño y Construcción de la MIR” de los Lineamientos publicados por el Consejo Estatal de Evaluación y la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL, a manera de mejorar la herramienta actual.
- Elaborar las fichas técnicas o formato de documentación de indicadores con base en el Formato 14 de los Anexos establecidos en los Lineamientos publicados por el Consejo Estatal de Evaluación.
- Documentar un criterio de selección y priorización de obras. Considerar para su diseño la declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria y una encuesta de satisfacción, así como un seguimiento más efectivo de la población atendida.

48.- En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• La evaluación de impacto tiene la característica I.	
2	• La evaluación de impacto tiene las características I y II	
3	• La evaluación de impacto tiene las características I, II y III o las características I, II y IV.	
4	• La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.	

NO APLICA

El Programa presupuestario K004 Electrificación no cuenta con una referencia como estudios, evaluaciones nacionales e internacionales, que muestren el impacto de programas similares, que cuenten con las siguientes características: la comparación de un grupo de beneficiarios con una población de control; que apliquen metodologías acordes con las características del programa; que utilice la información de al menos dos momentos en el tiempo; y, que los resultados de la selección sean representativos.

49.- En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

NO APLICA

El Programa presupuestario K004 Electrificación no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales, que muestren el impacto de programas similares.

50.- En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados

Nivel	Criterios	Respuestas
1	<ul style="list-style-type: none"> • • La evaluación de impacto tiene la característica a). 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • • La evaluación de impacto tiene las características a) y b) 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • • La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d). 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas. 	

NO APLICA

El Programa presupuestario K004 Electrificación no cuenta con evaluaciones de impacto que cumplan con los criterios establecidos en la pregunta como: la comparación de un grupo de beneficiarios con una población de control; que apliquen metodologías acordes con las características del programa; que utilice la información de al menos dos momentos en el tiempo; y, que los resultados de la selección sean representativos.

51.- En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa. • Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado. 	

NO APLICA

El Programa presupuestario K004 Electrificación no cuenta con evaluaciones de impacto, que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior.

CAPITULO 3 K005 URBANIZACIÓN CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

TEMA 1 DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

1.-El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta 	X
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema 	

Si

El Programa presenta alineación con el esquema federal que funge como fuente de financiamiento del mismo, presenta un árbol de problemas general cuyo alcance abarca a los Programas a evaluar en la presente y establece que el problema central es “Poca atención a las zonas de alta marginación”, esto lo coloca en un nivel 1, con la necesidad de desarrollar la Metodología CONEVAL del Marco Lógico.

El Municipio de Huimanguillo, Tabasco cuenta con un grado de marginación medio y un grado de rezago social bajo conforme a la secretaria de Bienestar, el 9.303123% de la población se encuentra en pobreza extrema y cuenta con 8 zonas de atención prioritaria que suman entre ellas 30 localidades por atender, lo anterior con base en datos del Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.

Es aquí donde cobra importancia la Metodología de Marco Lógico, la cual cuenta con elementos de planeación como el Diagnóstico basado en el análisis del problema y la matriz de motricidad, cuya finalidad es particularizar el problema para cada Programa y con ello generar mayor valor público durante los ejercicios; ambos elementos forman parte del Expediente del diseño del ML-MIR.

Las mejoras identificadas a la presente definición son: Iniciar el proceso de elaboración de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) por Programa, seguido del planteamiento de un árbol de problemas y realizar un diagnóstico basado en el análisis del problema conforme al artículo 18. Diagnóstico basado en el análisis del problema, de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales del Consejo Estatal de Evaluación.

2.- Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta 	X
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento. 	

Sí

Los Programas no cuentan con un diagnóstico que cubra los requerimientos mencionados.

No obstante, cuenta con mecanismos separados como actas de comité de obra, actas de priorización de obras y cédulas técnicas que expresan características del problema a resolver colocándolo en el nivel 1. Estos mecanismos o documentos deben ser consolidados en un solo documento estructurado como un diagnóstico con información estadística del INEGI y registros administrativos del ente, que cumpla con los siguientes requisitos:

- Causas, efectos y características del problema.
- Identificación de involucrados (principales actores relacionados con el problema).
 - Estado actual del problema
 - Magnitud del problema
 - Población afectada
- Aspectos cualitativos del problema.
- Evolución del problema (situación del problema en el tiempo, sustentar con información cuantitativa y cualitativa)
- Árbol de problemas
- El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico

Lo anterior, con base en los requerimientos establecidos en el Artículo 18 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales del Consejo Estatal de Evaluación.

3.- ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema. 	X
2	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas. 	

Si

El Programa sustenta su intervención en los Lineamientos y catálogos de proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Los recursos del FAIS se orientan a la realización de proyectos en términos del manual de usuario y operación de la MIDS (Matriz de Inversión para el Desarrollo Social) y las prioridades se definen de acuerdo con las necesidades de los gobiernos locales.

No obstante, al no contar con un diagnóstico, se concluyó que la justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema

1.2 Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales

4.-El Propósito del Programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o municipal considerando que

- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y 	

Nivel	Criterios	Respuesta
	<ul style="list-style-type: none"> El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional. 	

No

El Programa a través de sus Cédulas técnicas de planeación y programación realiza una alineación conforme al proyecto a financiar con el Programa presupuestario, lo que hace que la información en cuanto a su alineación se encuentre dispersa; cabe señalar que conforme a la Metodología de Marco Lógico, lo que se alinea son los objetivos o el Propósito y no los Proyectos, lo que permite consolidar la contribución en una sola línea de apalancamiento, por lo que la recomendación es elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) por Programa, definir el Propósito y una vez definido este, realizar las alineaciones pertinentes.

Para la elaboración de la MIR se recomienda el uso de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados elaborada por el CONEVAL y fortalecer la misma con un Expediente del Diseño del ML-MIR utilizando los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales del Consejo Estatal de Evaluación

5.- ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

El Programa a través de sus Cédulas técnicas de planeación y programación realiza una alineación conforme al proyecto a financiar con el Programa presupuestario, lo que hace que la información en cuanto a su alineación se encuentre dispersa; cabe señalar que conforme a la Metodología de Marco Lógico, lo que se alinea son los objetivos o el Propósito y no los Proyectos, lo que permite consolidar la contribución en una sola línea de apalancamiento, por lo que la recomendación es elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) por Programa, definir el Propósito y una vez definido este, realizar las alineaciones pertinentes.

Sin embargo, tomando como referencia la información de las múltiples cédulas técnicas y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018-2021 proporcionado por el Municipio, se puede observar una vinculación con el Eje Rector 2 “Bienestar, educación y salud” del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y con el Eje 2 “Bienestar” del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

6.- ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Tomando como referencia el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018-2021 proporcionado por el Municipio, se puede observar una vinculación del presente Programa con el Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas

1.3 Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos De Elegibilidad

Población potencial y objetivo

7.- Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- Unidad de medida.
- Están cuantificadas.
- Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones no cumplen con las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación. 	

No aplica

El presente Programa es de modalidad “K” Proyectos de Inversión, por lo que opera por área de enfoque, no obstante, lo recomendado con respecto a la operación y ejercicio de sus recursos es contar con un censo de la infraestructura a mantener o rehabilitar o en su defecto el seguimiento a las necesidades de construcción nueva.

En continuación a lo anterior, tiene derecho a recibir los beneficios del Programa toda persona radicando o en tránsito por la extensión territorial correspondiente al Municipio, sin hacer distinción de ingreso, sexo, raza, grupo etario o condición de hablante de lengua indígena. Por este motivo, para este tipo de Programas no se define población potencial, población objetivo o población atendida.

Por lo anterior, no aplica la captura de los datos requeridos en el Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”.

8.- Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.	
2	La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.	
3	La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.	
4	La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.	

No aplica

El Programa no cuenta con información sistematizada que permita conocer quienes reciben los apoyos, ya que el enfoque de beneficiarios y criterios de elegibilidad va en contra de la naturaleza de su operación; otorgar proyectos de inversión que generen condiciones para el desarrollo pleno de la ciudadanía hacia una transformación social y mejora de la calidad de vida, sin discriminación alguna.

No se presenta información en el Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios” por lo que no es posible calificar la existencia de un procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que realiza la actualización.

9.-Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No aplica

El Programa no cuenta con información sistematizada que permita conocer quienes reciben los apoyos, ya que el enfoque de beneficiarios y criterios de elegibilidad va en contra de la naturaleza de su operación; otorgar proyectos de inversión que generen condiciones para el desarrollo pleno de la ciudadanía hacia una transformación social y mejora de la calidad de vida, sin discriminación alguna.

No se presenta información en el Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios” por lo que no es posible calificar la existencia de un procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que realiza la actualización

1.4 Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

10.- ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
2	Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
3	Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	

No

El Programa presupuestario evaluado no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, así como Reglas de Operación o documentos normativos que lo regulen, por lo que se declara información inexistente. Para el ejercicio de los recursos destinados a los Programas seleccionados, el Municipio se apega a los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), mismo que otorga un catálogo para disminuir los índices de carencias sociales en México.

11.- Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
2	Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
3	Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	X
4	Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	

Sí

Como se comentó en reactivos anteriores, el Municipio operó sus Programas con base en las fuentes de financiamiento federales, por lo que centralizó todo en un solo instrumentos de planeación donde sus actividades son los Programas a evaluar en la presente y cada uno se rige por un indicador, en este entendido y a fin de comenzar el proceso de implementación de mejoras sobre la información con la que se cuenta, se analizarán los indicadores de forma aislada y serán insumo de las MIR propuestas como parte de los resultados.

El Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR proporcionado para el indicador de Proyectos de urbanización, no cumple con todas las características conforme a la siguiente tabla:

Nombre.	Definición.	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No* *La fila en el formato correspondiente a "Sentido del indicador" se encuentra vacía.

Fuente: Elaboración propia IAP, con base en la información proporcionada por el Municipio de Huimanguillo, Tabasco

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con unidad de medida.
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
2	Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
3	Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
4	Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	

El Programa presupuestario evaluado no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, sin embargo, se proporcionó información de indicadores para medir el alcance de las acciones, mismos que cuentan con su unidad de medida y está orientada a impulsar el desempeño, ya que incluso se presentó una modificación a fin de cubrir necesidades de la población identificadas en instrumentos de opinión.

En cuanto al tema de la factibilidad, se alcanza el 86% de lo programado, sin embargo, algunas de las metas realizadas no generaron el impacto esperado al momento de programarlas.

Se presenta análisis en Anexo 5 "Metas del Programa".

1.5 Análisis de Posibles Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Federales

13.- ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Debido a que el Programa presupuestario a evaluar no cuenta con Reglas de Operación, documentos normativos y una MIR con base en la metodología del Marco Lógico, donde se obtengan evidencias, textos específicos, objetivos en común y otros requisitos que permitan comparar el propósito de los programas, la definición de la población objetivo, los tipos de apoyo otorgados y cobertura, es imposible determinar su complementariedad y coincidencias con programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno, y realizar el llenado del Anexo 6.

TEMA 2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

2.1 Instrumentos de Planeación

14.-La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene una de las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene dos de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene tres de las características establecidas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene todas las características establecidas. 	

NO

Para la realización y planeación de los distintos proyectos de inversión en infraestructura del Programa presupuestario K005 Urbanización, no se consideró la realización de un plan estratégico en el que se contemplaran los procedimientos establecidos en documentos institucionales, el objetivo de cada proyecto y los resultados esperados a mediano y largo plazo.

A pesar de lo anterior, es importante resaltar que los proyectos del Programa presupuestario K005 Urbanización, presentan alineación y vinculación con la planeación municipal y estatal del desarrollo. Adicionalmente se destaca que el paquete de obras y acciones ejecutadas con los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), se sometieron a consideración y aprobación del COPLADEMUN, evidencia que se encuentra plasmada en las Actas de las Asambleas Ordinarias del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Huimanguillo.

15.-El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas. 	

NO

No se contó con evidencia de la realización de planes anuales de trabajo para el Programa presupuestario K005 Urbanización, que fueran resultado de procedimientos establecidos en documentos

institucionalizados en el que se estipularan metas a corto, mediano y largo plazo y definieran el plazo de revisión y actualización de la información.

Sin embargo, es necesario destacar que el Ayuntamiento de Huimanguillo, cuenta con una base sobre la cual desarrollar el esquema de un plan trabajo anual; para el ejercicio de los recursos del Ramo General 33, se realizaron Asambleas para la priorización de obras y acciones, así como para la elección de representantes comunitarios, en las cuales se integró a la población para el desarrollo de un consenso sobre aquellas obras requeridas de manera urgente, con la finalidad de abatir el rezago social en las distintas comunidades del municipio.

2.2 De la Orientación hacia resultados y esquemas o Procesos de Evaluación

16.- El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> El Programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> El Programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> El Programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> El Programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas. 	X

SI

En el caso del Programa presupuestario K005 Urbanización, existe evidencia de evaluaciones externas realizadas en ejercicios anteriores, las cuales se realizaron de manera institucionalizada, con base en un Programa Anual de Evaluación y en una metodología establecida en Términos de Referencia.

En la Evaluación Específica de Desempeño de la Política de Urbanización 2019 y 2020, incluyendo los Programas Presupuestarios de Modalidad "K": y las fuentes de financiamiento de los Recursos Federales, se identificaron recomendaciones para la mejora de la gestión y de los instrumentos de planeación del Programa, adicionalmente se destacó la colaboración de las Unidades Responsables del Programa.

17.- Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales. 	

3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales. 	

A pesar de que en las evaluaciones externas realizadas en ejercicios anteriores al de la presente, se redactaron propuestas de mejora y recomendaciones, las cuales se derivan en Aspectos Susceptibles de Mejora, no se contó con la evidencia de documentos institucionales de trabajo en donde se asumieran ASM de manera formal, así como su porcentaje de avance e implantación.

18.- ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a el Programa Presupuestario de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

NO

No se contó con evidencia de documentos institucionales de trabajo en donde se asumieran de manera formal ASM para el Programa presupuestario K005 Urbanización. El municipio no ha considerado la implementación de un proceso de seguimiento para la atención a las propuestas de mejora y recomendaciones de los Programas, lo cual se ve plasmado en la falta del seguimiento a las evaluaciones externas anteriores.

19.- ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

NINGUNA

Como se ha mencionado a lo largo de este apartado, no se contó con evidencia de documentos institucionales de trabajo, en donde se asumieran de manera formal ASM para el Programa presupuestario K005 Urbanización derivados de las evaluaciones externas de ejercicios anteriores. El municipio no ha considerado la implementación de un proceso de seguimiento para la atención de estas propuestas de mejora y recomendaciones para el Programa.

Lo anterior es considerado un área de oportunidad, ya que las evaluaciones son herramientas que permiten mejorar la eficiencia del gasto, por medio de la presente evaluación de consistencia y resultados hacemos la invitación para que se asuman de manera formal los ASM derivados de las nuevas recomendaciones.

20.- A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Con base en el análisis de las evaluaciones externas en las que se incluyó al Programa presupuestario K005 Urbanización y en la experiencia del equipo evaluador, consideramos que es importante evaluar el diseño de la estructura y la calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados, mediante el desarrollo de un estudio a conciencia de la problemática que pretende abatir, a través de la Metodología de Marco Lógico para el desarrollo de proyectos, en la que se definan los actores involucrados, la claridad de los objetivos,

la definición de las líneas base y metas y el planteamiento de la MIR con indicadores fáciles de comprender y medir, que aporten la información suficiente para el monitoreo adecuado del desempeño del Programa.

2.3 De la Generación de Información

21.-El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del plan municipal, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El Programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.	X
2	El Programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.	
3	El Programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.	
4	El Programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.	

SI

De acuerdo con la documentación brindada identificamos evidencia de la recolección de información acerca de las comunidades beneficiadas por las distintas obras ejecutadas a través del Programa presupuestario K005 Urbanización, así como su fuente de financiamiento y costo. El conteo de los ciudadanos beneficiados por el Programa se estimó con base en los datos y proyecciones poblacionales del INEGI. Adicionalmente, existe información que vincula al Programa presupuestario K005 Urbanización con la planeación municipal y estatal del desarrollo.

La población objetivo del Programa presupuestario K005 Urbanización, es de carácter universal por lo que no es posible la realización de un estudio socioeconómico comparativo entre el grupo poblaciones.

22.-El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas.	
2	• La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.	
3	• La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.	
4	• La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.	

NO

La información que genera el Programa presupuestario K005 Urbanización se basa en los registros administrativos del ayuntamiento y en las estadísticas y proyecciones poblacionales del INEGI, por lo tanto, no se considera oportuna, actual y en consecuencia es poco confiable.

Como mencionamos en el análisis de la pregunta anterior, solo se cuenta con el registro de las distintas obras, su costo y la comunidad beneficiada. Con respecto a la Matriz de Indicadores de Resultados, se planteó un único indicador de actividad “Proyectos de Urbanización”, el cual deja de lado diferentes aspectos en los que pudiera recolectarse información, que garantice una medición y valoración confiable del desempeño del Programa.

Otro aspecto para considerar es la falta de Reglas de Operación rectoras para el Programa presupuestario K005 Urbanización, lo cual ocasiona ambigüedad en relación con la recolección de la información y metodología, la depuración y sistematización de esta, así como los plazos para su revisión y actualización.

TEMA 3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

3.1 Análisis de Cobertura

23.-El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas. 	

No

El Programa presupuestario K005 Urbanización no contó con una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población objetivo en la que incluyera las definiciones de población objetivo, la especificación de las metas de cobertura anual y el horizonte a mediano y largo plazo.

La falta Reglas de Operación rectoras y de un diagnóstico formal en el que se estableciera la definición y delimitación de la problemática que pretende abatir mediante su intervención, dificulta la cuantificación del sector poblacional que se beneficiaría por las acciones del Programa, esta falta de información impide el establecimiento de una clara estrategia de cobertura. Como hemos venido mencionando a lo largo de la presente evaluación, se requiere partir de una base, la cual puede construirse mediante el desarrollo formal del expediente de Marco Lógico para el Programa.

24.- ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No

No se contó con la evidencia de mecanismos establecidos para la identificación de la población objetivo del Programa presupuestario K005 Urbanización. Las prestaciones sociales que brindan los servicios públicos básicos son de carácter universal, sin embargo, para la correcta canalización e implementación de las obras de infraestructura básica, es necesario establecerlos identificando el sector poblacional objetivo.

25.-A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

No aplica

El Programa presupuestario K005 Urbanización no cuenta con la definición de la población potencial y objetivo, por lo que no fue posible analizar la cobertura del Programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2021.

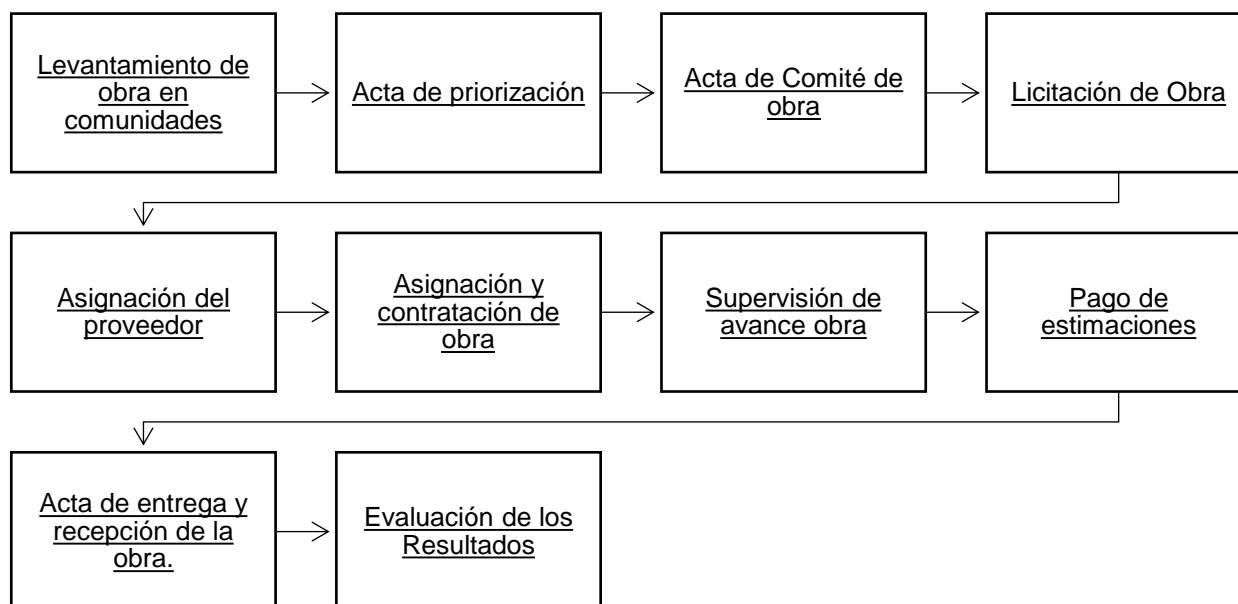
TEMA 4 OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

4.1 Análisis de los Procesos Establecidos en las Reglas de Operación o Normatividad Aplicable

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

Si bien, ya se estableció en puntos anteriores la falta de una MIR, lo cual impide cumplir con lo descrito en la pregunta, fue proporcionado por el Municipio el proceso que siguen para la ejecución de obras, sin embargo, este mecanismo no se encuentra oficializado y difundido públicamente.

Proceso general para la ejecución de las obras en el Municipio de Huimanguillo, Tabasco



Áreas involucradas en el proceso:

- Comité del Ramo 33.
- Departamento de licitaciones.
- Encargado del Ramo 33.
- Supervisión de obras.

Problemáticas asociadas:

- Incumplimiento de especificaciones contratadas.
- Problemas con las fianzas de cumplimiento.
- Vicios ocultos en los procesos.
- Dificultades sociales.
- Condiciones climáticas adversas.

Solicitud de apoyos

27.- ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos. 	

No Aplica

El uso de procedimientos para tramitar solicitudes de apoyo, seleccionar beneficiarios, criterios de elegibilidad y mecanismos de verificación del uso de ambos y entrega, donde se manejen bases de datos sistematizadas, no aplican para Programas cuyo ejercicio presupuestal busca reforzar la cobertura de un servicio universal como los presentes; la implementación de los mecanismos mencionados limitaría el alcance de las Políticas de Urbanización, contraponiéndose a los principios legales de las obras públicas.

28.- Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- Corresponden a las características de la población objetivo.
- Existen formatos definidos.
- Están disponibles para la población objetivo.
- Están apegados al documento normativo del programa

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con una de las características descritas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con todas las características descritas. 	

No Aplica

El uso de procedimientos para tramitar solicitudes de apoyo, seleccionar beneficiarios, criterios de elegibilidad y mecanismos de verificación del uso de ambos y entrega, donde se manejen bases de datos sistematizadas, no aplican para Programas cuyo ejercicio presupuestal busca reforzar la cobertura de un servicio universal como los presentes; la implementación de los mecanismos mencionados limitaría el alcance de las Políticas de Urbanización, contraponiéndose a los principios legales de las obras públicas.

29.-El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas. 	

No Aplica

El uso de procedimientos para tramitar solicitudes de apoyo, seleccionar beneficiarios, criterios de elegibilidad y mecanismos de verificación del uso de ambos y entrega, donde se manejen bases de datos sistematizadas, no aplican para Programas cuyo ejercicio presupuestal busca reforzar la cobertura de un servicio universal como los presentes; la implementación de los mecanismos mencionados limitaría el alcance de las Políticas de Urbanización, contraponiéndose a los principios legales de las obras públicas.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30.- Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas. 	

No Aplica

El uso de procedimientos para tramitar solicitudes de apoyo, seleccionar beneficiarios, criterios de elegibilidad y mecanismos de verificación del uso de ambos y entrega, donde se manejen bases de datos sistematizadas, no aplican para Programas cuyo ejercicio presupuestal busca reforzar la cobertura de un servicio universal como los presentes; la implementación de los mecanismos mencionados limitaría el alcance de las Políticas de Urbanización, contraponiéndose a los principios legales de las obras públicas.

31.-El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.	
2	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.	

No Aplica

El uso de procedimientos para tramitar solicitudes de apoyo, seleccionar beneficiarios, criterios de elegibilidad y mecanismos de verificación del uso de ambos y entrega, donde se manejen bases de datos sistematizadas, no aplican para Programas cuyo ejercicio presupuestal busca reforzar la cobertura de un servicio universal como los presentes; la implementación de los mecanismos mencionados limitaría el alcance de las Políticas de Urbanización, contraponiéndose a los principios legales de las obras públicas.

Tipos de apoyos

32.-Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.	
2	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.	

No Aplica

El uso de procedimientos para tramitar solicitudes de apoyo, seleccionar beneficiarios, criterios de elegibilidad y mecanismos de verificación del uso de ambos y entrega, donde se manejen bases de datos sistematizadas, no aplican para Programas cuyo ejercicio presupuestal busca reforzar la cobertura de un servicio universal como los presentes; la implementación de los mecanismos mencionados limitaría el alcance de las Políticas de Urbanización, contraponiéndose a los principios legales de las obras públicas.

33.-El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.	
2	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.	

No Aplica

El uso de procedimientos para tramitar solicitudes de apoyo, seleccionar beneficiarios, criterios de elegibilidad y mecanismos de verificación del uso de ambos y entrega, donde se manejen bases de datos sistematizadas, no aplican para Programas cuyo ejercicio presupuestal busca reforzar la cobertura de un servicio universal como los presentes; la implementación de los mecanismos mencionados limitaría el alcance de las Políticas de Urbanización, contraponiéndose a los principios legales de las obras públicas.

Ejecución

34.- Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.	
2	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.	

No

En entrevistas con el personal fue indicado el proceso que siguen para la ejecución de obras, sin embargo, no se cuenta con un procedimiento oficializado y difundido públicamente, por lo que se considera como información inexistente acorde a lo estipulado en el TDR y documentos oficiales del CONEVAL.

35.-El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.	
2	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.	X
4	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.	

Sí

Los mecanismos establecidos para el seguimiento de la ejecución de obras y acciones definido por el Municipio son la Autoevaluación y los Expedientes Técnicos, en los cuales se pueden identificar los conceptos de las obras y son del conocimiento del personal encargado de los Programas o involucrado en los procesos para la ejecución de los recursos.

4.2 Mejoramiento y Simplificación Regulatoria

36.- ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No se cuenta con Reglas de Operación o un documento normativo para los Programas presupuestarios evaluados, por lo que no se puede definir si los cambios implicaron una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en los programas.

4.3 Organización y Gestión

37.- ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Las problemáticas enunciadas por la unidad administrativa con respecto a la ejecución de las obras radican en: problemas ajenos al contexto en que se desempeña lo contratado, incumplimientos con fianzas, vicios ocultos en los trabajos, condiciones climáticas adversas y fallas en el seguimiento de las especificaciones establecidas en los instrumentos de contratación.

Parte de las estrategias para la mejora de los procesos en general es la elaboración de la presente evaluación y la planeación de una encuesta para analizar la percepción del Municipio con respecto al funcionamiento de la administración actual, lo cual fungiría como un mecanismo de satisfacción acorde a la metodología de Consistencia y Resultados.

4.4 Eficiencia y Economía Operativa de los Programas

38.-El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.	
2	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.	
3	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.	
4	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.	X

Sí

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece conforme al “Clasificador por objeto de gasto”, definido por el Gobierno del Estado de Tabasco en su periodo 2013-2018 y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los desglosa de la siguiente forma (Fuente consultada AUTOEVALUACION PRESUPUESTAL - FINANCIERA DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2021):

Capítulo	Tipo de gasto	Nombre	Total (Moneda Nacional)	Fuente de financiamiento	proporción del presupuesto conforme a fuente de financiamiento
6000 Inversión Pública	6200	Obra pública en Bienes Propios	25,266,369.66	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	81%
6000 Inversión Pública	6200	Obra pública en Bienes Propios	221,530.16	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	1%
6000 Inversión Pública	6200	Obra pública en Bienes Propios	5,866,589.13	FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIO. PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES	19%

Economía

39.- ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

A continuación, se presentan las fuentes de financiamiento para la operación del programa K005 y el porcentaje que representa cada una del presupuesto ejercido:

Fuente de financiamiento	Total (Moneda Nacional)	proporción del presupuesto conforme a fuente de financiamiento
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	25,266,369.66	81%
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	221,530.16	1%
FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIOs. PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES	5,866,589.13	19%

4.5 Sistematización de la Información

40.- Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.	X
2	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.	

SI

La Unidad Responsable del Programa presupuestario K005 Urbanización, emplea diversas herramientas tecnológicas como el uso de bases de datos para llevar a cabo la sistematización de la información que genera el Programa.

Sin embargo, la falta de Reglas de Operación locales impide contar con los mecanismos regulatorios de estas herramientas tecnológicas, dificultando la identificación de una referencia comparativa para la valoración de la confiabilidad y validación de la información; la periodicidad y fechas de actualización de los valores de las variables; el involucramiento de los participantes en el proceso; y, la integración e interacción de la información entre los distintos sistemas o aplicaciones.

Gran parte de la información que sirve de base para la ejecución del Programa proviene de fuentes de información externas, situación la cual ocasiona un desfase que impide contar información actualizada,

generando una dependencia de los cortes de información disponibles sobre la cual desarrollar los procesos de planeación y ejecución de las principales acciones del Programa.

4.6 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

41.- ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No aplica

En el caso del Programa presupuestario K005 Urbanización no fue posible identificar el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas.

Para el ejercicio 2021, no fue planteada una Matriz de Indicadores para Resultados para el Programa evaluado, en consecuencia, no se generaron los registros de avance de los indicadores con respecto a sus metas en cada uno de los niveles de la MIR.

Uno de los objetivos de la administración actual del Municipio de Huimanguillo, es el de alinear y vincular los instrumentos de planeación y monitoreo con lo materializado en las distintas acciones, apoyos y obras de los Programas, por lo que es necesario integrar una Matriz de Indicadores para Resultados a partir de un diagnóstico actualizado y focalizado de la Problemática que aborda el Programa, en la que deriven los principales objetivos y acciones para la generación de valor social.

4.7 Rendición de cuentas y transparencia

42.- El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.	
2	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.	X
3	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.	

SI

El Municipio de Huimanguillo cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad local y federal, a través de la sección

de Transparencia y Acceso a la Información en el Portal de Huimanguillo, Tabasco y en la plataforma nacional de Transparencia.

Adicionalmente, los principales resultados y avances de las acciones del Programa presupuestario K005 Urbanización son públicos y se difunden en el portal del municipio, a través del enlace del Seguimiento de Recursos Federales.

En el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 (líneas de acción 5.1.1.5 Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública en páginas electrónicas oficiales y 5.1.1.6 Mantener actualizada la información del portal de transparencia y acceso a la información pública para garantizar el derecho de los ciudadanos del acceso a la información), se encuentra vinculada con la agenda nacional, concretamente con el Eje Rector I Política y Gobierno, el cual establece el compromiso de las instancias de las administración pública en todos los niveles de gobierno, por actualizar de manera constante los portales de transparencia y acceso a la información. Con el objetivo de cumplir con este compromiso, es necesario incluir los instrumentos de planeación y monitoreo de los Programas como el caso de la Matriz de Indicadores de Resultados y sus avances.

TEMA 5 PERCEPCIONES DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

43.-El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- Los resultados que arrojan son representativos

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas. 	X
2	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas. 	

SI

Existen documentos como las actas de entrega – recepción de obra, en las que después de un recorrido e inspección por las partes que intervinieron en el proceso de obra, se dictamina si los trabajos cumplieron o no con la finalidad y el destino de su creación, así como las especificaciones técnicas en el proyecto ejecutivo.

Adicional a esta información, no se contó con evidencia de instrumentos de seguimiento y encuestas para medir el grado de satisfacción de la población atendida con relación a las obras realizadas por el Programa presupuestario K005 Urbanización, que se aplicaran de manera que sus respuestas no fueran inducidas, que correspondieran con las características de sus beneficiarios y que los resultados de los instrumentos sean representativos.

Para el ejercicio actual, el municipio de Huimanguillo se encuentra desarrollando instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, que permitirán realizar un seguimiento más allá de la entrega de las obras.

TEMA 6 MEDICIÓN DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

44.- ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Para el caso del Programa presupuestario K005 Urbanización, sus resultados se documentan con evaluaciones de desempeño, sin embargo, al no contar con Reglas de Operación, Diagnósticos de la Problemática como la MML-MIR y la propia Matriz de Indicadores para Resultados, se dificulta el del análisis sobre los efectos que pudiera generar el Programa en la población atendida.

Para medir el impacto de un Programa presupuestario, es necesario que los instrumentos y procesos de diseño, planeación, programación, monitoreo, ejecución y seguimiento de resultados, estén consolidados de manera teórica y operativa, siendo el resultado de un modelo de Gestión para Resultados.

En el caso del Programa presupuestario K005 Urbanización, las obras y acciones son ejecutadas de manera inercial, sin un objetivo general que busque el impacto en la población (Propósito) y sin la dimensión de su aportación a una causa mayor (Fin), es decir, los instrumentos teóricos y algunos procesos operativos del Programa, aún se encuentran en la etapa de diseño. Como hemos venido recomendando a lo largo de la presente evaluación, es necesario integrar la Matriz de Indicadores para Resultados a partir de un diagnóstico actualizado y focalizado de la problemática que aborda el Programa, en la que deriven los principales objetivos y acciones para la generación de valor social, siendo el primer paso para la consolidación del Programa presupuestario.

45.- En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. • Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin. 	

NO

El Programa presupuestario K005 Urbanización no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados por lo que no es posible realizar el análisis de los resultados de los indicadores asociados a nivel de Fin y Propósito.

46.- En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas. 	

No

La metodología de la Evaluación Específica de Desempeño de la Política de Urbanización de los Ejercicios Fiscales 2019 y 2020, Incluye los Programas Presupuestarios de Modalidad “K”: Contiene todas las Fuentes de Financiamiento Ejercidas; del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, se realizó con base en el modelo de evaluación específica de desempeño de CONEVAL, la cual es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales durante un ejercicio fiscal.

Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas, por lo que no se considera la comparativa de la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo; y, la selección de una muestra que garantizara la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Adicionalmente, el principal hallazgo de esta evaluación fue la falta de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, por lo que, no contó con el análisis de la valoración de los avances de los indicadores de Fin y Propósito y su relación con la población beneficiada.

47.- En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

En la Evaluación Específica de Desempeño de la Política de Urbanización de los Ejercicios Fiscales 2019 y 2020, Incluye los Programas Presupuestarios de Modalidad “K”: Contiene todas las Fuentes de Financiamiento Ejercidas; del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, se identificaron las siguientes recomendaciones ante la falta del planteamiento del Fin, Propósito y la propia Matriz de Indicadores para Resultados:

- Elaborar diagnóstico del problema con base en los requerimientos establecidos en el Artículo 18 de los Lineamientos del Consejo Estatal de Evaluación.
- Definir problema central considerando los siguientes requisitos: hecho negativo + magnitud del problema + población/área de enfoque + plazo para su revisión.
- Revisar las MIR actuales comparándolas con lo requerido en el Capítulo V “Diseño y Construcción de la MIR” de los Lineamientos publicados por el Consejo Estatal de Evaluación y la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL, a manera de mejorar la herramienta actual.
- Elaborar las fichas técnicas o formato de documentación de indicadores con base en el Formato 14 de los Anexos establecidos en los Lineamientos publicados por el Consejo Estatal de Evaluación.
- Documentar un criterio de selección y priorización de obras. Considerar para su diseño la declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria y una encuesta de satisfacción, así como un seguimiento más efectivo de la población atendida.

48.- En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• La evaluación de impacto tiene la característica I.	
2	• La evaluación de impacto tiene las características I y II	
3	• La evaluación de impacto tiene las características I, II y III o las características I, II y IV.	
4	• La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.	

No aplica

El Programa presupuestario K005 Urbanización no cuenta con una referencia como estudios, evaluaciones nacionales e internacionales, que muestren el impacto de programas similares, que cuenten con las siguientes características: la comparación de un grupo de beneficiarios con una población de control; que apliquen metodologías acordes con las características del programa; que utilice la información de al menos dos momentos en el tiempo; y, que los resultados de la selección sean representativos.

49.- En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No aplica

El Programa presupuestario K005 Urbanización no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales, que muestren el impacto de programas similares.

50.- En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados

Nivel	Criterios	Respuestas
1	<ul style="list-style-type: none"> • • La evaluación de impacto tiene la característica a). 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • • La evaluación de impacto tiene las características a) y b) 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • • La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d). 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas. 	

NO APLICA

El Programa presupuestario K005 Urbanización no cuenta con evaluaciones de impacto que cumplan con los criterios establecidos en la pregunta como: la comparación de un grupo de beneficiarios con una población de control; que apliquen metodologías acordes con las características del programa; que utilice la información de al menos dos momentos en el tiempo; y, que los resultados de la selección sean representativos.

51.- En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa. • Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado. 	

NO APLICA

El Programa presupuestario K005 Urbanización no cuenta con evaluaciones de impacto, que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior.

CAPITULO 4 K008 CARRETERAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

TEMA 1 DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

1.-El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- d) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- e) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- f) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta 	X
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema 	

Sí

El Programa presenta alineación con el esquema federal que funge como fuente de financiamiento del mismo, presenta un árbol de problemas general cuyo alcance abarca a los Programas a evaluar en la presente y establece que el problema central es “Poca atención a las zonas de alta marginación”, esto lo coloca en un nivel 1, con la necesidad de desarrollar la Metodología CONEVAL del Marco Lógico.

El Municipio de Huimanguillo, Tabasco cuenta con un grado de marginación medio y un grado de rezago social bajo conforme a la secretaria de Bienestar, el 9.303123% de la población se encuentra en pobreza extrema y cuenta con 8 zonas de atención prioritaria que suman entre ellas 30 localidades por atender, lo anterior con base en datos del Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.

Es aquí donde cobra importancia la Metodología de Marco Lógico, la cual cuenta con elementos de planeación como el Diagnóstico basado en el análisis del problema y la matriz de motricidad, cuya finalidad es particularizar el problema para cada Programa y con ello generar mayor valor público durante los ejercicios; ambos elementos forman parte del Expediente del diseño del ML-MIR.

Las mejoras identificadas a la presente definición son: Iniciar el proceso de elaboración de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) por Programa, seguido del planteamiento de un árbol de problemas y realizar un diagnóstico basado en el análisis del problema conforme al artículo 18. Diagnóstico basado en el análisis del problema, de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales del Consejo Estatal de Evaluación.

2.- Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta 	X
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento. 	

Si

Los Programas no cuentan con un diagnóstico que cubra los requerimientos mencionados.

No obstante, cuenta con mecanismos separados como actas de comité de obra, actas de priorización de obras y cédulas técnicas que expresan características del problema a resolver colocándolo en el nivel 1. Estos mecanismos o documentos deben ser consolidados en un solo documento estructurado como un diagnóstico con información estadística del INEGI y registros administrativos del ente, que cumpla con los siguientes requisitos:

- Causas, efectos y características del problema.
- Identificación de involucrados (principales actores relacionados con el problema).
 - Estado actual del problema
 - Magnitud del problema
 - Población afectada
- Aspectos cualitativos del problema.
- Evolución del problema (situación del problema en el tiempo, sustentar con información cuantitativa y cualitativa)
- Árbol de problemas
- El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico

Lo anterior, con base en los requerimientos establecidos en el Artículo 18 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales del Consejo Estatal de Evaluación.

3.- ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema. 	X
2	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas. 	

Si

El Programa sustenta su intervención en los Lineamientos y catálogos de proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Los recursos del FAIS se orientan a la realización de proyectos en términos del manual de usuario y operación de la MIDS (Matriz de Inversión para el Desarrollo Social) y las prioridades se definen de acuerdo con las necesidades de los gobiernos locales.

No obstante, al no contar con un diagnóstico, se concluyó que la justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema

1.2 Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales

4.-El Propósito del Programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o municipal considerando que

- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y 	

Nivel	Criterios	Respuesta
	<ul style="list-style-type: none"> El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional. 	

No

El Programa a través de sus Cédulas técnicas de planeación y programación realiza una alineación conforme al proyecto a financiar con el Programa presupuestario, lo que hace que la información en cuanto a su alineación se encuentre dispersa; cabe señalar que conforme a la Metodología de Marco Lógico, lo que se alinea son los objetivos o el Propósito y no los Proyectos, lo que permite consolidar la contribución en una sola línea de apalancamiento, por lo que la recomendación es elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) por Programa, definir el Propósito y una vez definido este, realizar las alineaciones pertinentes.

Para la elaboración de la MIR se recomienda el uso de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados elaborada por el CONEVAL y fortalecer la misma con un Expediente del Diseño del ML-MIR utilizando los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales del Consejo Estatal de Evaluación

5.- ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

El Programa a través de sus Cédulas técnicas de planeación y programación realiza una alineación conforme al proyecto a financiar con el Programa presupuestario, lo que hace que la información en cuanto a su alineación se encuentre dispersa; cabe señalar que conforme a la Metodología de Marco Lógico, lo que se alinea son los objetivos o el Propósito y no los Proyectos, lo que permite consolidar la contribución en una sola línea de apalancamiento, por lo que la recomendación es elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) por Programa, definir el Propósito y una vez definido este, realizar las alineaciones pertinentes.

Sin embargo, tomando como referencia la información de las múltiples cédulas técnicas y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018-2021 proporcionado por el Municipio, se puede observar una vinculación con el Eje Rector 2 “Bienestar, educación y salud” del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y con el Eje 2 “Bienestar” del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

6.- ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Tomando como referencia el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018-2021 proporcionado por el Municipio, se puede observar una vinculación del presente Programa con el Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas

1.3 Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos De Elegibilidad

Población potencial y objetivo

7.- Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- Unidad de medida.
- Están cuantificadas.
- Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones no cumplen con las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación. 	

No aplica

El presente Programa es de modalidad “K” Proyectos de Inversión, por lo que opera por área de enfoque, no obstante, lo recomendado con respecto a la operación y ejercicio de sus recursos es contar con un censo de la infraestructura a mantener o rehabilitar o en su defecto el seguimiento a las necesidades de construcción nueva.

En continuación a lo anterior, tiene derecho a recibir los beneficios del Programa toda persona radicando o en tránsito por la extensión territorial correspondiente al Municipio, sin hacer distinción de ingreso, sexo, raza, grupo etario o condición de hablante de lengua indígena. Por este motivo, para este tipo de Programas no se define población potencial, población objetivo o población atendida.

Por lo anterior, no aplica la captura de los datos requeridos en el Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”.

8.- Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.	
2	La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.	
3	La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.	
4	La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.	

No aplica

El Programa no cuenta con información sistematizada que permita conocer quienes reciben los apoyos, ya que el enfoque de beneficiarios y criterios de elegibilidad va en contra de la naturaleza de su operación; otorgar proyectos de inversión que generen condiciones para el desarrollo pleno de la ciudadanía hacia una transformación social y mejora de la calidad de vida, sin discriminación alguna.

No se presenta información en el Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios” por lo que no es posible calificar la existencia de un procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que realiza la actualización.

9.-Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No aplica

El Programa no cuenta con información sistematizada que permita conocer quienes reciben los apoyos, ya que el enfoque de beneficiarios y criterios de elegibilidad va en contra de la naturaleza de su operación; otorgar proyectos de inversión que generen condiciones para el desarrollo pleno de la ciudadanía hacia una transformación social y mejora de la calidad de vida, sin discriminación alguna.

No se presenta información en el Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios” por lo que no es posible calificar la existencia de un procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que realiza la actualización

1.4 Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

10.- ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
2	Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
3	Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	

No

El Programa presupuestario evaluado no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, así como Reglas de Operación o documentos normativos que lo regulen, por lo que se declara información inexistente. Para el ejercicio de los recursos destinados a los Programas seleccionados, el Municipio se apega a los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), mismo que otorga un catálogo para disminuir los índices de carencias sociales en México.

11.- Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
2	Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
3	Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	X
4	Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	

Sí

Como se comentó en reactivos anteriores, el Municipio operó sus Programas con base en las fuentes de financiamiento federales, por lo que centralizó todo en un solo instrumentos de planeación donde sus actividades son los Programas a evaluar en la presente y cada uno se rige por un indicador, en este entendido y a fin de comenzar el proceso de implementación de mejoras sobre la información con la que se cuenta, se analizarán los indicadores de forma aislada y serán insumo de las MIR propuestas como parte de los resultados.

El Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR proporcionado para el indicador de Proyectos de carreteras, no cumple con todas las características conforme a la siguiente tabla:

Nombre.	Definición.	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No* *La fila en el formato correspondiente a "Sentido del indicador" se encuentra vacía.

Fuente: Elaboración propia IAP, con base en la información proporcionada por el Municipio de Huimanguillo, Tabasco

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- a) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- b) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
2	Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
3	Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
4	Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	

El Programa presupuestario evaluado no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, sin embargo, se proporcionó información de indicadores para medir el alcance de las acciones, mismos que

cuentan con su unidad de medida y está orientada a impulsar el desempeño, ya que incluso se presentó una modificación a fin de cubrir necesidades de la población identificadas en instrumentos de opinión.

En cuanto al tema de la factibilidad, los ajustes presupuestarios en el ejercicio 2021, no afectaron el cumplimiento de las metas establecidas ya que se cubrió la meta programada.

Se presenta análisis en Anexo 5 “Metas del Programa”

1.5 Análisis de Posibles Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Federales

13.- ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Debido a que el Programa presupuestario a evaluar no cuenta con Reglas de Operación, documentos normativos y una MIR con base en la metodología del Marco Lógico, donde se obtengan evidencias, textos específicos, objetivos en común y otros requisitos que permitan comparar el propósito de los programas, la definición de la población objetivo, los tipos de apoyo otorgados y cobertura, es imposible determinar su complementariedad y coincidencias con programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno, y realizar el llenado del Anexo 6.

TEMA 2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

2.1 Instrumentos de Planeación

14.-La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Contempla el mediano y/o largo plazo.
- Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> El plan estratégico tiene una de las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> El plan estratégico tiene dos de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> El plan estratégico tiene tres de las características establecidas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> El plan estratégico tiene todas las características establecidas. 	

NO

Para la realización y planeación de los distintos proyectos de inversión en infraestructura del Programa presupuestario K008 Carreteras, no se consideró la realización de un plan estratégico en el que se contemplaran; los procedimientos establecidos en documentos institucionalizados, el objetivo de cada proyecto y, los resultados esperados a mediano y largo plazo.

A pesar de lo anterior, es importante resaltar que los proyectos del Programa presupuestario K008 Carreteras, presentan alineación y vinculación con la planeación municipal y estatal del desarrollo. Adicionalmente se destaca que el paquete de obras y acciones ejecutadas con los recursos de los Fondos para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas (FEFMPHRM), Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres (FEFMPHRT), Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), se sometieron a consideración y aprobación del COPLADEMUN, evidencia la cual se encuentra plasmada en las Actas de las Asambleas Ordinarias del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Huimanguillo.

15.-El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- Tienen establecidas sus metas.
- Se revisan y actualizan.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas. 	

NO

No se contó con evidencia de la realización de planes anuales de trabajo para el Programa presupuestario K008 Carreteras, que fueran resultado de procedimientos establecidos en documentos institucionalizados en el que se establecieran metas a corto, mediano y largo plazo y definieran el plazo de revisión y actualización de la información.

Sin embargo, es necesario destacar que el Ayuntamiento de Huimanguillo, ya cuenta con una base sobre la cual desarrollar el esquema de un plan trabajo anual; Para el ejercicio de los recursos de Ramo General 33, se realizaron Asambleas para la priorización de obras y acciones y elección de representantes comunitarios, en las cuales se integró a la población para el desarrollo de un consenso sobre aquellas obras requeridas de manera urgente, con la finalidad de abatir el rezago social en las distintas comunidades del municipio.

2.2 De la Orientación hacia resultados y esquemas o Procesos de Evaluación

16.- El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> El Programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> El Programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> El Programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> El Programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas. 	X

SI

En el caso del Programa presupuestario K008 Carreteras, existe evidencia de evaluaciones externas realizadas en ejercicios anteriores, las cuales se realizaron de manera institucionalizada, con base en un Programa Anual de Evaluación y en una metodología establecida en Términos de Referencia.

En la Evaluación Específica de Desempeño de la Política de Urbanización 2019 y 2020, incluyendo los Programas Presupuestarios de Modalidad "K": y las fuentes de financiamiento de los recursos federales, se identificaron recomendaciones para la mejora de la gestión y de los instrumentos de planeación del Programa, adicionalmente se destacó la colaboración de las Unidades Responsables del Programa

17.- Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales. 	

Nivel	Criterios	Respuesta
3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales. 	

No

A pesar de que, en las evaluaciones externas realizadas en ejercicios anteriores, se redactaron propuestas de mejora y recomendaciones, las cuales se derivan en Aspectos Susceptibles de Mejora, no se contó con la evidencia de documentos institucionales de trabajo en donde se asumieran ASM de manera formal, así como su porcentaje de avance e implantación

18.- ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a el Programa Presupuestario de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

No

No se contó con evidencia de documentos institucionales de trabajo en donde se asumieran de manera formal ASM para el Programa presupuestario K008 Carreteras. El municipio no ha considerado la implementación de un proceso de seguimiento para la atención a las propuestas de mejora y recomendaciones de los Programas, lo cual se ve plasmado en la falta del seguimiento de las evaluaciones externas anteriores.

19.- ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Ninguna

Como se ha mencionado a lo largo de este apartado, no se contó con evidencia de documentos institucionales de trabajo, en donde se asumieran de manera formal ASM para el Programa presupuestario K008 Carreteras derivados de las evaluaciones externas de ejercicios anteriores. El municipio no ha considerado la implementación de un proceso de seguimiento para la atención de estas propuestas de mejora y recomendaciones para el Programa.

Esta es un área de oportunidad, ya que, por medio de la presente evaluación de consistencia y resultados, hacemos la invitación para que se asuma de manera formal ASM derivados de las nuevas recomendaciones

20.- A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Con base en el análisis de las evaluaciones externas en las que se incluyó al Programa presupuestario K008 Carreteras y en la experiencia del equipo evaluador, consideramos que es importante evaluar el diseño de la estructura y la calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados, mediante el desarrollo de un estudio a conciencia de la problemática que pretende abatir, a través de la Metodología de Marco Lógico

para el desarrollo de proyectos, en la sé que definan, los actores involucrados, la claridad de los objetivos, la definición de las líneas base y metas y, el planteamiento de la MIR con indicadores fáciles de comprender y medir, que aporten la información suficiente para el monitoreo adecuado del desempeño del Programa.

2.3 De la Generación de Información

21.-El Programa recolecta información acerca de:

- La contribución del programa a los objetivos del plan municipal, especial, institucional o nacional.
- Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El Programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.	X
2	El Programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.	
3	El Programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.	
4	El Programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.	

SI

Identificamos evidencia de la recolección de información acerca de las comunidades beneficiadas por las distintas obras ejecutadas a través del Programa presupuestario K008 Carreteras, así como su fuente de financiamiento y costo. El conteo de los ciudadanos beneficiados por el Programa se estimó con base en los datos y proyecciones poblacionales del INEGI. Adicionalmente, existe información que vincula al Programa presupuestario K008 Carreteras con la planeación municipal y estatal del desarrollo.

Para la posible realización de un estudio comparativo entre el grupo poblaciones, no se contó con evidencia de la recolección de información socioeconómica de los beneficiarios y de grupos poblacionales de control.

22.-El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- Es oportuna.
- Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- Está sistematizada.
- Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas.	
2	• La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.	
3	• La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.	
4	• La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.	

NO

La información que genera el Programa presupuestario K008 Carreteras se basa en los registros administrativos del ayuntamiento y en las estadísticas y proyecciones poblacionales del INEGI, por lo tanto, no se considera oportuna, actual y en consecuencia es poco confiable.

Como mencionamos en el análisis de la pregunta anterior, solo se cuenta con el registro de las distintas obras, su costo y la comunidad beneficiada. Con respecto a la Matriz de Indicadores de Resultados, se planteó un único indicador de actividad "*Proyectos de Infraestructura Carretera*", el cual deja de lado diferentes aspectos en los que pudiera recolectarse información, que garantice una medición y valoración confiable del desempeño del Programa.

Otro aspecto para considerar es la falta de Reglas de Operación rectoras para el Programa presupuestario K008 Carreteras, lo cual ocasiona ambigüedad en relación con la recolección de la información y metodología, la depuración y sistematización de esta, así como los plazos para su revisión y actualización.

TEMA 3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

3.1 Análisis de Cobertura

23.-El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas. 	

No

El Programa presupuestario K008 Carreteras no contó con una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población objetivo en la que incluyera; las definiciones de población objetivo, la especificación de las metas de cobertura anual y, el horizonte a mediano y largo plazo.

La falta Reglas de Operación rectoras y de un diagnóstico formal en el que se estableciera la definición y delimitación de la problemática que pretende abatir mediante su intervención, dificulta la cuantificación del sector poblacional que se beneficiaría por las acciones del Programa, esta falta de información impide el establecimiento de una clara estrategia de cobertura. Como hemos venido mencionando a lo largo de la presente evaluación, se requiere partir de una base, la cual puede construirse mediante el desarrollo formal del expediente de Marco Lógico para el Programa

24.- ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No

No se contó con la evidencia de mecanismos establecidos para la identificación de la población objetivo del Programa presupuestario K008 Carreteras. Las prestaciones sociales que brindan los servicios públicos básicos son de carácter universal, sin embargo, para la correcta canalización e implementación de las obras de infraestructura básica, es necesario establecerlos para la correcta identificación del sector poblacional objetivo

25.-A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

No aplica

El Programa presupuestario K008 Carreteras no cuenta con la definición de la población potencial y objetivo, por lo que no fue posible analizar la cobertura del Programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2021.

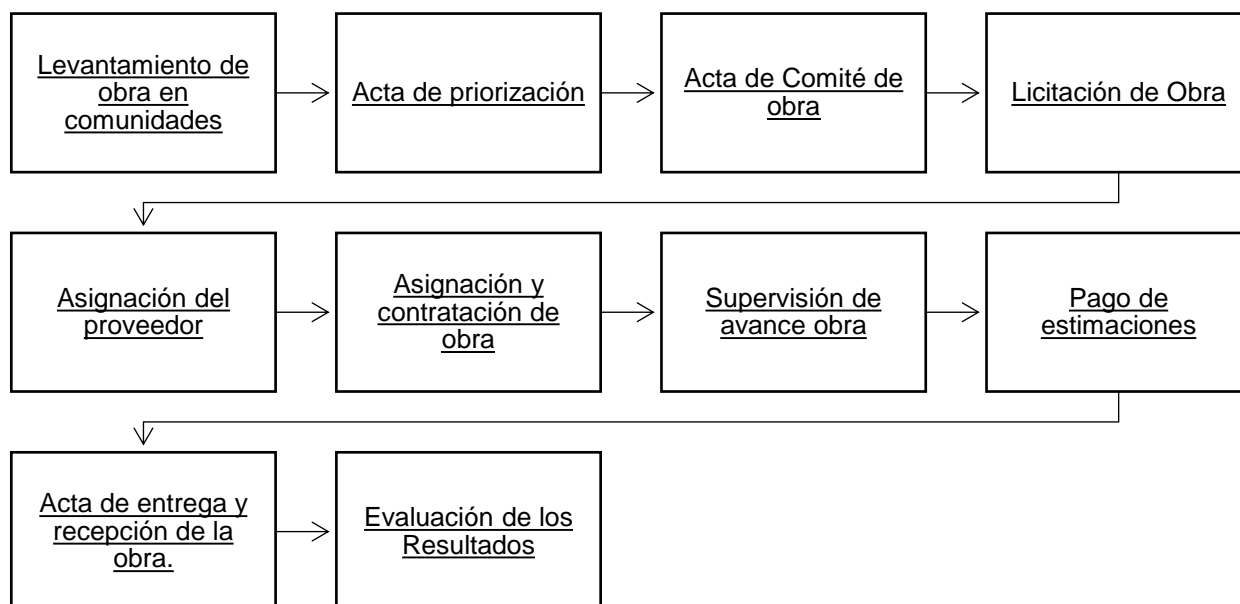
TEMA 4 OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

4.1 Análisis de los Procesos Establecidos en las Reglas de Operación o Normatividad Aplicable

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

Si bien, ya se estableció en puntos anteriores la falta de una MIR, lo cual impide cumplir con lo descrito en la pregunta, fue proporcionado por el Municipio el proceso que siguen para la ejecución de obras, sin embargo, este mecanismo no se encuentra oficializado y difundido públicamente.

Proceso general para la ejecución de las obras en el Municipio de Huimanguillo, Tabasco



Áreas involucradas en el proceso:

- Comité del Ramo 33.
- Departamento de licitaciones.
- Encargado del Ramo 33.
- Supervisión de obras.

Problemáticas asociadas:

- Incumplimiento de especificaciones contratadas.
- Problemas con las fianzas de cumplimiento.
- Vicios ocultos en los procesos.
- Dificultades sociales.
- Condiciones climáticas adversas.

Solicitud de apoyos

27.- ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos. 	

No Aplica

El uso de procedimientos para tramitar solicitudes de apoyo, seleccionar beneficiarios, criterios de elegibilidad y mecanismos de verificación del uso de ambos y entrega, donde se manejen bases de datos sistematizadas, no aplican para Programas cuyo ejercicio presupuestal busca reforzar la cobertura de un servicio universal como los presentes; la implementación de los mecanismos mencionados limitaría el alcance de las Políticas de Urbanización, contraponiéndose a los principios legales de las obras públicas.

28.- Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- Corresponden a las características de la población objetivo.
- Existen formatos definidos.
- Están disponibles para la población objetivo.
- Están apegados al documento normativo del programa

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con una de las características descritas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con todas las características descritas. 	

No Aplica

El uso de procedimientos para tramitar solicitudes de apoyo, seleccionar beneficiarios, criterios de elegibilidad y mecanismos de verificación del uso de ambos y entrega, donde se manejen bases de datos sistematizadas, no aplican para Programas cuyo ejercicio presupuestal busca reforzar la cobertura de un servicio universal como los presentes; la implementación de los mecanismos mencionados limitaría el alcance de las Políticas de Urbanización, contraponiéndose a los principios legales de las obras públicas.

29.-El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.	
2	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.	

No Aplica

El uso de procedimientos para tramitar solicitudes de apoyo, seleccionar beneficiarios, criterios de elegibilidad y mecanismos de verificación del uso de ambos y entrega, donde se manejen bases de datos sistematizadas, no aplican para Programas cuyo ejercicio presupuestal busca reforzar la cobertura de un servicio universal como los presentes; la implementación de los mecanismos mencionados limitaría el alcance de las Políticas de Urbanización, contraponiéndose a los principios legales de las obras públicas.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30.- Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.	
2	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.	

No Aplica

El uso de procedimientos para tramitar solicitudes de apoyo, seleccionar beneficiarios, criterios de elegibilidad y mecanismos de verificación del uso de ambos y entrega, donde se manejen bases de datos sistematizadas, no aplican para Programas cuyo ejercicio presupuestal busca reforzar la cobertura de un servicio universal como los presentes; la implementación de los mecanismos mencionados limitaría el alcance de las Políticas de Urbanización, contraponiéndose a los principios legales de las obras públicas.

31.-El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.	
2	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.	

No Aplica

El uso de procedimientos para tramitar solicitudes de apoyo, seleccionar beneficiarios, criterios de elegibilidad y mecanismos de verificación del uso de ambos y entrega, donde se manejen bases de datos sistematizadas, no aplican para Programas cuyo ejercicio presupuestal busca reforzar la cobertura de un servicio universal como los presentes; la implementación de los mecanismos mencionados limitaría el alcance de las Políticas de Urbanización, contraponiéndose a los principios legales de las obras públicas.

Tipos de apoyos

32.-Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.	
2	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.	

No Aplica

El uso de procedimientos para tramitar solicitudes de apoyo, seleccionar beneficiarios, criterios de elegibilidad y mecanismos de verificación del uso de ambos y entrega, donde se manejen bases de datos sistematizadas, no aplican para Programas cuyo ejercicio presupuestal busca reforzar la cobertura de un servicio universal como los presentes; la implementación de los mecanismos mencionados limitaría el alcance de las Políticas de Urbanización, contraponiéndose a los principios legales de las obras públicas.

33.-El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.	
2	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.	

No Aplica

El uso de procedimientos para tramitar solicitudes de apoyo, seleccionar beneficiarios, criterios de elegibilidad y mecanismos de verificación del uso de ambos y entrega, donde se manejen bases de datos sistematizadas, no aplican para Programas cuyo ejercicio presupuestal busca reforzar la cobertura de un servicio universal como los presentes; la implementación de los mecanismos mencionados limitaría el alcance de las Políticas de Urbanización, contraponiéndose a los principios legales de las obras públicas.

Ejecución

34.- Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.	
2	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.	

No

En entrevistas con el personal fue indicado el proceso que siguen para la ejecución de obras, sin embargo, no se cuenta con un procedimiento oficializado y difundido públicamente, por lo que se considera como información inexistente acorde a lo estipulado en el TDR y documentos oficiales del CONEVAL.

35.-El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.	
2	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.	X
4	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.	

Sí

Los mecanismos establecidos para el seguimiento de la ejecución de obras y acciones definido por el Municipio son la Autoevaluación y los Expedientes Técnicos, en los cuales se pueden identificar los conceptos de las obras y son del conocimiento del personal encargado de los Programas o involucrado en los procesos para la ejecución de los recursos.

4.2 Mejoramiento y Simplificación Regulatoria

36.- ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No se cuenta con Reglas de Operación o un documento normativo para los Programas presupuestarios evaluados, por lo que no se puede definir si los cambios implicaron una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en los programas.

4.3 Organización y Gestión

37.- ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Las problemáticas enunciadas por la unidad administrativa con respecto a la ejecución de las obras radican en: problemas ajenos al contexto en que se desempeña lo contratado, incumplimientos con fianzas, vicios ocultos en los trabajos, condiciones climáticas adversas y fallas en el seguimiento de las especificaciones establecidas en los instrumentos de contratación.

Parte de las estrategias para la mejora de los procesos en general es la elaboración de la presente evaluación y la planeación de una encuesta para analizar la percepción del Municipio con respecto al funcionamiento de la administración actual, lo cual fungiría como un mecanismo de satisfacción acorde a la metodología de Consistencia y Resultados.

4.4 Eficiencia y Economía Operativa de los Programas

38.-El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.	
2	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.	
3	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.	
4	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.	X

Sí

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece conforme al “Clasificador por objeto de gasto”, definido por el Gobierno del Estado de Tabasco en su periodo 2013-2018 y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los desglosa de la siguiente forma (Fuente consultada AUTOEVALUACION PRESUPUESTAL - FINANCIERA DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2021):

Capítulo	Tipo de gasto	Nombre	Total (Moneda Nacional)	Fuente de financiamiento	proporción del presupuesto conforme a fuente de financiamiento
6000 Inversión Pública	6200	Obra pública en Bienes Propios	34,192,770.82	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	46%
6000 Inversión Pública	6200	Obra pública en Bienes Propios	5,990,110.15	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	8%
6000 Inversión Pública	6200	Obra pública en Bienes Propios	19,923,308.08	FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIO. PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES	27%

6000 Inversión Pública	6200	Obra pública en Bienes Propios	13,493,345.99	FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIO. PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS	18%
---------------------------	------	--------------------------------	---------------	---	-----

Economía

39.- ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

A continuación, se presentan las fuentes de financiamiento para la operación del programa K008 y el porcentaje que representa cada una del presupuesto ejercido:

Fuente de financiamiento	Total (Moneda Nacional)	proporción del presupuesto conforme a fuente de financiamiento
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	34,192,770.82	46%
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	5,990,110.15	8%
FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIO. PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES	19,923,308.08	27%
FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIO. PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS	13,493,345.99	18%

4.5 Sistematización de la Información

40.- Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.	X
2	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.	

SI

La Unidad Responsable del Programa presupuestario K008 Carreteras, emplea diversas herramientas tecnológicas como el uso de bases de datos para llevar a cabo la sistematización de la información que genera el Programa.

Sin embargo, la falta de Reglas de Operación locales impide contar con los mecanismos regulatorios de estas herramientas tecnológicas, dificultando la identificación de una referencia comparativa para la valoración de la confiabilidad y validación de la información; la periodicidad y fechas de actualización de los valores de las variables; el involucramiento de los participantes en el proceso; y, la integración e interacción de la información entre los distintos sistemas o aplicaciones.

Gran parte de la información que sirve de base para la ejecución del Programa proviene de fuentes de información externas, situación la cual ocasiona un desfase que impide contar información actualizada, generando una dependencia de los cortes de información disponibles sobre la cual desarrollar los procesos de planeación y ejecución de las principales acciones del Programa.

4.6 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

41.- ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

NO APLICA

En el caso del Programa presupuestario K008 Carreteras no fue posible identificar el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas.

Para el ejercicio 2021, no fue planteada una Matriz de Indicadores para Resultados para el Programa evaluado, en consecuencia, no se generaron los registros de avance de los indicadores con respecto a sus metas en cada uno de los niveles de la MIR.

Uno de los objetivos de la administración actual del Municipio de Huimanguillo, es el de alinear y vincular los instrumentos de planeación y monitoreo con lo materializado en las distintas acciones, apoyos y obras de los Programas, por lo que es necesario integrar una Matriz de Indicadores para Resultados a partir de un diagnóstico actualizado y focalizado de la Problemática que aborda el Programa, en la que deriven los principales objetivos y acciones para la generación de valor social.

4.7 Rendición de cuentas y transparencia

42.- El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.

- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.	
2	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.	X
3	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.	

SI

El Municipio de Huimanguillo cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad local y federal, a través de la sección de Transparencia y Acceso a la Información en el Portal de Huimanguillo, Tabasco y en la plataforma nacional de Transparencia.

Adicionalmente, los principales resultados y avances de las acciones del Programa presupuestario K008 Carreteras son públicos y se difunden en el portal del municipio, a través del enlace del Seguimiento de Recursos Federales.

En el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 (líneas de acción 5.1.1.5 Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública en páginas electrónicas oficiales y 5.1.1.6 Mantener actualizada la información del portal de transparencia y acceso a la información pública para garantizar el derecho de los ciudadanos del acceso a la información), se encuentra vinculada con la agenda nacional, concretamente con el Eje Rector I Política y Gobierno, el cual establece el compromiso de las instancias de las administración pública en todos los niveles de gobierno, por actualizar de manera constante los portales de transparencia y acceso a la información. Con el objetivo de cumplir con este compromiso, es necesario incluir los instrumentos de planeación y monitoreo de los Programas como el caso de la Matriz de Indicadores de Resultados y sus avances.

TEMA 5 PERCEPCIONES DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

43.-El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas. 	X
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas. 	

SI

Existen documentos como las actas de entrega – recepción de obra, en las que después de un recorrido e inspección por las partes que intervinieron en el proceso de obra, se dictamina si los trabajos cumplieron o no con la finalidad y el destino de su creación, así como las especificaciones técnicas en el proyecto ejecutivo.

Adicional a esta información, no se contó con evidencia de instrumentos de seguimiento y encuestas para medir el grado de satisfacción de la población atendida con relación a las obras realizadas por el Programa presupuestario K008 Carreteras, que se aplicaran de manera que sus respuestas no fueran inducidas, que correspondieran con las características de sus beneficiarios y que los resultados de los instrumentos sean representativos.

Para el ejercicio actual, el municipio de Huimanguillo se encuentra desarrollando instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, que permitirán realizar un seguimiento más allá de la entrega de las obras.

TEMA 6 MEDICIÓN DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

44.- ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Para del Programa presupuestario K008 Carreteras, sus resultados se documentan con evaluaciones de desempeño, sin embargo, al no contar con Reglas de Operación, Diagnósticos de la Problemática como la MML-MIR y la propia Matriz de Indicadores para Resultados, se dificulta el del análisis sobre los efectos que pudiera generar el Programa en la población atendida.

Para medir el impacto de un Programa presupuestario, es necesario que los instrumentos y procesos de diseño, planeación, programación, monitoreo, ejecución y seguimiento de resultados, estén consolidados de manera teórica y operativa, siendo el resultado de un modelo de Gestión para Resultados.

En el caso del Programa presupuestario K008 Carreteras, las obras y acciones son ejecutadas de manera inercial, sin un objetivo general que busque el impacto en la población (Propósito) y sin la dimensión de su aportación a una causa mayor (Fin), es decir, los instrumentos teóricos y algunos procesos operativos del Programa, aún se encuentran en la etapa de diseño. Como hemos venido recomendando a lo largo de la presente evaluación, es necesario integrar la Matriz de Indicadores para Resultados a partir de un diagnóstico actualizado y focalizado de la problemática que aborda el Programa, en la que deriven los principales objetivos y acciones para la generación de valor social, siendo el primer paso para la consolidación del Programa presupuestario.

45.- En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. • Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin. 	

NO

El Programa presupuestario K008 Carreteras no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados por lo que no es posible realizar el análisis de los resultados de los indicadores asociados a nivel de Fin y Propósito.

46.- En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas. 	

NO

La metodología de la Evaluación Específica de Desempeño de la Política de Urbanización de los Ejercicios Fiscales 2019 y 2020, Incluye los Programas Presupuestarios de Modalidad “K”: Contiene todas las Fuentes de Financiamiento Ejercidas; del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, se realizó con base en el modelo de evaluación específica de desempeño de CONEVAL, la cual es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales durante un ejercicio fiscal.

Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas, por lo que no se considera la comparativa de la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo; y, la selección de una muestra que garantizara la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Adicionalmente, el principal hallazgo de esta evaluación fue la falta de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, por lo que, no contó con el análisis de la valoración de los avances de los indicadores de Fin y Propósito y su relación con la población beneficiada.

47.- En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

En la Evaluación Específica de Desempeño de la Política de Urbanización de los Ejercicios Fiscales 2019 y 2020, Incluye los Programas Presupuestarios de Modalidad “K”: Contiene todas las Fuentes de Financiamiento Ejercidas; del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, se identificaron las siguientes

recomendaciones ante la falta del planteamiento del Fin, Propósito y la propia Matriz de Indicadores para Resultados:

- Elaborar diagnóstico del problema con base en los requerimientos establecidos en el Artículo 18 de los Lineamientos del Consejo Estatal de Evaluación.
- Definir problema central considerando los siguientes requisitos: hecho negativo + magnitud del problema + población/área de enfoque + plazo para su revisión.
- Revisar las MIR actuales comparándolas con lo requerido en el Capítulo V “Diseño y Construcción de la MIR” de los Lineamientos publicados por el Consejo Estatal de Evaluación y la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL, a manera de mejorar la herramienta actual.
- Elaborar las fichas técnicas o formato de documentación de indicadores con base en el Formato 14 de los Anexos establecidos en los Lineamientos publicados por el Consejo Estatal de Evaluación.
- Documentar un criterio de selección y priorización de obras. Considerar para su diseño la declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria y una encuesta de satisfacción, así como un seguimiento más efectivo de la población atendida.

48.- En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• La evaluación de impacto tiene la característica I.	
2	• La evaluación de impacto tiene las características I y II	
3	• La evaluación de impacto tiene las características I, II y III o las características I, II y IV.	
4	• La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.	

NO APLICA

El Programa presupuestario K008 Carreteras no cuenta con una referencia como estudios, evaluaciones nacionales e internacionales, que muestren el impacto de programas similares, que cuenten con las siguientes características: la comparación de un grupo de beneficiarios con una población de control; que apliquen metodologías acordes con las características del programa; que utilice la información de al menos dos momentos en el tiempo; y, que los resultados de la selección sean representativos.

49.- En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

NO APLICA

El Programa presupuestario K008 Carreteras no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales, que muestren el impacto de programas similares.

50.- En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados

Nivel	Criterios	Respuestas
1	<ul style="list-style-type: none"> • • La evaluación de impacto tiene la característica a). 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • • La evaluación de impacto tiene las características a) y b) 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • • La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d). 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas. 	

NO APLICA

El Programa presupuestario K008 Carreteras no cuenta con evaluaciones de impacto que cumplan con los criterios establecidos en la pregunta como: la comparación de un grupo de beneficiarios con una población de control; que apliquen metodologías acordes con las características del programa; que utilice la información de al menos dos momentos en el tiempo; y, que los resultados de la selección sean representativos.

51.- En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa. • Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado. 	

NO APLICA

El Programa presupuestario K008 Carreteras no cuenta con evaluaciones de impacto, que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior.

CAPITULO 5 K022 INFRAESTRUCTURA PARA LA VIVIENDA CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

TEMA 1 DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

1.-El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- g) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- h) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- i) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta 	X
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema 	

Sí

El Programa presenta alineación con el esquema federal que funge como fuente de financiamiento del mismo, presenta un árbol de problemas general cuyo alcance abarca a los Programas a evaluar en la presente y establece que el problema central es “Poca atención a las zonas de alta marginación”, esto lo coloca en un nivel 1, con la necesidad de desarrollar la Metodología CONEVAL del Marco Lógico.

El Municipio de Huimanguillo, Tabasco cuenta con un grado de marginación medio y un grado de rezago social bajo conforme a la secretaria de Bienestar, el 9.303123% de la población se encuentra en pobreza extrema y cuenta con 8 zonas de atención prioritaria que suman entre ellas 30 localidades por atender, lo anterior con base en datos del Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.

Es aquí donde cobra importancia la Metodología de Marco Lógico, la cual cuenta con elementos de planeación como el Diagnóstico basado en el análisis del problema y la matriz de motricidad, cuya finalidad es particularizar el problema para cada Programa y con ello generar mayor valor público durante los ejercicios; ambos elementos forman parte del Expediente del diseño del ML-MIR.

Las mejoras identificadas a la presente definición son: Iniciar el proceso de elaboración de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) por Programa, seguido del planteamiento de un árbol de problemas y realizar un diagnóstico basado en el análisis del problema conforme al artículo 18. Diagnóstico basado en el análisis del problema, de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales del Consejo Estatal de Evaluación.

2.- Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta 	X
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento. 	

Sí

Los Programas no cuentan con un diagnóstico que cubra los requerimientos mencionados.

No obstante, cuenta con mecanismos separados como actas de comité de obra, actas de priorización de obras y cédulas técnicas que expresan características del problema a resolver colocándolo en el nivel 1. Estos mecanismos o documentos deben ser consolidados en un solo documento estructurado como un diagnóstico con información estadística del INEGI y registros administrativos del ente, que cumpla con los siguientes requisitos:

- Causas, efectos y características del problema.
- Identificación de involucrados (principales actores relacionados con el problema).
 - Estado actual del problema
 - Magnitud del problema
 - Población afectada
- Aspectos cualitativos del problema.
- Evolución del problema (situación del problema en el tiempo, sustentar con información cuantitativa y cualitativa)
- Árbol de problemas
- El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico

Lo anterior, con base en los requerimientos establecidos en el Artículo 18 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales del Consejo Estatal de Evaluación.

3.- ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema. 	X
2	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas. 	

Si

El Programa sustenta su intervención en los Lineamientos y catálogos de proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Los recursos del FAIS se orientan a la realización de proyectos en términos del manual de usuario y operación de la MIDS (Matriz de Inversión para el Desarrollo Social) y las prioridades se definen de acuerdo con las necesidades de los gobiernos locales.

No obstante, al no contar con un diagnóstico, se concluyó que la justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema

1.2 Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales

4.-El Propósito del Programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o municipal considerando que

- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y 	

Nivel	Criterios	Respuesta
	<ul style="list-style-type: none"> El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional. 	

No

El Programa a través de sus Cédulas técnicas de planeación y programación realiza una alineación conforme al proyecto a financiar con el Programa presupuestario, lo que hace que la información en cuanto a su alineación se encuentre dispersa; cabe señalar que conforme a la Metodología de Marco Lógico, lo que se alinea son los objetivos o el Propósito y no los Proyectos, lo que permite consolidar la contribución en una sola línea de apalancamiento, por lo que la recomendación es elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) por Programa, definir el Propósito y una vez definido este, realizar las alineaciones pertinentes.

Para la elaboración de la MIR se recomienda el uso de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados elaborada por el CONEVAL y fortalecer la misma con un Expediente del Diseño del ML-MIR utilizando los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales del Consejo Estatal de Evaluación

5.- ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

El Programa a través de sus Cédulas técnicas de planeación y programación realiza una alineación conforme al proyecto a financiar con el Programa presupuestario, lo que hace que la información en cuanto a su alineación se encuentre dispersa; cabe señalar que conforme a la Metodología de Marco Lógico, lo que se alinea son los objetivos o el Propósito y no los Proyectos, lo que permite consolidar la contribución en una sola línea de apalancamiento, por lo que la recomendación es elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) por Programa, definir el Propósito y una vez definido este, realizar las alineaciones pertinentes.

Sin embargo, tomando como referencia la información de las múltiples cédulas técnicas y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018-2021 proporcionado por el Municipio, se puede observar una vinculación con el Eje Rector 2 “Bienestar, educación y salud” del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y con el Eje 2 “Bienestar” del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

6.- ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Tomando como referencia el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018-2021 proporcionado por el Municipio, se puede observar una vinculación del presente Programa con el Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas

1.3 Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos De Elegibilidad

Población potencial y objetivo

7.- Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones no cumplen con las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y • Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación. 	

No aplica

El presente Programa es de modalidad “K” Proyectos de Inversión, por lo que opera por área de enfoque, no obstante, lo recomendado con respecto a la operación y ejercicio de sus recursos es contar con un censo de la infraestructura a mantener o rehabilitar o en su defecto el seguimiento a las necesidades de construcción nueva.

En continuación a lo anterior, tiene derecho a recibir los beneficios del Programa toda persona radicando o en tránsito por la extensión territorial correspondiente al Municipio, sin hacer distinción de ingreso, sexo, raza, grupo etario o condición de hablante de lengua indígena. Por este motivo, para este tipo de Programas no se define población potencial, población objetivo o población atendida.

Por lo anterior, no aplica la captura de los datos requeridos en el Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”.

8.- Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuenten con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.	
2	La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.	
3	La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.	
4	La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.	

No aplica

El Programa no cuenta con información sistematizada que permita conocer quienes reciben los apoyos, ya que el enfoque de beneficiarios y criterios de elegibilidad va en contra de la naturaleza de su operación; otorgar proyectos de inversión que generen condiciones para el desarrollo pleno de la ciudadanía hacia una transformación social y mejora de la calidad de vida, sin discriminación alguna.

No se presenta información en el Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios” por lo que no es posible calificar la existencia de un procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que realiza la actualización.

9.- Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No aplica

El Programa no cuenta con información sistematizada que permita conocer quienes reciben los apoyos, ya que el enfoque de beneficiarios y criterios de elegibilidad va en contra de la naturaleza de su operación; otorgar proyectos de inversión que generen condiciones para el desarrollo pleno de la ciudadanía hacia una transformación social y mejora de la calidad de vida, sin discriminación alguna.

No se presenta información en el Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios” por lo que no es posible calificar la existencia de un procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que realiza la actualización

1.4 Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

10.- ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
2	Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
3	Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	

No

El Programa presupuestario evaluado no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, así como Reglas de Operación o documentos normativos que lo regulen, por lo que se declara información inexistente. Para el ejercicio de los recursos destinados a los Programas seleccionados, el Municipio se apega a los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), mismo que otorga un catálogo para disminuir los índices de carencias sociales en México.

11.- Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
2	Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
3	Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	X
4	Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	

Sí

Como se comentó en reactivos anteriores, el Municipio operó sus Programas con base en las fuentes de financiamiento federales, por lo que centralizó todo en un solo instrumentos de planeación donde sus actividades son los Programas a evaluar en la presente y cada uno se rige por un indicador, en este entendido y a fin de comenzar el proceso de implementación de mejoras sobre la información con la que se cuenta, se analizarán los indicadores de forma aislada y serán insumo de las MIR propuestas como parte de los resultados.

El Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR proporcionado para el indicador de Proyectos de vivienda, no cumple con todas las características conforme a la siguiente tabla:

Nombre.	Definición.	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No* *La fila en el formato correspondiente a "Sentido del indicador" se encuentra vacía.

Fuente: Elaboración propia IAP, con base en la información proporcionada por el Municipio de Huimanguillo, Tabasco

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
2	Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
3	Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
4	Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	

El Programa presupuestario evaluado no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, sin embargo, se proporcionó información de indicadores para medir el alcance de las acciones, mismos que

cuentan con su unidad de medida y está orientada a impulsar el desempeño, ya que incluso se presentó una modificación a fin de cubrir necesidades de la población identificadas en instrumentos de opinión.

En cuanto al tema de la factibilidad, la meta se cumplió en su totalidad, sin embargo, en este caso la mejora está atribuida a aspectos ajenos al presente reactivo, acorde a las entrevistas con personal involucrado existen problemas sociales o en el criterio de elección de beneficiarios que evitaron el efecto esperado por los proyectos.

Se presenta análisis en Anexo 5 “Metas del Programa”

1.5 Análisis de Posibles Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Federales

13.- ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Debido a que el Programa presupuestario a evaluar no cuenta con Reglas de Operación, documentos normativos y una MIR con base en la metodología del Marco Lógico, donde se obtengan evidencias, textos específicos, objetivos en común y otros requisitos que permitan comparar el propósito de los programas, la definición de la población objetivo, los tipos de apoyo otorgados y cobertura, es imposible determinar su complementariedad y coincidencias con programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno, y realizar el llenado del Anexo 6.

TEMA 2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

2.1 Instrumentos de Planeación

14.-La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• El plan estratégico tiene una de las características establecidas.	
2	• El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.	
3	• El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.	
4	• El plan estratégico tiene todas las características establecidas.	

NO

Para la realización y planeación de los distintos proyectos de inversión en infraestructura del Programa presupuestario K022 Infraestructura para la vivienda, no se consideró la realización de un plan estratégico en el que se contemplaran; los procedimientos establecidos en documentos institucionalizados, el objetivo de cada proyecto y, los resultados esperados a mediano y largo plazo.

A pesar de lo anterior, es importante resaltar que los proyectos del Programa presupuestario K022 Infraestructura para la vivienda, presentan alineación y vinculación con la planeación municipal y estatal del desarrollo. Adicionalmente se destaca que el paquete de obras y acciones ejecutadas con los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), se sometieron a consideración y aprobación del COPLAEDUM, evidencia la cual se encuentra plasmada en las Actas de las Asambleas Ordinarias del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Huimanguillo

15.-El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.	
2	• Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.	

NO

No se contó con evidencia de la realización de planes anuales de trabajo para el Programa presupuestario K022 Infraestructura para la vivienda, que fueran resultado de procedimientos establecidos en documentos

institucionalizados en el que se establecieran; metas a corto, mediano y largo plazo y definieran el plazo de revisión y actualización de la información.

Sin embargo, es necesario destacar que el Ayuntamiento de Huimanguillo, ya cuenta con una base sobre la cual desarrollar el esquema de un plan trabajo anual; Para el ejercicio de los recursos del Ramo General 33, se realizaron Asambleas para la priorización de obras y acciones y elección de representantes comunitarios, en las cuales se integró a la población para el desarrollo de un consenso sobre aquellas obras requeridas de manera urgente, con la finalidad de abatir el rezago social en las distintas comunidades del municipio.

2.2 De la Orientación hacia resultados y esquemas o Procesos de Evaluación

16.- El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> El Programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> El Programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> El Programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> El Programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas. 	X

SI

En el caso del Programa presupuestario K022 Infraestructura para la vivienda, existe evidencia de evaluaciones externas realizadas en ejercicios anteriores al de la presente, las cuales se realizaron de manera institucionalizada, con base en un Programa Anual de Evaluación y en una metodología establecida en Términos de Referencia.

De acuerdo a la información brindada de ejercicios anteriores, se identificaron recomendaciones para la mejora de la gestión y de los instrumentos de planeación del Programa, adicionalmente se destacó la colaboración de las Unidades Responsables del Programa.

17.- Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales. 	

Nivel	Criterios	Respuesta
3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales. 	

NO

A pesar de que, en las evaluaciones externas realizadas en ejercicios anteriores, se redactaron propuestas de mejora y recomendaciones, las cuales se derivan en Aspectos Susceptibles de Mejora, no se contó con la evidencia de documentos institucionales de trabajo en donde se asumieran ASM de manera formal, así como su porcentaje de avance e implantación.

18.- ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a el Programa Presupuestario de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

NO

No se contó con evidencia de documentos institucionales de trabajo en donde se asumieran de manera formal ASM para el Programa presupuestario K022 Infraestructura para la vivienda. El municipio no ha considerado la implementación de un proceso de seguimiento para la atención a las propuestas de mejora y recomendaciones de los Programas, lo cual se ve plasmado en la falta del seguimiento de las evaluaciones externas anteriores.

19.- ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

NINGUNA

Como se ha mencionado a lo largo de este apartado de análisis, no se contó con evidencia de documentos institucionales de trabajo, en donde se asumieran de manera formal ASM para el Programa presupuestario K022 Infraestructura para la vivienda derivados de las evaluaciones externas de ejercicios anteriores. El municipio no ha considerado la implementación de un proceso de seguimiento para la atención de estas propuestas de mejora y recomendaciones para el Programa.

Por medio de la presente evaluación de consistencia y resultados, hacemos la invitación para que se asuma de manera formal ASM derivados de las nuevas recomendaciones, dando seguimiento oficial, puntual y documental.

20.- A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Con base en el análisis de las evaluaciones externas en las que se incluyó al Programa presupuestario K022 Infraestructura para la vivienda y en la experiencia del equipo evaluador, consideramos que es importante evaluar el diseño de la estructura y la calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados, mediante el desarrollo de un estudio a conciencia de la problemática que pretende abatir, a través de la

Metodología de Marco Lógico para el desarrollo de proyectos, en la sé que definan, los actores involucrados, la claridad de los objetivos, la definición de las líneas base y metas y, el planteamiento de la MIR con indicadores fáciles de comprender y medir, que aporten la información suficiente para el monitoreo adecuado del desempeño del Programa.

2.3 De la Generación de Información

21.-El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del plan municipal, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El Programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.	X
2	El Programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.	
3	El Programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.	
4	El Programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.	

SI

Identificamos evidencia de la recolección de información acerca de las comunidades beneficiadas por las distintas obras ejecutadas a través del Programa presupuestario K022 Infraestructura para la vivienda, así como su fuente de financiamiento y costo. El conteo de los ciudadanos beneficiados por el Programa se estimó con base en los datos y proyecciones poblacionales del INEGI. Adicionalmente, existe información que vincula al Programa presupuestario K022 Infraestructura para la vivienda con la planeación municipal y estatal del desarrollo.

Para la posible realización de un estudio comparativo entre el grupo poblaciones, no se contó con evidencia de la recolección de información socioeconómica de los beneficiarios y de grupos poblacionales de control

22.-El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas.	
2	• La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.	
3	• La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.	
4	• La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.	

NO

La información que genera el Programa presupuestario K022 Infraestructura para la vivienda se basa en los registros administrativos del ayuntamiento y, en las estadísticas y proyecciones poblacionales del INEGI, por lo tanto, no se considera oportuna, actual y en consecuencia es poco confiable.

Como mencionamos en el análisis de la pregunta anterior, solo se cuenta con el registro de las distintas obras, su costo y la comunidad beneficiada. Con respecto a la Matriz de Indicadores de Resultados, se planteó un único indicador de actividad "Proyectos de infraestructura para la vivienda", el cual deja de lado diferentes aspectos en los que pudiera recolectarse información, que garantice una medición y valoración confiable del desempeño del Programa.

Otro aspecto para considerar es la falta de Reglas de Operación rectoras para el Programa presupuestario K022 Infraestructura para la vivienda, lo cual ocasiona ambigüedad en relación con la recolección de la información y metodología, la depuración y sistematización de esta, así como los plazos para su revisión y actualización

TEMA 3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

3.1 Análisis de Cobertura

23.-El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas. 	

No

El Programa presupuestario K022 Infraestructura para la vivienda no contó con una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población objetivo en la que incluyera; las definiciones de población objetivo, la especificación de las metas de cobertura anual y, el horizonte a mediano y largo plazo.

La falta Reglas de Operación rectoras y de un diagnóstico formal en el que se estableciera la definición y delimitación de la problemática que pretende abatir mediante su intervención, dificulta la cuantificación del sector poblacional que se beneficiaría por las acciones del Programa, esta falta de información impide el establecimiento de una clara estrategia de cobertura. Como hemos venido mencionando a lo largo de la presente evaluación, se requiere partir de una base, la cual puede construirse mediante el desarrollo formal del expediente de Marco Lógico para el Programa

24.- ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No

No se contó con la evidencia de mecanismos establecidos para la identificación de la población objetivo del Programa presupuestario K022 Infraestructura para la vivienda. Las prestaciones sociales que brindan los servicios públicos básicos son de carácter universal, sin embargo, para la correcta canalización e implementación de las obras de infraestructura básica, es necesario establecerlos para la correcta identificación del sector poblacional objetivo

25.-A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

No aplica

El Programa presupuestario K022 Infraestructura para la vivienda no cuenta con la definición de la población potencial y objetivo, por lo que no fue posible analizar la cobertura del Programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2021

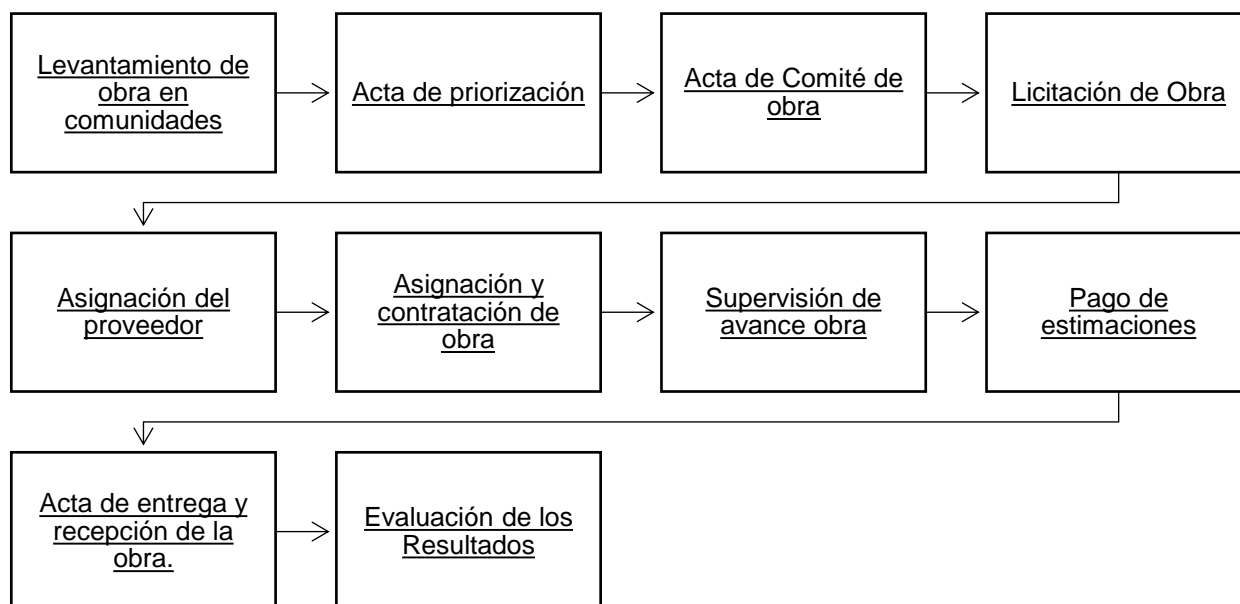
TEMA 4 OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

4.1 Análisis de los Procesos Establecidos en las Reglas de Operación o Normatividad Aplicable

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

Si bien, ya se estableció en puntos anteriores la falta de una MIR, lo cual impide cumplir con lo descrito en la pregunta, fue proporcionado por el Municipio el proceso que siguen para la ejecución de obras, sin embargo, este mecanismo no se encuentra oficializado y difundido públicamente.

Proceso general para la ejecución de las obras en el Municipio de Huimanguillo, Tabasco



Áreas involucradas en el proceso:

- Comité del Ramo 33.
- Departamento de licitaciones.
- Encargado del Ramo 33.
- Supervisión de obras.

Problemáticas asociadas:

- Incumplimiento de especificaciones contratadas.
- Problemas con las fianzas de cumplimiento.
- Vicios ocultos en los procesos.
- Dificultades sociales.
- Condiciones climáticas adversas.

Solicitud de apoyos

27.- ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos. 	

No Aplica

El uso de procedimientos para tramitar solicitudes de apoyo, seleccionar beneficiarios, criterios de elegibilidad y mecanismos de verificación del uso de ambos y entrega, donde se manejen bases de datos sistematizadas, no aplican para Programas cuyo ejercicio presupuestal busca reforzar la cobertura de un servicio universal como los presentes; la implementación de los mecanismos mencionados limitaría el alcance de las Políticas de Urbanización, contraponiéndose a los principios legales de las obras públicas.

28.- Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- Corresponden a las características de la población objetivo.
- Existen formatos definidos.
- Están disponibles para la población objetivo.
- Están apegados al documento normativo del programa

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con una de las características descritas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con todas las características descritas. 	

No Aplica

El uso de procedimientos para tramitar solicitudes de apoyo, seleccionar beneficiarios, criterios de elegibilidad y mecanismos de verificación del uso de ambos y entrega, donde se manejen bases de datos sistematizadas, no aplican para Programas cuyo ejercicio presupuestal busca reforzar la cobertura de un servicio universal como los presentes; la implementación de los mecanismos mencionados limitaría el alcance de las Políticas de Urbanización, contraponiéndose a los principios legales de las obras públicas.

29.-El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas. 	

No Aplica

El uso de procedimientos para tramitar solicitudes de apoyo, seleccionar beneficiarios, criterios de elegibilidad y mecanismos de verificación del uso de ambos y entrega, donde se manejen bases de datos sistematizadas, no aplican para Programas cuyo ejercicio presupuestal busca reforzar la cobertura de un servicio universal como los presentes; la implementación de los mecanismos mencionados limitaría el alcance de las Políticas de Urbanización, contraponiéndose a los principios legales de las obras públicas.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30.- Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas. 	

No Aplica

El uso de procedimientos para tramitar solicitudes de apoyo, seleccionar beneficiarios, criterios de elegibilidad y mecanismos de verificación del uso de ambos y entrega, donde se manejen bases de datos sistematizadas, no aplican para Programas cuyo ejercicio presupuestal busca reforzar la cobertura de un servicio universal como los presentes; la implementación de los mecanismos mencionados limitaría el alcance de las Políticas de Urbanización, contraponiéndose a los principios legales de las obras públicas.

31.-El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.	
2	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.	

No Aplica

El uso de procedimientos para tramitar solicitudes de apoyo, seleccionar beneficiarios, criterios de elegibilidad y mecanismos de verificación del uso de ambos y entrega, donde se manejen bases de datos sistematizadas, no aplican para Programas cuyo ejercicio presupuestal busca reforzar la cobertura de un servicio universal como los presentes; la implementación de los mecanismos mencionados limitaría el alcance de las Políticas de Urbanización, contraponiéndose a los principios legales de las obras públicas.

Tipos de apoyos

32.-Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.	
2	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.	

No Aplica

El uso de procedimientos para tramitar solicitudes de apoyo, seleccionar beneficiarios, criterios de elegibilidad y mecanismos de verificación del uso de ambos y entrega, donde se manejen bases de datos sistematizadas, no aplican para Programas cuyo ejercicio presupuestal busca reforzar la cobertura de un servicio universal como los presentes; la implementación de los mecanismos mencionados limitaría el alcance de las Políticas de Urbanización, contraponiéndose a los principios legales de las obras públicas.

33.-El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.	
2	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.	

No Aplica

El uso de procedimientos para tramitar solicitudes de apoyo, seleccionar beneficiarios, criterios de elegibilidad y mecanismos de verificación del uso de ambos y entrega, donde se manejen bases de datos sistematizadas, no aplican para Programas cuyo ejercicio presupuestal busca reforzar la cobertura de un servicio universal como los presentes; la implementación de los mecanismos mencionados limitaría el alcance de las Políticas de Urbanización, contraponiéndose a los principios legales de las obras públicas.

Ejecución

34.- Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.	
2	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.	

No

En entrevistas con el personal fue indicado el proceso que siguen para la ejecución de obras, sin embargo, no se cuenta con un procedimiento oficializado y difundido públicamente, por lo que se considera como información inexistente acorde a lo estipulado en el TDR y documentos oficiales del CONEVAL.

35.-El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas. 	Sí
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas. 	

Los mecanismos establecidos para el seguimiento de la ejecución de obras y acciones definido por el Municipio son la Autoevaluación y los Expedientes Técnicos, en los cuales se pueden identificar los conceptos de las obras y son del conocimiento del personal encargado de los Programas o involucrado en los procesos para la ejecución de los recursos.

4.2 Mejoramiento y Simplificación Regulatoria

36.- ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No se cuenta con Reglas de Operación o un documento normativo para los Programas presupuestarios evaluados, por lo que no se puede definir si los cambios implicaron una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en los programas.

4.3 Organización y Gestión

37.- ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Las problemáticas enunciadas por la unidad administrativa con respecto a la ejecución de las obras radican en: problemas ajenos al contexto en que se desempeña lo contratado, incumplimientos con fianzas, vicios ocultos en los trabajos, condiciones climáticas adversas y fallas en el seguimiento de las especificaciones establecidas en los instrumentos de contratación.

Parte de las estrategias para la mejora de los procesos en general es la elaboración de la presente evaluación y la planeación de una encuesta para analizar la percepción del Municipio con respecto al funcionamiento de la administración actual, lo cual fungiría como un mecanismo de satisfacción acorde a la metodología de Consistencia y Resultados.

4.4 Eficiencia y Economía Operativa de los Programas

38.-El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.	
2	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.	
3	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.	
4	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.	X

Sí

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece conforme al “Clasificador por objeto de gasto”, definido por el Gobierno del Estado de Tabasco en su periodo 2013-2018 y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los desglosa de la siguiente forma (Fuente consultada AUTOEVALUACION PRESUPUESTAL - FINANCIERA DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2021):

Capítulo	Tipo de gasto	Nombre	Total (Moneda Nacional)	Fuente de financiamiento	proporción del presupuesto conforme a fuente de financiamiento
6000 Inversión Pública	6200	Obra pública en Bienes Propios	72,775,732.47	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	100

Economía

39.- ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

A continuación, se presentan las fuentes de financiamiento para la operación del programa K022 y el porcentaje que representa cada una del presupuesto ejercido:

Fuente de financiamiento	Total (Moneda Nacional)	proporción del presupuesto conforme a fuente de financiamiento
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	72,775,732.47	100

4.5 Sistematización de la Información

40.- Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.	X
2	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.	

SI

La Unidad Responsable del Programa presupuestario K022 Infraestructura para la vivienda, emplea diversas herramientas tecnológicas como el uso de bases de datos para llevar a cabo la sistematización de la información que genera el Programa.

Sin embargo, la falta de Reglas de Operación locales impide contar con los mecanismos regulatorios de estas herramientas tecnológicas, dificultando la identificación de una referencia comparativa para la valoración de la confiabilidad y validación de la información; la periodicidad y fechas de actualización de los valores de las variables; el involucramiento de los participantes en el proceso; y, la integración e interacción de la información entre los distintos sistemas o aplicaciones.

Gran parte de la información que sirve de base para la ejecución del Programa proviene de fuentes de información externas, situación la cual ocasiona un desfase que impide contar información actualizada, generando una dependencia de los cortes de información disponibles sobre la cual desarrollar los procesos de planeación y ejecución de las principales acciones del Programa.

4.6 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

41.- ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

NO APLICA

En el caso del Programa presupuestario K022 Infraestructura para la vivienda, no fue posible identificar el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas.

Para el ejercicio 2021, no fue planteada una Matriz de Indicadores para Resultados para el Programa evaluado, en consecuencia, no se generaron los registros de avance de los indicadores con respecto a sus metas en cada uno de los niveles de la MIR.

Uno de los objetivos de la administración actual del Municipio de Huimanguillo, es el de alinear y vincular los instrumentos de planeación y monitoreo con lo materializado en las distintas acciones, apoyos y obras de los Programas, por lo que es necesario integrar una Matriz de Indicadores para Resultados a partir de un diagnóstico actualizado y focalizado de la Problemática que aborda el Programa, en la que deriven los principales objetivos y acciones para la generación de valor social.

4.7 Rendición de cuentas y transparencia

42.- El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.	
2	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.	X
3	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.	

SI

El Municipio de Huimanguillo cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad local y federal, a través de la sección de Transparencia y Acceso a la Información en el Portal de Huimanguillo, Tabasco y en la plataforma nacional de Transparencia.

Adicionalmente, los principales resultados y avances de las acciones del Programa presupuestario K022 Infraestructura para la vivienda son públicos y se difunden en el portal del municipio, a través del enlace del Seguimiento de Recursos Federales.

En el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 (líneas de acción 5.1.1.5 Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública en páginas electrónicas oficiales y 5.1.1.6 Mantener actualizada la información del portal de transparencia y acceso a la información pública para garantizar el derecho de los ciudadanos del acceso a la información), se encuentra vinculada con la agenda nacional, concretamente con el Eje Rector I Política y Gobierno, el cual establece el compromiso de las instancias de las administración pública en todos los niveles de gobierno, por actualizar de manera constante los portales de transparencia y acceso a la información. Con el objetivo de cumplir con este compromiso, es necesario incluir los instrumentos de planeación y monitoreo de los Programas como el caso de la Matriz de Indicadores de Resultados y sus avances.

TEMA 5 PERCEPCIONES DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

43.-El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- Los resultados que arrojan son representativos

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas. 	X
2	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas. 	

Sí

Existen documentos como las actas de entrega – recepción de obra, en las que después de un recorrido e inspección por las partes que intervinieron en el proceso de obra, se dictamina si los trabajos cumplieron o no con la finalidad y el destino de su creación, así como las especificaciones técnicas en el proyecto ejecutivo.

Adicional a esta información, no se contó con evidencia de instrumentos de seguimiento y encuestas para medir el grado de satisfacción de la población atendida con relación a las obras realizadas por el Programa presupuestario K022 Infraestructura para la vivienda, que se aplicaran de manera que sus respuestas no fueran inducidas, que correspondieran con las características de sus beneficiarios y que los resultados de los instrumentos sean representativos.

Para el ejercicio actual, el municipio de Huimanguillo se encuentra desarrollando instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, que permitirán realizar un seguimiento más allá de la entrega de las obras.

TEMA 6 MEDICIÓN DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

44.- ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

En el caso del Programa presupuestario K022 Infraestructura para la vivienda, sus resultados se documentan con evaluaciones de desempeño, sin embargo, al no contar con Reglas de Operación, Diagnósticos de la Problemática como la MML-MIR y la propia Matriz de Indicadores para Resultados, se dificulta el análisis sobre los efectos y resultados que pudiera generar el Programa en la población atendida.

Para medir el impacto de un Programa presupuestario, es necesario que los instrumentos y procesos de diseño, planeación, programación, monitoreo, ejecución y seguimiento de resultados, estén consolidados de manera teórica y operativa, siendo el resultado de un modelo de Gestión para Resultados.

En el caso del Programa presupuestario K022 Infraestructura para la vivienda, las obras y acciones son ejecutadas de manera inercial, sin un objetivo general que busque el impacto en la población (Propósito) y sin la dimensión de su aportación a una causa mayor (Fin), es decir, los instrumentos teóricos y algunos procesos operativos del Programa, aún se encuentran en la etapa de diseño. Como hemos venido recomendando a lo largo de la presente evaluación, es necesario integrar la Matriz de Indicadores para Resultados a partir de un diagnóstico actualizado y focalizado de la problemática que aborda el Programa, en la que deriven los principales objetivos y acciones para la generación de valor social, siendo el primer paso para la consolidación del Programa presupuestario.

45.- En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. • Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin. 	

No

El Programa presupuestario K022 Infraestructura para la vivienda no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados por lo que no es posible realizar el análisis de los resultados de los indicadores asociados a nivel de Fin y Propósito.

46.- En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas. 	

No

La metodología de la Evaluación Específica de Desempeño de la Política de Urbanización de los Ejercicios Fiscales 2019 y 2020, Incluye los Programas Presupuestarios de Modalidad “K”: Contiene todas las Fuentes de Financiamiento Ejercidas; del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, se realizó con base en el modelo de evaluación específica de desempeño de CONEVAL, la cual es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales durante un ejercicio fiscal a través de los avances de los indicadores de resultados, de servicio y gestión, con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas, por lo que no se considera la comparativa de la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo; y, la selección de una muestra que garantizara la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Adicionalmente, el principal hallazgo de esta evaluación fue la falta de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, por lo que, no contó con el análisis y la valoración de los avances del Programa con base en los indicadores de Fin y Propósito y su relación con la población beneficiada.

47.- En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

En la Evaluación Específica de Desempeño de la Política de Urbanización de los Ejercicios Fiscales 2019 y 2020, Incluye los Programas Presupuestarios de Modalidad “K”: Contiene todas las Fuentes de Financiamiento Ejercidas; del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, se identificaron las siguientes recomendaciones ante la falta del planteamiento del Fin, Propósito y la propia Matriz de Indicadores para Resultados:

- Elaborar diagnóstico del problema con base en los requerimientos establecidos en el Artículo 18 de los Lineamientos del Consejo Estatal de Evaluación.
- Definir problema central considerando los siguientes requisitos: hecho negativo + magnitud del problema + población/área de enfoque + plazo para su revisión.

- Revisar las MIR actuales comparándolas con lo requerido en el Capítulo V “Diseño y Construcción de la MIR” de los Lineamientos publicados por el Consejo Estatal de Evaluación y la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL, a manera de mejorar la herramienta actual.
- Elaborar las fichas técnicas o formato de documentación de indicadores con base en el Formato 14 de los Anexos establecidos en los Lineamientos publicados por el Consejo Estatal de Evaluación.
- Documentar un criterio de selección y priorización de obras. Considerar para su diseño la declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria y una encuesta de satisfacción, así como un seguimiento más efectivo de la población atendida.

48.- En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• La evaluación de impacto tiene la característica I.	
2	• La evaluación de impacto tiene las características I y II	
3	• La evaluación de impacto tiene las características I, II y III o las características I, II y IV.	
4	• La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.	

No Aplica

El Programa presupuestario K022 Infraestructura para la vivienda no cuenta con una referencia como estudios, evaluaciones nacionales e internacionales, que muestren el impacto de programas similares, que cuenten con las siguientes características: la comparación de un grupo de beneficiarios con una población de control; que apliquen metodologías acordes con las características del programa; que utilice la información de al menos dos momentos en el tiempo; y, que los resultados de la selección sean representativos.

49.- En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No Aplica

El Programa presupuestario K022 Infraestructura para la vivienda no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales, que muestren el impacto de programas similares.

50.- En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados

Nivel	Criterios	Respuestas
1	<ul style="list-style-type: none"> • • La evaluación de impacto tiene la característica a). 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • • La evaluación de impacto tiene las características a) y b) 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • • La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d). 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas. 	

No Aplica

El Programa presupuestario K022 Infraestructura para la vivienda no cuenta con evaluaciones de impacto que cumplan con los criterios establecidos en la pregunta como: la comparación de un grupo de beneficiarios con una población de control; que apliquen metodologías acordes con las características del programa; que utilice la información de al menos dos momentos en el tiempo; y, que los resultados de la selección sean representativos.

51.- En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa. • Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado. 	

No Aplica

El Programa presupuestario K022 Infraestructura para la vivienda no cuenta con evaluaciones de impacto, que cumplan con al menos, las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza			
Tema 2 Planeación y orientación a resultados de los PP	El Municipio cuenta con su Plan Municipal de Desarrollo, el cual contempla el desarrollo de sus Ejes, Objetivos, Estrategias y Líneas de acción.	14	Alinear la MIR a desarrollar con el Plan Municipal de Desarrollo y programas a diferentes niveles de Gobierno.
Tema 2 Planeación y orientación a resultados de los PP	Interés del municipio por emplear evaluaciones externas.	16	Emplear la valoración de los evaluadores externos con el objetivo de mejorar un Programa Presupuestario en cualquiera de sus etapas de implementación.
Tema 4 Operación de los Programas presupuestarios	Los programas cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	42	Incluir los resultados de los Programas con base en los avances de los Indicadores de resultados, de servicio y gestión.
Tema 3 Cobertura y focalización de los Programas presupuestarios	El desarrollo de obras considera la atención de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) 2021.	23	Continuar con el presente criterio evitando que se vuelva una meta absoluta, ya que hay zonas fuera de las ZAP cuyo impacto es estratégicamente más importante.
Tema 4 Operación de los Programas presupuestarios	El Municipio da seguimiento trimestral a los Indicadores definidos a nivel Actividad para los Programas evaluados.	41	Implementar este seguimiento a los Indicadores de los niveles establecidos en las propuestas de MIR.
Tema 1 Diseño	Los Programas sustentan su intervención en los Lineamientos y catálogos de proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	1	Continuar con los procesos de actualización del personal en las modificaciones a los Lineamientos del FAIS y regulaciones relacionadas.
Oportunidad			
Tema 2 Planeación y orientación a resultados de los PP	Existe documentación e información dispersa que de manera inercial constituyen un ejercicio de planeación estratégica.	14	Analizar, seleccionar y revisar la información disponible, para constituir un ejercicio de desarrollo de estrategias a nivel municipal.
Tema 3 Cobertura y focalización de los Programas presupuestarios	Para los Programas K003, K004, K005, y, K008, al representar servicios básicos, el enfoque de la cobertura de atención es universal.	24 y 25	Desarrollar mecanismos para la identificación y especial atención de las zonas con más rezago en el municipio.
Tema 5 Percepciones de la Población atendida de los Programas Presupuestarios.	Las actas de entrega-recepción de las obras financiadas por los Programas, muestran el cumplimiento de las especificaciones requeridas.	43	Desarrollar mecanismo (Encuestas de satisfacción) que incluyan la participación de los beneficiarios para medir su percepción a mediano y largo plazo.
General	La evaluación actual representó un diagnóstico para la transición a la gestión para resultados, se recomienda ante esta situación evaluar como siguiente paso el Diseño propuesto antes de su puesta en operación.	-	Emitir el Programa Anual de Evaluación Municipal PAEM a más tardar el 31 de enero del 2023, para evaluar los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2022. Se recomienda contemplar una Evaluación de Diseño.
Debilidad			
Tema 1 Diseño	Los Programas no cuentan con un Diagnóstico basado en información	3	Elaborar diagnóstico del problema con base en los requerimientos establecidos en el

	estadística del INEGI y los registros administrativos del ente.		Artículo 18 de los Lineamientos del Consejo Estatal de Evaluación.
Tema 2 Planeación y orientación a resultados de los PP	Se continúa operando de forma inercial y reactiva a la demanda de las solicitudes de obras prioritarias y las decisiones del Cabildo y los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).	15	Elaborar Expediente del diseño de ML-MIR con la finalidad de estructurar la implementación de las propuestas de MIR definidas en conjunto.
Tema 2 Planeación y orientación a resultados de los PP	El municipio genera y recolecta información de los Programas, sin embargo, no se integran de manera adecuada para impulsar su desempeño.	21-22	La documentación que genera el Programa ya contiene algunas de las variables para el cálculo para posibles indicadores de desempeño.
Tema 3 Cobertura y focalización de los Programas presupuestarios	En el caso específico del Programa presupuestario K022 infraestructura para la vivienda, no se cuenta con la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo.	24 y 25	Establecer mecanismos confiables que permitan delimitar la población que presenta el problema dentro del municipio
Tema 4 Operación de los Programas presupuestarios	Los Programas presupuestarios no cuentan con una Matriz de Indicadores para Resultados que permita medir su desempeño, estructurar su ejercicio de forma ordenada y conocer su alineación con objetivos internos y externos.	41	Desarrollar la MIR con base en la metodología del marco lógico, a partir de un diagnóstico de la problemática que abordan los Programas, en la que deriven los principales objetivos y acciones para la generación de valor social.
Tema 2 Planeación y orientación a resultados de los PP	Los Programas presupuestarios no cuentan con indicadores para medir los niveles de la MIR y con ello la operación directa y ejercicio de recursos de cada Programa.	14	Definir Indicadores para cada nivel de la MIR conforme a lo indicado en el Artículo 42 de los Lineamientos publicados por el Consejo Estatal de Evaluación. Evaluar la posibilidad de implementar una capacitación en materia de construcción de indicadores de desempeño para los puestos estratégicos, tácticos y operativos del Municipio.
Tema 6 Medición de Resultados de los Programas Presupuestarios	El estado del planteamiento teórico y analítico del Programa y de las herramientas de monitoreo y seguimiento de sus avances, no permitirá al mediano plazo, implementar evaluaciones de impacto	46-51	Redoblar esfuerzos para la mejora de las herramientas de planeación, programación, seguimiento y monitoreo de resultados de los Programas
Amenaza			
Tema 2 Planeación y orientación a resultados de los PP	Derivado de las recomendaciones de las evaluaciones externas de los últimos tres años, no se han comprometido Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).	17-20	Asumir de manera formal los compromisos de mejora para los Programas. Implementar acciones de mejora a través del mecanismo de ASM.
Tema 5 Percepciones de la Población atendida de los Programas Presupuestarios.	No fue proporcionada información sobre encuestas u otros instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población con respecto a las obras realizadas con los Programas a evaluar, por lo que se considera información inexistente.	43	Implementar encuestas u otros instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población con respecto a las obras realizadas con los Programas a evaluar.
Tema 4 Operación de los Programas presupuestarios	Los medios de verificación y mecanismos de monitoreo para los indicadores actuales, presentan información que se necesita actualizar a fin de representar información de valor para la toma de decisiones.	41	Evaluar la posibilidad de contratar un servicio de censo, diagnóstico e identificación de necesidades de la infraestructura a atender con los programas modalidad tipo "K" proyectos de inversión.

COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

No aplica

No se tienen evaluaciones de Consistencia y Resultados de ejercicios previos al presente por lo que no se puede realizar una comparación con estos.

CONCLUSIONES

Como resultado de las interacciones con el personal designado como enlace para el desarrollo de la evaluación y la revisión documental, en términos generales, el Municipio se encuentra en un punto de partida oportuno para la transición a un modelo de gestión para resultados, ya que cuenta con documentos que a pesar de no estar vinculados cumplen con características básicas requeridas por la batería de preguntas de la metodología de Consistencia y Resultados.

El Municipio presenta un cumplimiento normativo federal aceptable, ya que está completamente alineado a lo que establecen sus fuentes de financiamiento, sin embargo, se tienen áreas de oportunidad en la atención de los requerimientos locales, una de las más notorias es la falta de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Es importante mencionar que la clave de la Gestión para Resultados es la elaboración de la MIR, situación que se externó al personal de enlace y que permitió el desarrollo de un Taller con las áreas funcionales para la definición de una propuesta, la cual está incluida en el apartado de Anexos y que necesita como seguimiento a la evaluación estructurarse para su implementación a través de un Expediente del diseño del ML-MIR.

El Expediente define aspectos clave en los bienes a entregar y las estrategias de cobertura para casos como el del Programa K022 Infraestructura para la vivienda que presenta una necesidad latente de definición de mecanismos confiables para delimitar la población que presenta el problema dentro del municipio y criterios de elegibilidad o incluso de valoración de los bienes a entregar, ya que en pláticas con el personal operativo uno de los grandes proyectos de vivienda desarrollados no tuvo la efectividad deseada, ya que las casas en algunos casos se encuentran deshabitadas o fueron asignadas a personas que no presentan la necesidad que justifica la creación del proyecto.

Con respecto a los resultados, se observa que los indicadores señalan constantemente que varias de las obras realizadas por los programas no alcanzaron la satisfacción en la población esperada. Aquí es donde pesa la falta de herramientas de planeación como diagnósticos y de medición del desempeño, que permitan tomar decisiones de forma estructurada y estudiada para tener mayor impacto público y político, que el que se obtiene por instrumentos de opinión pública o en sesiones de cabildo.

Esta situación implica la realización de censos de la infraestructura disponible y levantamiento de necesidades para su rehabilitación, mantenimiento o inclusive la nueva construcción a fin de ampliar los esquemas de cobertura.

De igual manera, se debe incluir la retroalimentación por parte de los usuarios finales para evaluar la satisfacción y percepción de la población de la administración actual como resultado de los proyectos de inversión financiados con recursos federales a través de los Programas modalidad tipo "K".

Estos cambios representan un compromiso de las áreas por cambiar los esquemas actuales de operación e iniciar con las mediciones y reportes de los indicadores trimestrales de la MIR, con la finalidad de que los resultados muestren intenciones de crecimiento y las carencias o áreas de oportunidad que representa todo avance, a fin de romper con posibles cumplimientos inerciales estáticos, mismos que son una de las mayores amenazas en la administración pública, ya que en estos casos se reportan resultados favorables pero ellos no reflejan la percepción actual o generan estancamientos no detectables.

VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

El Análisis detallado de la información documental presentada por la Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio, a través de la batería de preguntas desarrollada para la metodología de Consistencia y Resultado (255 preguntas, 51 preguntas por programa) posiciona a los Programas evaluados con los siguientes niveles por tema, con sustento en la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de Indicadores, emitidos por el CONEVAL y los LINEAMIENTOS SOBRE LA METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MATRIZ DE MARCO LÓGICO E INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA LOS ENTES PÚBLICOS ESTATALES, emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación.

Tema de la Evaluación	Nivel Promedio por Tema				
	K003 Drenaje y Alcantarillado	K004 Electrificación	K005 Urbanización	K008 Carreteras	K022 Infraestructura para la Vivienda
Tema 1 Diseño	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1
Tema 2 Planeación y orientación a resultados de los PP	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1
Tema 3 Cobertura y focalización de los Programas presupuestarios	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1
Tema 4 Operación de los Programas presupuestarios	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1
Tema 5 Percepciones de la Población atendida de los Programas Presupuestarios.	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1
Tema 6 Medición de Resultados de los Programas Presupuestarios	Nivel 0	Nivel 0	Nivel 0	Nivel 0	Nivel 0

Conforme a la tabla, los Programas evaluados obtuvieron un **Nivel promedio de 1** con respecto a las características definidas para valorar el cumplimiento a la normatividad y funcionalidad de un Modelo de Gestión para Resultados implementado. El Nivel 1 de forma general indica que el programa cuenta con elementos básicos de planeación, sin embargo, se encuentran desvinculados, por otro lado es notoria la falta de una Matriz de Indicadores para Resultados MIR por programa, lo que influye mucho en esta calificación; finalmente se reconoce el interés del Municipio por analizar su situación actual y plantear estrategias de mejora como el desarrollo de un ejercicio de evaluación como el presente, que permita contar con procesos más transparentes y una rendición de cuentas oportuna ante los entes locales y federales.

El Nivel promedio de la evaluación es 1 con respecto a las características definidas en la metodología, a continuación, se describe de forma integral, la situación actual por tema de la evaluación, misma que será la base para la implementación de recomendaciones que permitan escalar hacia los niveles subsecuentes, otorgando herramientas al Municipio que faciliten los procesos de planeación y ejecución del gasto, encausándolos a generar mayor impacto en la gestión.

Tema 1 Diseño	Nivel	Justificación
Tema 1 Diseño	1	Los Programas sustentan su intervención en los Lineamientos y catálogos de proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Al no contar con diagnósticos de los Programas, se concluyó que la justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema. Los Programas presupuestarios materia de la presente evaluación no cuentan con Matrices de Indicadores para Resultados y Reglas de Operación.
Tema 2 Planeación y orientación a resultados de los PP	1	El municipio cuenta con documentación que sugiere realizó un ejercicio de planeación estratégica como las Actas de las Asambleas Ordinarias del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y las Asambleas para la priorización de obras y acciones, sin embargo, la manera en que se encuentra sistematizada genera dispersión y dificulta la identificación de los principales resultados que se pretenden alcanzar, adicionalmente, se destaca la falta del planteamiento de indicadores para medir los avances en logro de sus resultados. Se emplearon evaluaciones externas con la finalidad de obtener una valoración para la mejora de la gestión de los programas y sus resultados, sin embargo, derivado de las recomendaciones emitidas, no se comprometieron de manera formal acciones de mejora para los siguientes ejercicios.
Tema 3 Cobertura y focalización de los Programas presupuestarios	1	La estrategia de cobertura de los Programas se realizó con base en lo establecido en los Lineamientos de Operación de las fuentes de financiamiento federales de los Programas, que contaron con las referencias de las estimaciones poblacionales del INEGI 2015; la focalización y orientación de los recursos se dirigió hacia las zonas de atención prioritaria, sin embargo, a nivel local no se cuenta con la definición de una estrategia de cobertura con base en las distintas áreas de enfoque de los Programas y en el caso del Programa K022 la población objetivo.
Tema 4 Operación de los Programas presupuestarios	1	Se emplean diversas herramientas tecnológicas como el uso de bases de datos para llevar a cabo la sistematización de la información que genera el Programa. Sin embargo, la falta de Reglas de Operación locales impide contar con los mecanismos regulatorios de estas, dificultando la identificación de una referencia comparativa para la valoración de la confiabilidad y validación de la información. El municipio se apega la normatividad local y federal para los procesos de rendición de cuentas y transparencia
Tema 5 Percepciones de la Población atendida de los Programas Presupuestarios.	1	Existen documentos como las actas de entrega – recepción de obra, en las que después de un recorrido e inspección por las partes que intervinieron en el proceso de obra, se dictamina si los trabajos cumplieron o no con la finalidad y el destino de su creación, así como las especificaciones técnicas en el proyecto ejecutivo, sin embargo, no se contó con evidencia de instrumentos de seguimiento y encuestas para medir el grado de satisfacción de la población atendida con relación a las obras realizadas por los Programas.
Tema 6 Medición de Resultados de los Programas Presupuestarios	0	Para la documentación de los Resultados de los Programas a nivel de Fin y Propósito, no contó con indicadores debidamente integrados en una MIR, se emplearon evaluaciones externas, sin embargo, no se han comprometido acciones de mejora para los siguientes ejercicios. Se tiene contemplada la implementación de estudios de impacto, no obstante, los instrumentos teóricos y algunos procesos operativos del Programa, aún se encuentran en la etapa de diseño.

FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
Nombre del coordinador de la evaluación: Eduardo Ivan Ramírez Urdaneta
Cargo: Coordinador
Institución a la que pertenece: INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE TABASCO A.C
Nombres de los principales colaboradores: Analista de Datos: -
DATOS DE LA CONTRATACIÓN
Adjudicación directa <input type="checkbox"/> Invitación a tres <input type="checkbox"/> Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> Otros (señalar): Convenio de colaboración.
6.2 Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Dirección de Programación
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación Ing. Felipe Nabor Escudero Ávila
6.3 Costo total de la Evaluación: \$
6.4 Fuente de Financiamiento:

ANEXOS

Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivos.

La esencia de los Programas presupuestarios es que el beneficio de sus acciones sea para cualquier ciudadano que radique o transite por el municipio sin discriminación alguna, por lo que no se cuenta con una Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivos.

Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de beneficiarios.

Por el carácter universal de la mayoría de los Programas presupuestarios evaluados, no se lleva un padrón de beneficiarios; por lo anterior no se cuenta con un Procedimiento para la actualización de la base de beneficiarios. Para el caso particular del Programa K022 Infraestructura para la vivienda, no fue proporcionada la información necesaria para su análisis.

Anexo 3. Propuesta de Matriz de Indicadores para Resultados.

Nombre del Programa: K003 Drenaje y Alcantarillado

Modalidad: K Proyectos de Inversión

Las áreas responsables: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Unidad Responsable: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2021

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al abatimiento del rezago social y a elevar la calidad de vida de la población	Indicador de carencia de social CONEVAL: servicios básicos en la vivienda	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022 Secretaría de Bienestar	El abatimiento al rezago social continúa siendo una prioridad para las futuras administraciones.
Propósito	La infraestructura de drenaje y alcantarillado para los habitantes en el municipio de Huimanguillo aumenta	Porcentaje de viviendas con drenaje y alcantarillado	INEGI línea base Informes de obras públicas	Los habitantes conservan y no depositan desechos sólidos en la infraestructura de drenaje y alcantarillado
Componente	Obras de infraestructura de drenaje y alcantarillado realizadas	Tasa de variación de la disponibilidad de la Infraestructura de drenaje y alcantarillado	Informes de obras públicas Reporte de avances trimestrales, Informes de obras públicas	Las condiciones climáticas, sociales y políticas permiten concluir y entregar las obras
Actividad 1	Construcción de la red de drenaje y alcantarillado en colonias y localidades nuevas	Porcentaje de infraestructura construida.	Reporte de avances trimestrales, Informes de obras públicas	Las condiciones sociales y climáticas son las adecuadas para realización de las nuevas obras
		Porcentaje de obras que cumplieron con las especificaciones particulares		
Actividad 2	Rehabilitación de red de drenaje y alcantarillado	Porcentaje de infraestructura rehabilitada	Reporte de avances trimestrales, Informes de obras públicas	Las condiciones sociales y climáticas son las adecuadas para realización de las nuevas obras
		Porcentaje de obras que cumplieron con las especificaciones particulares		
Actividad 3	Mantenimiento de red de drenaje y alcantarillado	Porcentaje de infraestructura mantenida	Reporte de avances trimestrales, Informes de obras públicas	Las condiciones sociales y climáticas son las adecuadas para realización de las nuevas obras
		Porcentaje de obras que cumplieron con las especificaciones particulares		

Nombre del Programa: K004 Electrificación

Modalidad: K Proyectos de Inversión

Las áreas responsables: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Unidad Responsable: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2021

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al abatimiento del rezago social y a elevar la calidad de vida de la población.	Indicador de carencia de social CONEVAL: servicios básicos en la vivienda.	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022 Secretaría de Bienestar.	El abatimiento al rezago social continúa siendo una prioridad para las futuras administraciones.
Propósito	La infraestructura de eléctrica para los habitantes en el municipio de Huimanguillo aumenta.	Porcentaje de viviendas con electricidad.	INEGI línea base Informes de obras públicas.	Los habitantes conservan y hacen buen uso de infraestructura de eléctrica del municipio.
Componente	Obras de infraestructura eléctrica realizadas.	Tasa de variación de la disponibilidad de la Infraestructura de drenaje y alcantarillado.	Informes de obras públicas Reporte de avances trimestrales, Informes de obras públicas.	Las condiciones climáticas, sociales y políticas permiten concluir y entregar las obras.
Actividad 1	Construcción de la red de eléctrica colonias y localidades nuevas.	Porcentaje de infraestructura construida.	Reporte de avances trimestrales, Informes de obras públicas.	Las condiciones sociales y climáticas son las adecuadas para realización de las nuevas obras.
		Porcentaje de obras que cumplieron con las especificaciones particulares.		

Nombre del Programa: K005 Urbanización

Modalidad: K Proyectos de Inversión

Las áreas responsables: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Unidad Responsable: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2021

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al abatimiento del rezago social y a elevar la calidad de vida de la población, a través de la implementación de obras de infraestructura urbana y rural (PMD 2021-2024).	Informe de avances de la Red nacional de Caminos.	Instituto mexicano del transporte.	El abatimiento al rezago social continúa siendo una prioridad para las futuras administraciones.
Propósito	Los habitantes del municipio de Huimanguillo cuentan con infraestructura urbana y rural suficiente y de calidad.	Cobertura de la infraestructura vial urbana y rural.	Informes de obras públicas Reporte de avances trimestrales, Informes de obras públicas.	Las condiciones climáticas no son extremas y se conserva la infraestructura construida.
Componente	Obras de infraestructura de Urbanización realizadas.	Tasa de Variación Anual en la implementación de obras de urbanización.	Informes de obras públicas Reporte de avances trimestrales, Informes de obras públicas.	Las condiciones climáticas, sociales y políticas permiten concluir y entregar las obras.
Actividad 1	Construcción de infraestructura vial rural y urbana.	Porcentaje de infraestructura construida.	Reporte de avances trimestrales, Informes de obras públicas.	Las condiciones sociales y climáticas son las adecuadas para realización de las nuevas obras.
		Porcentaje de obras que cumplieron con las especificaciones particulares.		
Actividad 2	Rehabilitación de infraestructura vial rural y urbana.	Porcentaje de infraestructura rehabilitada.	Reporte de avances trimestrales, Informes de obras públicas.	Las condiciones sociales y climáticas son las adecuadas para realización de las nuevas obras.
		Porcentaje de obras que cumplieron con las especificaciones particulares.		
Actividad 3	Mantenimiento de infraestructura vial rural y urbana.	Porcentaje de infraestructura mantenida.	Reporte de avances trimestrales, Informes de obras públicas.	Las condiciones sociales y climáticas son las adecuadas para realización de las nuevas obras.
		Porcentaje de obras que cumplieron con las especificaciones particulares.		

Nombre del Programa: K008 Carreteras

Modalidad: K Proyectos de Inversión

Las áreas responsables: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Unidad Responsable: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2021

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al abatimiento del rezago social y a elevar la calidad de vida de la población, a través de la implementación de obras de infraestructura carretera y caminos (PMD 2021-2024).	Informe de avances de la Red nacional de Caminos.	Instituto mexicano del transporte.	El abatimiento al rezago social continúa siendo una prioridad para las futuras administraciones.
Propósito	Los habitantes del municipio de Huimanguillo cuentan con infraestructura carretera suficiente y de calidad.	Cobertura de la infraestructura carretera.	Informes de obras públicas Reporte de avances trimestrales, Informes de obras públicas.	Las condiciones climáticas no son extremas y se conserva la infraestructura construida.
Componente	Obras de infraestructura carretera disponibles.	Tasa de Variación Anual en la implementación de obras de infraestructura carretera.	Informes de obras públicas Reporte de avances trimestrales, Informes de obras públicas.	Las condiciones climáticas, sociales y políticas permiten concluir y entregar las obras.
		Calidad de la infraestructura carreta.		
Actividad 1	Construcción de infraestructura carretera nueva.	Porcentaje de infraestructura construida.	Reporte de avances trimestrales, Informes de obras públicas.	Las condiciones sociales y climáticas son las adecuadas para realización de las nuevas obras.
		Porcentaje de obras que cumplieron con las especificaciones particulares.		
Actividad 2	Rehabilitación de infraestructura carretera.	Porcentaje de infraestructura rehabilitada.	Reporte de avances trimestrales, Informes de obras públicas.	Las condiciones sociales y climáticas son las adecuadas para realización de las nuevas obras.
		Porcentaje de obras que cumplieron con las especificaciones particulares.		
Actividad 3	Mantenimiento de infraestructura carretera.	Porcentaje de infraestructura mantenida.	Reporte de avances trimestrales, Informes de obras públicas.	Las condiciones sociales y climáticas son las adecuadas para realización de las nuevas obras.
		Porcentaje de obras que cumplieron con las especificaciones particulares.		

Nombre del Programa: K022 Infraestructura para la Vivienda

Modalidad: K Proyectos de Inversión

Las áreas responsables: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Unidad Responsable: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2021

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al abatimiento del rezago social y a elevar la calidad de vida de la población, a través de la implementación de obras de mejoramiento de vivienda (PMD 2021-2024).	Indicador de carencia de social CONEVAL: Calidad y espacios en la vivienda.	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022 Secretaría de Bienestar.	El abatimiento al rezago social continúa siendo una prioridad para las futuras administraciones.
Propósito	Los habitantes del municipio de Huimanguillo se benefician con las obras de mejoramiento de vivienda.	Porcentaje de ocupación de viviendas.	Informes de obras públicas Informe de inspección o levantamiento.	La población beneficiada habita y hacen buen uso de infraestructura de eléctrica del municipio.
Componente	Obras de mejoramiento de la vivienda ejecutadas.	Calidad de las obras de mejoramiento de vivienda Porcentaje de cobertura de las obras de mejoramiento de vivienda con base al universo de solicitudes.	Informes de obras públicas Reporte de avances trimestrales, Informes de obras públicas.	Las condiciones climáticas, sociales y políticas permiten concluir y entregar las obras.
Actividad 1	Construcción de vivienda nueva.	Porcentaje de infraestructura construida. Porcentaje de obras que cumplieron con las especificaciones particulares.	Reporte de avances trimestrales, Informes de obras públicas.	Las condiciones sociales y climáticas son las adecuadas para realización de las nuevas obras.
Actividad 2	Obras de mejoramiento de vivienda (techo y piso firme).	Porcentaje de infraestructura construida. Porcentaje de obras que cumplieron con las especificaciones particulares.	Reporte de avances trimestrales, Informes de obras públicas.	Las condiciones sociales y climáticas son las adecuadas para realización de las nuevas obras.

Anexo 4. Análisis de los Indicadores

Nombre del Programa: K003 Drenaje y Alcantarillado

Modalidad: "K"

Las áreas responsables: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Unidad Responsable: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2021

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad	Proyectos de drenaje y alcantarillado	$\frac{\sum \text{PBPDAR}}{\text{TPLB}} * 100$; DONDE: $\sum \text{PBPDAR}$ =Suma de las personas beneficiadas de proyectos de drenaje y alcantarillado realizados; TPLB = Total de la población de las localidades beneficiadas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No

Nombre del Programa: K004 Electrificación

Modalidad: "K"

Las áreas responsables: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Unidad Responsable: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2021

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad	Proyectos de electrificación	$\frac{\sum \text{PBPER}}{\text{TPLB}} * 100$; DONDE: $\sum \text{PBPER}$ =Suma de las personas beneficiadas de proyectos de electrificación realizados; TPLB = Total de la población de las localidades beneficiadas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No

Nombre del Programa: K005 Urbanización

Modalidad: "K"

Las áreas responsables: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Unidad Responsable: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2021

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad	Proyectos de urbanización	$\frac{\sum \text{PBPUR}}{\text{TPLB}} * 100$; DONDE: $\sum \text{PBPUR}$ = Suma de las personas beneficiadas de proyectos de urbanización realizados; TPLB = Total de la población de las localidades beneficiadas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No

Nombre del Programa: K008 Carreteras

Modalidad: "K"

Las áreas responsables: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Unidad Responsable: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2021

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad	Proyectos de infraestructura carretera	$\frac{\sum \text{PBPCR}}{\text{TPLB}} * 100$; DONDE: $\sum \text{PBPCR}$ = Suma de las personas beneficiadas de proyectos de carretera realizados; TPLB = Total de la población de las localidades beneficiadas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No

Nombre del Programa: K022 Infraestructura para la vivienda

Modalidad: "K"

Las áreas responsables: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Unidad Responsable: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2021

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad	Proyectos de infraestructura para la vivienda	$\frac{\sum \text{PBPIVR}}{\text{TPLB}} * 100$; DONDE: $\sum \text{PBIVR}$ =Suma de las personas beneficiadas de proyectos de infraestructura para la vivienda realizados; TPLB= Total de la población de las localidades beneficiadas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No

Anexos 5- Metas de los Programas Presupuestarios

Nombre del Programa: K003 Drenaje y Alcantarillado

Modalidad: "K"

Las áreas responsables: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Unidad Responsable: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2021

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad	Proyectos de drenaje y alcantarillado	3%	Porcentaje	El total de las obras programadas abonadas a reducir el rezago social	Si	En atención a indicadores de rezago social en el PMD 2018-2021	Si	Se supera la meta; se ajusta para incrementar impacto en población que presenta necesidad	Utilizar fuentes internas de seguimiento para establecer metas de mayor precisión. El INEGI maneja información cada 5 años, lo que impide observar la evolución en la cobertura hasta el 2025

Nombre del Programa: K004 Electrificación

Modalidad: "K"

Las áreas responsables: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Unidad Responsable: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2021

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad	Proyectos de electrificación	100 %	Porcentaje	El total de las obras programadas abonan a reducir el rezago social	Si	En atención a indicadores de rezago social en el PMD 2018-2021	Si	Se alcanza el 96% de lo programado.	Incluir en las obras a realizar a través del presente programa las orientadas a reducir el rezago social, mismas que cumplen con los criterios de las fuentes de financiamiento utilizadas

Nombre del Programa: K005 Urbanización

Modalidad: "K"

Las áreas responsables: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Unidad Responsable: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2021

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad	Proyectos de urbanización	100 %	Porcentaje	El total de las obras programadas abonan a reducir el rezago social	Si	En atención a indicadores de rezago social en el PMD 2018-2021	No	Se alcanza el 86% de lo programado.	Incluir en las obras a realizar a través del presente programa las orientadas a reducir el rezago social, mismas que cumplen con los criterios de las fuentes de financiamiento utilizadas

Nombre del Programa: K008 Carreteras

Modalidad: "K"

Las áreas responsables: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Unidad Responsable: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2021

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad	Proyectos de infraestructura carretera	100 %	Porcentaje	El total de las obras programadas abonadas a reducir el rezago social	Si	En atención a indicadores de rezago social en el PMD 2018-2021	Si	Se cubre meta programada	No se requiere mejoras en la meta, el área de oportunidad es en el impacto de las obras realizadas sobre el rezago social.

Nombre del Programa: K022 Infraestructura para la vivienda

Modalidad: "K"

Las áreas responsables: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Unidad Responsable: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2021

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad	Proyectos de infraestructura para la vivienda	3%	Porcentaje	El total de las obras programadas abonarán a reducir el rezago social	Si	En atención a indicadores de rezago social en el PMD 2018-2021	Si	Es factible, la ejecución de los proyectos se vio afectada por factores ajenos	La meta es correcta, se proponen mejoras en los procesos internos de gestión para la ejecución de los proyectos.

Anexo 6. Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno

Los Programas carecen de instrumentos para establecer complementariedades y coincidencias con otros Programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno. Por este motivo no se puede realizar el llenado del presente formato.

Nombre del programa	Modalidad y clave	Las áreas responsables/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos

Anexo 7. Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora

Los Programas evaluados carecen de aspectos susceptibles de mejora conforme al ejercicio determinado en el TDR, por lo que no se puede realizar el llenado del presente formato.

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASIM		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años						Identificación del documento probatorio	Observaciones	
				Ciclo de inicio	Fecha de término			sep-15	mar-16	sep-16	mar-17	sep-17	mar-18			sep-18
Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos

Anexo 8. Resultados de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora

No fue proporcionada información sobre la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones pasadas, por lo que se considera como información inexistente, lo que ocasiona que no se pueda llenar el presente anexo.

Anexos 9. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas

No fue proporcionada información sobre recomendaciones no atendidas derivados de evaluaciones pasadas, por lo que se considera como información inexistente, lo que ocasiona que no se pueda llenar el presente anexo.

Anexo 10. Evolución de la Cobertura

La esencia de los Programas presupuestarios es que el beneficio de sus acciones sea para cualquier ciudadano que radique o transite por el municipio sin discriminación alguna, por lo que no se cuenta con una Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivos.

Para el caso particular del Programa K022 Infraestructura para la vivienda, no fue proporcionada la información necesaria para su análisis.

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año ...	2018
P. Potencial	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
P. Objetivo	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
P. Atendida	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
$x = \frac{P.A \times 100}{PO}$	%	%	%	%	%	%

Anexo 11. Información de la Población Atendida

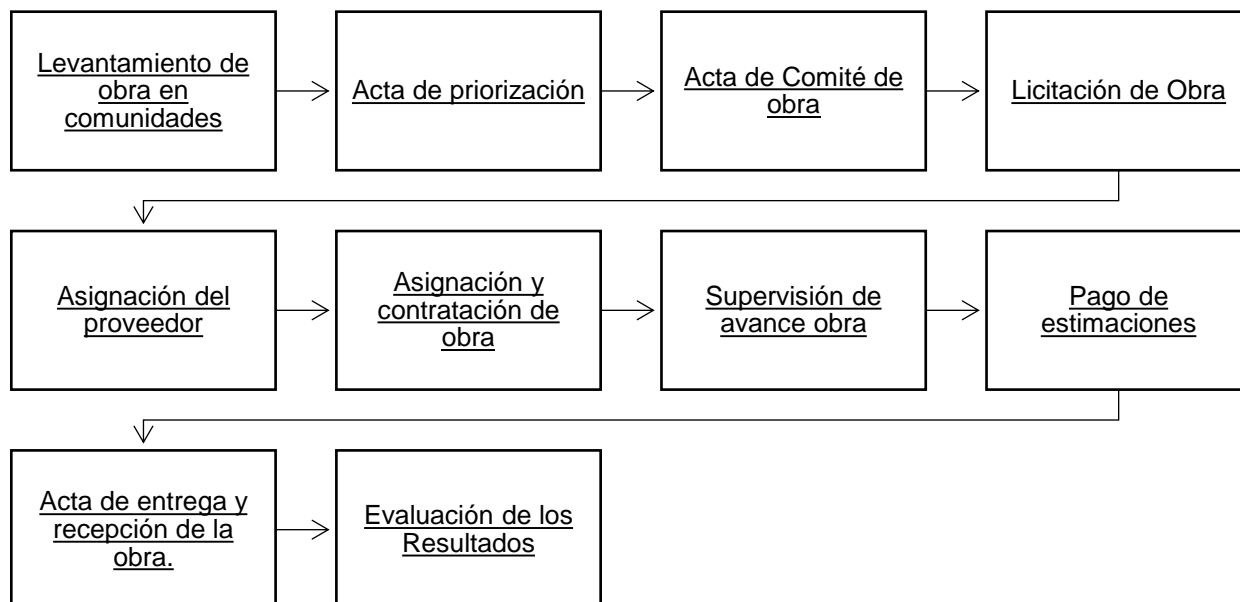
La esencia de los Programas presupuestarios es que el beneficio de sus acciones sea para cualquier ciudadano que radique o transite por el municipio sin discriminación alguna, por lo que no se cuenta con una Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivos.

Para el caso particular del Program K022 Infraestructura para la vivienda, no fue proporcionada la información necesaria para su análisis.

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos

Anexo 12. Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves

Proceso general para la ejecución de las obras en el Municipio de Huimanguillo, Tabasco



Anexo 13 Gastos desglosados de los programas presupuestarios y criterios de clasificación

K003 Drenaje y Alcantarillado

Capítulos de gasto	Partida	Concepto de Gasto	Total (Moneda Nacional)
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	
	1600	PREVISIONES	
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	
	Subtotal de Capítulo 1000		
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEP	
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	
	Subtotal de Capítulo 2000		
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	
	3800	SERVICIOS OFICIALES	
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	
Subtotal Capítulo 3000			
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	
	4400	AYUDAS SOCIALES	
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	
	4800	DONATIVOS	
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	
Subtotal Capítulo 4000			
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	5800	BIENES INMUEBLES	
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	
	Subtotal Capítulo 5000		
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$8,229,609.00
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	
	Subtotal Capítulo 6000		
Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto			
Gastos en Operación Directos			
Gastos en Operación Indirectos			
Gastos en Mantenimiento			
Gastos en capital	Clasificador por objeto de gasto, definido por el Gobierno del Estado de Tabasco en su periodo 2013-2018.		

K004 Electrificación

Capítulos de gasto	Partida	Concepto de Gasto	Total (Moneda Nacional)
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	
	1600	PREVISIONES	
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	
Subtotal de Capítulo 1000			
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEP	
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	
Subtotal de Capítulo 2000			
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	
	3800	SERVICIOS OFICIALES	
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	
Subtotal Capítulo 3000			
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	
	4400	AYUDAS SOCIALES	
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	
	4800	DONATIVOS	
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
Subtotal Capítulo 4000			
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	5800	BIENES INMUEBLES	
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	
Subtotal Capítulo 5000			
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$15,276,051.87
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	
Subtotal Capítulo 6000			\$15,276,051.87
Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto			
Gastos en Operación Directos			
Gastos en Operación Indirectos			
Gastos en Mantenimiento			
Gastos en capital	Clasificador por objeto de gasto, definido por el Gobierno del Estado de Tabasco en su periodo 2013-2018.		

K005 Urbanización

Capítulos de gasto	Partida	Concepto de Gasto	Total (Moneda Nacional)
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	
	1600	PREVISIONES	
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	
	Subtotal de Capítulo 1000		
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEP	
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	
	Subtotal de Capítulo 2000		
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	
	3800	SERVICIOS OFICIALES	
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	
	Subtotal Capítulo 3000		
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	
	4400	AYUDAS SOCIALES	
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	
	4800	DONATIVOS	
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
	Subtotal Capítulo 4000		
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	5800	BIENES INMUEBLES	
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	
	Subtotal Capítulo 5000		
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$31,354,488.95
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	
	Subtotal Capítulo 6000		\$31,354,488.95
Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto			
Gastos en Operación Directos			
Gastos en Operación Indirectos			
Gastos en Mantenimiento			
Gastos en capital	Clasificador por objeto de gasto, definido por el Gobierno del Estado de Tabasco en su periodo 2013-2018.		

K008 Carreteras

Capítulos de gasto	Partida	Concepto de Gasto	Total (Moneda Nacional)
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	
	1600	PREVISIONES	
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	
	Subtotal de Capítulo 1000		
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEP	
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		
Subtotal de Capítulo 2000			
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	
	3800	SERVICIOS OFICIALES	
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		
Subtotal Capítulo 3000			
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	
	4400	AYUDAS SOCIALES	
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	
	4800	DONATIVOS	
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
Subtotal Capítulo 4000			
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	5800	BIENES INMUEBLES	
5900	ACTIVOS INTANGIBLES		
Subtotal Capítulo 5000			
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$73,599,535.04
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	
Subtotal Capítulo 6000			\$73,599,535.04
Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto			
Gastos en Operación Directos			
Gastos en Operación Indirectos			
Gastos en Mantenimiento			
Gastos en capital	Clasificador por objeto de gasto, definido por el Gobierno del Estado de Tabasco en su periodo 2013-2018.		

K022 Infraestructura para la vivienda

Capítulos de gasto	Partida	Concepto de Gasto	Total (Moneda Nacional)
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	
	1600	PREVISIONES	
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	
	Subtotal de Capítulo 1000		
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS	
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEP	
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	
Subtotal de Capítulo 2000			
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	
	3800	SERVICIOS OFICIALES	
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	
Subtotal Capítulo 3000			
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	
	4400	AYUDAS SOCIALES	
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	
	4800	DONATIVOS	
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
Subtotal Capítulo 4000			
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	5800	BIENES INMUEBLES	
5900	ACTIVOS INTANGIBLES		
Subtotal Capítulo 5000			
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$72,775,732.47
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	
Subtotal Capítulo 6000			\$72,775,732.47
Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto			
Gastos en Operación Directos			
Gastos en Operación Indirectos			
Gastos en Mantenimiento			
Gastos en capital	Clasificador por objeto de gasto, definido por el Gobierno del Estado de Tabasco en su periodo 2013-2018.		

Anexo 14. Avance de los Indicadores respecto de sus metas

Nombre del Programa: K003 Drenaje y Alcantarillado

Modalidad: "K"

Las áreas responsables: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Unidad Responsable: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2021

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2021	Valor Alcanzado	Avance	Justificación
Actividad	Proyectos de drenaje y alcantarillado	Trimestral	3%	4%	100%	Se supera la meta; se ajusta para incrementar impacto en población que presenta necesidad

Nombre del Programa: K004 Electrificación

Modalidad: "K"

Las áreas responsables: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Unidad Responsable: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2021

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2021	Valor Alcanzado	Avance	Justificación
Actividad	Proyectos de electrificación	Trimestral	100%	96%	96%	Algunas obras realizadas no tuvieron el impacto esperado en la población.

Nombre del Programa: K005 Urbanización

Modalidad: "K"

Las áreas responsables: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Unidad Responsable: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2021

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2021	Valor Alcanzado	Avance	Justificación
Actividad	Proyectos de urbanización	Trimestral	100%	86%	86%	Algunas obras realizadas no tuvieron el impacto esperado en la población.

Nombre del Programa: K008 Carreteras

Modalidad: "K"

Las áreas responsables: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Unidad Responsable: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2021

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2021	Valor Alcanzado	Avance	Justificación
Actividad	Proyectos de infraestructura carretera	Trimestral	100%	86%	86%	Algunas obras realizadas no tuvieron el impacto esperado en la población.

Nombre del Programa: K022 Infraestructura para la vivienda

Modalidad: "K"

Las áreas responsables: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Unidad Responsable: Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2021

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2021	Valor Alcanzado	Avance	Justificación
Actividad	<i>Proyectos de infraestructura para la vivienda</i>	Trimestral	3%	2%	2%	<i>Algunas obras realizadas no tuvieron el impacto esperado en la población.</i>

Anexo 15 Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida

Existen documentos como las actas de entrega – recepción de obra, en las que después de un recorrido e inspección por las partes que intervinieron en el proceso de obra, se dictamina si los trabajos cumplieron o no con la finalidad y el destino de su creación, así como las especificaciones técnicas en el proyecto ejecutivo.

Adicional a esta información, no se contó con evidencia de instrumentos de seguimiento y encuestas para medir el grado de satisfacción de la población atendida con relación a las obras realizadas por el Programa presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado, que se aplicaran de manera que sus respuestas no fueran inducidas, que correspondieran con las características de sus beneficiarios y que los resultados de los instrumentos sean representativos.

Para el ejercicio actual, el municipio de Huimanguillo se encuentra desarrollando instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, que permitirán realizar un seguimiento más allá de la entrega de las obras.

Anexo 16. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior

No aplica

No se tienen evaluaciones de Consistencia y Resultados de ejercicios previos al presente por lo que no se puede realizar una comparación con estos.



IAP | INSTITUTO DE
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DE
TABASCO, A. C.